

REVISTA DE LAS  
**FUERZAS  
ARMADAS** 

ABRIL - MAYO - JUNIO - 1989

VOLUMEN XLIV - No. 131 - BOGOTÁ, D.E., COLOMBIA

ISSN 0120 - 0631



**80 AÑOS**

**1909 - 1989**

REVISTA DE LAS  
**FUERZAS  
ARMADAS** 

Fundada en el año de 1959  
Editada bajo la dirección de la  
Escuela Superior de Guerra

**DIRECTOR:**

Mayor General LUIS ALBERTO RODRIGUEZ R.

**SUBDIRECTOR:**

Contralmirante HOLDAN DELGADO VILLAMIL

**DIRECTOR EDITORIAL:**

Mayor General JAIME DURAN POMBO

**CONSEJO EDITORIAL:**

Coronel ALVARO MARTINEZ SALCEDO

Coronel CRISPINIANO QUIÑONES QUIÑONES

Coronel LUIS ENRIQUE CARVAJAL NUÑEZ

Capitán de Navío OSCAR FLAVIO VARON REYES

Coronel JORGE ENRIQUE SUAREZ MEDINA

Coronel GERMAN PINEDA LEAL

**ASESORA EDITORIAL:**

Teniente ADALGIZA M. SERRANO DE GAITAN

**CONSEJO DE REDACCION:**

Coronel HUMBERTO GONZALEZ ROZO

Capitán de Navío GERARDO POLANIA VIVAS

Coronel JUAN BLANCO MANTILLA

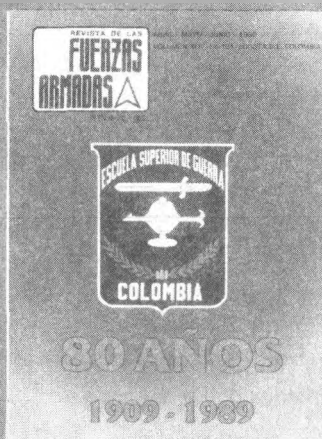
Doctor ENRIQUE RUIZ LOPEZ

**COORDINADOR:**

LUIS HUMBERTO OROZCO PULIDO



**NUESTRA PORTADA**



Octogésimo Aniversario de la Escuela  
Superior de Guerra 1909-1989

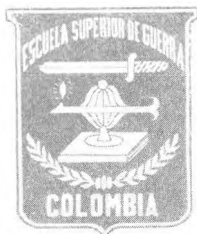
# CONTENIDO

	PAGINA
Editorial .....	5
Conmemoraciones	
La Doctrina Colombiana de las Fuerzas Armadas .....	9
Carta del señor Ministro Manuel Jaime Guerrero Paz, dirigida al señor Mayor General Luis Alberto Rodríguez R., Director de la Escuela Superior de Guerra, con motivo del Octogésimo Aniversario del Instituto .....	47
Palabras pronunciadas por el señor Director de la Escuela Superior de Guerra, Mayor General Luis Alberto Rodríguez R., en la celebración de los 80 años de Fundación del Instituto, el 5 de mayo de 1989 .....	49
Homilía en el Octogésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela, pronunciada por el señor Obispo Víctor Manuel López Forero, el día 5 de mayo de 1989 .....	52
Imposición de la Orden de Boyacá en el Grado de Cruz de Plata, a la Escuela Superior de Guerra en la celebración del Octogésimo Aniversario .....	55
Sesión especial de la Academia Colombiana de Historia en homenaje a la Escuela Superior de Guerra en el Octogésimo Aniversario de su Fundación .....	61
Aspectos gráficos en la Academia Colombiana de Historia en la celebración de los 80 años de la Escuela Superior de Guerra .....	62
Palabras del doctor Germán Arciniegas Presidente de la Academia Colombiana de Historia en la sesión que celebró esa corporación el 16 de mayo con motivo de la conmemoración de los ochenta años de fundación de la Escuela Superior de Guerra .....	64
Presidencia de la República .....	65
Discurso pronunciado en la Academia Colombiana de Historia por el señor Mayor General Luis Alberto Rodríguez R. ....	66
Las Fuerzas Militares y la estructura democrática de Colombia .....	68
Comentarios de Prensa .....	74
80 años .....	79
Historia, Tradiciones y Recuerdos .....	81
Galería de Directores y Cursos 1969-1989 .....	91
Un Gobernante Ejemplar .....	135



**“El gobierno confía en que no defraudaréis sus esperanzas y que en adelante se citará a cada uno de vosotros como el modelo del cumplido caballero que lleva por insignia la VERDAD la FRANQUEZA y la HIDALGUÍA”.**

**RAFAEL REYES**



## FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de oficiales superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

### LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el medio de difusión del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

Impresión:  
Imprenta y Publicaciones de las  
Fuerzas Militares.  
Tarifa para Libros y Revistas No. 169  
Administración Postal Nacional.  
NIT. 60015713.

Edición: Colaboraciones -  
Suscripciones - Circulación y  
Publicidad. Escuela Superior  
de Guerra.

Carrera 47 No. 81-50 -  
Teléfono 2 40 92 03 -  
Apartado Aéreo 4403.  
Bogotá, D.E. - Colombia.  
Tiraje 30.000 ejemplares.

ISSN 0120 - 0631  
VOLUMEN XLV - No. 131

## EDITORIAL

# **SALUDO A LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**

*Ochenta años de continua y fecunda labor ha cumplido la Escuela Superior de Guerra en el mes de mayo del presente año. En sus claustros se han forjado eminentes profesionales de las Armas y ciudadanos que desde diversos cargos o actividades han relevado su imagen, dignificado la profesión militar y servido a Colombia con devoción y patriotismo.*

*Personal y profesionalmente me siento ligado a esta celebración, como quiera que por varios años fui su Director y también puse mi grano de arena en esa labor tan grata, como lo es la de enseñar, y cultivar a los hombres para el mando militar en los más altos niveles de la organización y para enfrentar las grandes responsabilidades que la carrera demanda y que la patria exige en estos momentos difíciles.*

*Quizá una de las obras de mayor trascendencia histórica del presente siglo fue la de la administración del ilustre General Rafael Reyes con la Reforma Militar, la cual reestructuró al Ejército Nacional con criterio patriótico y nacionalista, lejos de cualquier afán político-partidista que tan graves males causara al país durante el pasado y comienzos del presente siglo. Fruto de tal espíritu fue la creación de la Escuela Superior de Guerra por decreto 453 del mes de mayo de 1909, para lo cual se había contratado una misión militar chilena a través del General Rafael Uribe Uribe.*

*El 8 de mayo de aquel mismo año inició labores académicas el Instituto, teniendo como director al Mayor del Ejército Chileno, Don Pedro Charpin Rival y como profesores a un selecto grupo de oficiales destacados del escalafón regular y que habían sido colaboradores de la misión francesa traída a Colombia por Don Miguel Antonio Caro en la anterior década: Francisco Javier Vergara y Velazco, Antonio Laverde, Adan Vargas y Eliécer Mayoral, que constituían la élite del profesionalismo militar y como alumnos a dos generales, cinco coroneles, un teniente coronel, tres mayores y cuatro capitanes.*

*El primer objetivo académico trazado fue el de intensificar la instrucción entre los oficiales del Ejército, su capacitación y formación como miembros de Estados Mayores, mediante un curso programado para dos años, el cual contemplaba materias tales como: servicio de estado mayor, historia militar, táctica, armamento, fortificaciones, topografía, matemáticas y francés. Posteriormente se elaboró el reglamento de funcionamiento de la Escuela, que cobró carácter legal por medio de un decreto ejecutivo en el cual quedaron consignados los objetivos, los exámenes y condiciones de admisión, los sistemas pedagógicos, los exámenes finales y los requisitos de aprobación de los cursos de Estado Mayor y de aplicación militar.*

*La dirección chilena sólo laboró hasta comienzos de 1912 y desde entonces, los oficiales nacionales asumieron su orientación, obteniendo el Instituto fama y trascendencia continental, tanto por el grado de profesionalismo alcanzado, como por la calidad docente, circunstancias que determinaron la presencia de oficiales extranjeros de varios países de Centro y Suramérica.*

*De tal suerte, la Reforma Militar es una etapa revitalizadora de la Historia Colombiana, pues es la antítesis del anarquismo precedente y su síntesis es la egregia figura del General Rafael Reyes, expresión del estadista, del patriota y del soldado integral.*

*Después de la Primera Guerra Mundial, el curso de Estado Mayor se redujo a un año y se sustrajo a la Escuela Superior de Guerra de la responsabilidad de los cursos de aplicación que pasaron a los diferentes batallones. Durante este período el Gobierno Nacional contrató una misión militar Suiza, para que actualizara a la oficialidad superior en todas las nuevas doctrinas generadas por la aparición de máquinas de guerra tales como la aviación, la guerra química, los tanques y los submarinos. Esta misión estuvo presidida por el Coronel Hanz Juchler e integrada por un teniente coronel y dos capitanes quienes le dieron nivel universitario con cátedras nuevas en áreas de política, sociología, economía y excursiones tácticas por las zonas estratégicas del territorio nacional. De esta forma, los oficiales adquirieron conocimientos que les permitieron analizar la situación del país, entonces con caracteres críticos tales como el conflicto de las bananeras y dos años más tarde el conflicto con el Perú, que conmovió al país hasta sus cimientos.*

*Las circunstancias en que se desarrolló la guerra con nuestro vecino del sur son bien conocidas. Para efectos de este recuento nos basta señalar cómo la penetración de la jungla amazónica, desarrolló la colonización militar y modernizó la Fuerza Aérea y la Armada Nacional, aun cuando desde el punto de vista académico, la Escuela Superior de Guerra tuvo que cerrar sus aulas durante tres años. Las reabrió en 1936 con una misión alemana presidida por el Coronel Gunther Braune, la cual influyó en la "prusianización" de la Institución Armada, su modernización y el carácter obligatorio del Curso de Estado Mayor para los oficiales superiores.*

*Con ocasión de la segunda contienda bélica mundial, el Gobierno optó por traer una misión francesa presidida por el General Henry Panchaud y trasladó las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra, de los cuarteles de San Diego a donde se encuentra actualmente.*

*El desarrollo de los armamentos, estrategias y tácticas de la última guerra mundial, determinaron que los aspectos militares del país se volvieran hacia los Estados Unidos, de donde se contrató una misión militar. Esta circunstancia y la participación de Colombia en la guerra de Corea reorientaron nuestros modelos militares hacia Norteamérica, pero sólo como muestra de experiencia, por cuanto nuestra Institución ha sabido guardar la independencia de criterio y el realismo necesarios para adaptar cualquier modelo externo a nuestras propias circunstancias. A partir de la década de los años cincuenta no hemos tenido más misiones militares en la Escuela Superior de Guerra y todos los aspectos directivos, administrativos y académicos han sido fruto de investigaciones, trabajos y esfuerzo de la oficialidad superior colombiana.*

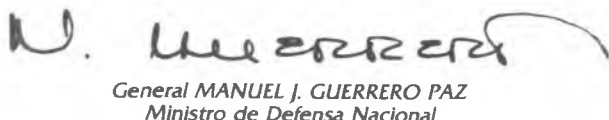
*Por los años cincuenta, se integró el curso de Estado Mayor con oficiales de todas las fuerzas y se organizaron los Cursos de Altos Estudios Militares y de Información para oficiales superiores del cuerpo administrativo. Más tarde se estructuró el Curso de Información de Defensa Nacional para profesionales de nivel ejecutivo, como consecuencia de la necesidad de enfrentar integralmente la guerra revolucionaria que padece el país desde hace treinta años. Hoy se han vinculado al Instituto a través de cursos de postgrado, varias universidades y la Escuela Superior de Administración Pública.*



*Así, hemos llegado al presente de la Escuela Superior de Guerra. Por sus aulas han desfilado varias generaciones de colombianos, muchos de los cuales han descollado en la vida social, política, económica e intelectual del país, desde el solio de Bolívar, carteras ministeriales y altos mandos de las Fuerzas Armadas, cuyos nombres fulguran en dorados caracteres, hasta beneméritos y silenciosos ciudadanos que de todas formas se evocan con nostalgia y veneración.*

*Porque en las actuales circunstancias de la Nación, los oficiales que se han identificado con la savia fecunda de las lecciones del Instituto, constituyen el soporte fundamental de la República para enfrentar los embates de la subversión, del narcotráfico y de todos los gérmenes de descomposición que amenazan tan alta-nera como cruelmente el régimen democrático del estado colombiano.*

*Por tales razones, quienes tenemos el orgullo de haber pertenecido a la Escuela Superior de Guerra, somos conscientes de la profunda significación de esta efemérides y le rendimos culto y tributo emocionado de gratitud y de reconocimiento. Y renovamos nuestros mejores deseos porque prosiga como estrella tutelar del mando castrense, y alumbre los destinos institucionales, a la luz de sus postulados y principios seculares. Porque en medio de la inversión de valores en que se mueve la sociedad contemporánea, particularmente en Colombia, ellos son garantía para el cumplimiento de la misión institucional, pues alimentan las razones de lucha, del orden y de la democracia, por los cuales es hermoso y fructífero hacer cualquier sacrificio.*

  
General MANUEL J. GUERRERO PAZ  
Ministro de Defensa Nacional



## La Doctrina Colombiana de las Fuerzas Armadas\*

*"El Estado y su brazo armado deben proceder, estrictamente ceñidos a la Constitución y sometidos rígidamente a la ley, respetando los derechos que corresponden a toda persona como ser humano... Es la utilización legítima de la fuerza la que genera su aceptación por parte de la ciudadanía... quienes se sienten agraviados, o quienes ven en peligro sus intereses y derechos, tienden a arrebatar por su propia mano lo que creen que les es debido. Esa pretendida justicia privada es intolerable".*

(Discurso de Posesión del Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas, el 7 de agosto de 1986.)

Hoy conmemoramos ochenta años de la Escuela Superior de Guerra. El 10. de mayo de 1909 el Gobierno Nacional la creó mediante el Decreto No. 453, con la misión de dar capacitación profesional a los oficiales del Ejército y formación a los mandos del Estado Mayor.

Desde entonces, los oficiales superiores de las Fuerzas Militares de Colombia han venido beneficiándose de las enseñanzas impartidas en las aulas de la Escuela Superior de Guerra. Aquí reciben los conocimientos y la especialización necesarios para garantizar la defensa de la soberanía nacional y de las instituciones patrias. La sociedad le confía así grandes responsabilidades a la Escuela.

### *Un reencuentro con la Escuela.*

Estoy muy complacido de haber sido invitado por segunda vez a dirigirme a tan importante audiencia. Hace casi ocho años, el 2 de junio de 1981, acepté la invitación que se me había formulado para dictar una conferencia a los oficiales asistentes a los cursos de Altos Estudios Militares y de Información sobre Defensa Nacional. En esa ocasión expliqué los alcances de la gestión diplomática que me correspondió adelantar en 1977, como Embajador de Colombia ante el Gobierno de los Estados Unidos, para proteger los intereses nacionales del país.

\* Intervención del señor Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas, en la conmemoración de los 80 años de la Escuela Superior de Guerra, Bogotá, D.E., 4 de mayo de 1989.

En ese año logré que se reiniciara en el Senado de los Estados Unidos, el proceso de ratificación del Tratado Vásquez-Saccio que se había firmado en 1972 entre ambos países, y que sólo había sido ratificado por Colombia. Este tratado concreta la soberanía colombiana sobre los cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño y hace explícita la renuncia, por parte de los Estados Unidos, a las reclamaciones que tenía sobre estos territorios insulares.

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos había archivado el proyecto de ratificación del Tratado a raíz de dificultades internas y de presiones externas. Desde el inicio de mis funciones como Embajador de Colombia, tuvo prelación la gestión para que se reactivara el proceso de ratificación.

El 4 de diciembre de 1979, se logró que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobara la ratificación del Tratado, lo cual despejó el camino para el voto favorable en la sesión plenaria. La Embajada en Washington, en estrecha comunicación con el Presidente Alfonso López Michelsen, logró que el Presidente Jimmy Carter solicitara formalmente la ratificación del Tratado. Después de una intensa negociación en el Senado, quedaron garantizados los derechos colombianos sobre los cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño, y sobre las correspondientes áreas marinas y submarinas.

En esta llamada "cátedra magistral" me propongo analizar la misión y las responsabilidades de las Fuerzas Armadas en la nueva etapa de la democracia colombiana. Mi conferencia está organizada en siete capítulos.

En el primero, "El orden público: lecciones del pasado", presentaré las enseñanzas derivadas de las experiencias de la última década en el manejo de los problemas de orden público. En el segundo, "Una nueva concepción del orden público": se analiza cómo con base en ellas y de acuerdo con los objetivos del programa de cambio, el Gobierno diseñó una política para desarrollar una nueva concepción del orden público. Uno de los objetivos de dicha política es alcanzar una paz sólida y estable. Para lograrlo, el Gobierno ha puesto en práctica una estrategia cuidadosamente estudiada, seria y coherente, en la cual las Fuerzas Armadas han tenido un papel fundamental. El tercer capítulo, "Una paz sólida y estable" se refiere a dicha estrategia, cuyos resultados positivos se deben en buena parte a los esfuerzos realizados por esta Administración para fortalecer a las Fuerzas Armadas. El alcance y las dimensiones de dicho fortalecimiento se describen detalladamente en la cuarta sección de la conferencia. "El fortalecimiento de la capacidad de defensa de la democracia". En el quinto aparte "Las Fuerzas Armadas y el cambio político", analizaré un tema de gran importancia. Se trata del papel de las Fuerzas Armadas en la Colombia Nueva que estamos construyendo. En la nueva etapa de la democracia colombiana, iniciada con el cambio político que estamos realizando, las Fuerzas Armadas deben asumir nuevas responsabilidades y tareas, tanto en el mantenimiento del orden interno como en la defensa exterior de la soberanía nacional. Sobre este tema versarán los últimos capítulos: "Democracia, Fuerzas Armadas, Derechos Humanos" y "Soberanía y Política Exterior".

#### *El orden público: lecciones del pasado.*

La política de orden público adoptada durante este Gobierno fue diseñada cuidadosamente teniendo en cuenta la situación de violencia que existía hace

tres años y las experiencias de los diferentes procesos de paz que se habían llevado a cabo en el país.

Colombia tiene una larga tradición democrática pero también ha sufrido durante mucho tiempo las consecuencias de la violencia política. Todos los gobiernos han tratado, de una u otra manera, de manejar este problema. Algunos han dado mayor énfasis a las acciones coercitivas. Otros han preferido iniciar negociaciones indefinidas con los alzados en armas. Ninguna de las dos alternativas fue suficientemente efectiva por sí sola, aun cuando ambas dejaron valiosas lecciones que quiero resaltar brevemente.

La experiencia enseñó que las acciones de la fuerza pública no deben dar lugar a la acusación de que son arbitrarias, abusivas o violatorias de los derechos humanos. Estas críticas terminan favoreciendo a los grupos alzados en armas que alegan que en Colombia no se respetan la Constitución ni los principios democráticos. Es el uso legítimo de la fuerza el que genera su aceptación por parte de la ciudadanía. Su abuso produce rechazo y lleva a la violencia.

La experiencia también enseñó que las negociaciones indefinidas y los diálogos sin rumbo, podían crear grandes expectativas de paz que no tenían fundamento en la realidad y que luego terminarían sumiendo al país en la frustración y el escepticismo. Además, este tipo de conversaciones culminaban no sólo en recriminaciones mutuas, que aumentaban el clima de tensión y desconfianza, sino en escaladas de violencia y actos sin precedentes en la historia de Colombia, como el holocausto del Palacio de Justicia. La proliferación de grupos denominados de "justicia privada" fue otra de las secuelas de este proceso de paz.

Había que evitar repetir los errores del pasado. Y también había que afrontar una situación de orden público más grave. No sólo porque la violencia se había recrudecido y hecho más compleja por la combinación de narcotráfico, guerrilla, delincuencia común y terrorismo. También algunos grupos alzados en armas aprovecharon los acuerdos para fortalecerse, sin que se hubieren fortalecido paralelamente las instituciones encargadas de mantener el orden, especialmente las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, los servicios de inteligencia y la administración de justicia. Por el contrario, éstas fueron debilitadas.

Ante esta situación, el Gobierno que presido se propuso fortalecer los instrumentos de mantenimiento del orden y, especialmente, a las Fuerzas Armadas para que cumplieran su misión con mayor eficacia, dentro de la Constitución y la Ley. Así, hemos estado ejecutando una política de pulso firme y mano tendida.

El Gobierno se propuso también mantener abiertas las puertas del diálogo con los alzados en armas y preservar lo que se había logrado hasta entonces. Pero dicho diálogo debía tener características diferentes para que se pudiera avanzar hacia la reconciliación. El proceso de paz presentaba varias fallas. Al iniciarse la campaña electoral y con motivo de la clausura, del "Encuentro Nacional sobre la Paz", el 29 de junio de 1985, dije: "El proceso ha venido cumpliéndose sin negociaciones anticipadas, sin preparación, sin claridad, con objetivos confusos, sin comprometer previamente a los partidos políticos y demás fuerzas sociales, sin una administración adecuada de tan delicada gestión, fragmentada excesivamente la responsabilidad en sucesivas e indeterminadas comisiones informales y sin funciones aparentes ni competencias determinadas,

sin haber realizado una necesaria tarea de preparación de las Fuerzas Armadas y su posterior vinculación en algunos tramos del dilatado proceso”.

Por lo tanto, el empeño de reconciliación que sería impulsado por este Gobierno, exigía lineamientos claros, incorporar a las Fuerzas Armadas y, además, utilizar instancias institucionales.

Finalmente, se consideró necesario redefinir la concepción de orden público y enmarcar las políticas para alcanzar la paz en todo un programa de cambio. En dicho programa tienen prelación las reformas sociales, la rehabilitación de las regiones marginadas, la ampliación y fortalecimiento de la democracia; la normalización del orden civil y de la tramitación de los conflictos; y la reconciliación del Estado con la comunidad. El objetivo no era simplemente continuar, fortalecidos, un conflicto armado o llegar a nuevos acuerdos indefinidos con los alzados en armas. El verdadero objetivo era, y sigue siendo, crear las bases de una paz sólida, estable, duradera.

Con base en estas lecciones y de acuerdo con las prelación del programa de cambio, el Gobierno diseñó una política para desarrollar una nueva concepción del orden público, a la cual me voy a referir a continuación.

#### *Una nueva concepción del orden público.*

De tiempo atrás, el manejo de los problemas de orden público había sido enfocado desde la perspectiva de un tratamiento de excepción. Sin embargo, la dinámica de la violencia y la complejidad de los factores de perturbación nos llevaron a diseñar una política de orden público de mayor alcance. Esta cubre aspectos de corto plazo, como la utilización innovadora del Estado de Sitio, pero también busca remover las raíces que han hecho posible la persistencia de los violentos.

#### *Una utilización innovadora del Estado de Sitio.*

Este Gobierno ha usado los poderes de Estado de Sitio de manera innovadora. No lo ha hecho para limitar las libertades públicas sino para fortalecer a las Fuerzas Armadas, apoyar la justicia civil y la capacidad de acción e investigación del Estado, frente a las diferentes modalidades del terrorismo y de violaciones a los derechos humanos.

Quiero resaltar la manera diferente y novedosa como se han utilizado los poderes de excepción. El principal objetivo de los decretos legislativos expedidos ha sido defender los derechos y libertades de todos los colombianos.

No se han adoptado medidas represivas tradicionales que en ocasiones fueron aplicadas equivocadamente, perjudicando inocentes, sino que se han creado nuevos instrumentos específica y directamente dirigidos contra los terroristas. El Gobierno ha usado el Estado de Sitio para defender la democracia, evitando que en el proceso de restablecimiento del orden público se incurra en arbitrariedades contrarias a los principios democráticos que queremos defender.

No se ha abusado del Estado de Sitio. Deplorablemente la Corte Suprema de Justicia, quizás obrando con base en la imagen que se tenía anteriormente de la utilización del artículo 121 y sin prestar debida atención a la innovadora utilización de tales facultades excepcionales, restringió los alcances del poder

presidencial y declaro inconstitucionales algunos decretos. El Gobierno, como es su deber, acató los fallos inmediatamente.

Esa utilización innovadora del artículo 121 de la Constitución no es suficiente para restablecer el orden público. La recuperación de la tranquilidad exige mucho más. Por esta razón, se ha puesto en marcha un proceso de modernización y reforma de la justicia; de fortalecimiento de los organismos de investigación; de protección cuidadosa de los derechos humanos; de modernización de la capacidad de gestión del Estado; de descentralización municipal. Por tanto, se ha buscado ahondar en el cambio institucional y en los programas de transformación social de las regiones y comunidades afectadas por la perturbación. La reconciliación del Estado con la comunidad, la base sobre la cual se construye una paz estable y duradera.

#### *El cambio y la reconciliación con la comunidad.*

Los soldados de Colombia, quienes recorren todos los rincones del territorio en su dura y patriótica misión, tienen la certera convicción, nacida de la experiencia cotidiana de trabajar con las comunidades más afectadas por la pobreza y más alejadas de los beneficios del desarrollo, que es necesario integrar efectivamente esas zonas y personas a la plenitud de la vida económica, social y política de la Nación. Nadie puede comprender mejor que los miembros de las Fuerzas Armadas que no es posible obtener la victoria utilizando únicamente métodos coercitivos. Son innumerables los diagnósticos que conozco, realizados por oficiales en estas aulas o a lo largo de su carrera militar, que ofrecen evidencia suficiente para deducir que sin un esfuerzo de cambio y de reconciliación con la comunidad no es posible avanzar en la lucha contra los violentos.

En ese aspecto hemos logrado importantes transformaciones que ya están generando grandes beneficios para los más pobres y están fortaleciendo la presencia del Estado en las zonas de conflicto. El Plan Nacional de Rehabilitación y las reformas sociales, como la agraria y la urbana, responden a las necesidades sentidas de la población, concretan los compromisos programáticos adquiridos con el pueblo colombiano y, además, establecen las bases de la concordia mediante la reconciliación del Estado con las comunidades anteriormente al margen del progreso.

#### *El cambio político conduce a una paz sólida y estable.*

Cualquier esfuerzo por establecer una paz sólida y estable entre los colombianos tenía que comenzar por recuperar la legitimidad de los principios fundamentales de nuestra organización política. El cambio político es la base de la normalización. No puede alcanzarse la paz sin que exista un consenso sobre los principios esenciales. Por esta razón la actual Administración está haciendo realidad la reforma de la política. Estamos pasando de una democracia restringida a una democracia abierta y moderna.

El acuerdo entre los partidos para compartir la responsabilidad del Gobierno había perdido su vigencia. El Frente Nacional fue concebido como una pausa temporal en la competencia política, dirigida a poner fin al enfrentamiento violento. Al prolongarse más de lo que se había planeado, hubo un desajuste entre los profundos cambios sociales y económicos y la rigidez del sistema político.

El primer paso del cambio político fue la introducción del esquema gobierno-partidos de oposición. El sistema de Gobierno de responsabilidad compartida había creado una serie de distorsiones en el sistema político. Con el avance hacia una democracia competitiva se han logrado beneficios de gran importancia.

El debate de las ideas también se ha vigorizado. Surgen propuestas y alternativas. Se hacen planteamientos de carácter pluralista. Se ha enriquecido el entendimiento de la política. Existe una audiencia más amplia para el tratamiento de los asuntos públicos, y ello ha permitido un aumento en la conscientización de todos los sectores.

El cambio político también ha tenido profundas implicaciones sobre los partidos políticos. Han tenido que acoplarse a una nueva realidad, en la cual la opinión pública es más exigente. La democratización de su organización y funcionamiento ha sido objeto de importantes iniciativas y debates, lo cual, en el mediano plazo, redundará en su beneficio.

Se ha entendido que una cosa es la posición frente a un gobierno, la cual puede ser de desacuerdo, y otra muy distinta la actitud frente a las instituciones, la cual debe ser siempre de lealtad y acatamiento. Las críticas a la administración de turno no debilitan la democracia, sino que la fortalecen.

El esquema gobierno-partidos de oposición traerá todavía mayores beneficios en el futuro. La credibilidad en las instituciones seguirá aumentando en la medida en que la fiscalización política contribuya a eliminar deficiencias tradicionales de la administración pública. Cuando las elecciones se consoliden como mecanismo para escoger entre diversos programas, el voto recobrará todo su valor democrático. La competencia entre los partidos, esencial en cualquier democracia, está fortaleciendo los cimientos de nuestra organización política.

El verdadero dilema al cual se enfrenta hoy el Estado colombiano, no es el de cómo superar la crisis de violencia política a cualquier costo, sino el de cómo superarla respetando y practicando los principios de la democracia. Por ello, ciertamente necesitamos un Estado fuerte; pero no fuerte en derroche de capacidad represiva, sino fuerte en legitimidad. La misión del Gobierno, apoyada en el estamento militar, consiste esencialmente en la defensa de los derechos de todos los ciudadanos y en la exigencia del cumplimiento de los deberes constitucionales de todos. Es la utilización legítima de la fuerza la que genera su aceptación por parte de la ciudadanía. Su uso arbitrario provoca rechazo y lleva a la violencia.

#### *Estamos construyendo la paz con el cambio social.*

Casi cinco millones de compatriotas viven en las regiones aisladas y marginadas que hoy hacen parte del Plan Nacional de Rehabilitación. Hacia estas zonas y personas se ha dirigido la atención de este Gobierno, a través de la reorientación del gasto público. El monto de los recursos destinados a dichas áreas ha sido más que triplicado. De una asignación del 4% del presupuesto, en años anteriores, se ha pasado al 14%. No debemos ver la rehabilitación como un simple paliativo. Es mucho más. Es un programa que permitirá construir una Colombia más justa y armónica y, por lo tanto, menos propensa al desorden y la violencia. Estamos construyendo la paz con el cambio social.

El Plan Nacional de Rehabilitación como instrumento de la Política de Normalización y Reconciliación ha significado no sólo una reorientación de inversión pública hacia sectores, regiones y personas tradicionalmente marginados, sino que es una expresión concreta de la ampliación de nuestra democracia.

Por eso se han constituido 20 Consejos Departamentales de Rehabilitación y cerca de 300 municipales, donde se discuten y se fijan las prelacións para que las acciones del Gobierno se dirijan a atender eficazmente las necesidades de las gentes. Es éste un mecanismo descentralizado de participación popular que extiende la democracia a la discusión sobre las inversiones del Estado. Así estamos avanzando hacia una democracia participativa.

*El respeto a los Derechos Humanos es la base de la convivencia.*

La violencia, el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia común son los principales enemigos de los derechos humanos. Por eso, para que una política de manejo del orden público sea verdaderamente integral, es indispensable que el Estado asuma la defensa, protección y promoción de las libertades y derechos de todos los colombianos. No sólo la de los derechos políticos, sino también de los sociales y económicos.

Sé muy bien cuáles son las urgencias del momento actual. El Gobierno responde a éstas, persistiendo en realizar el cambio social que prometí y en ampliar la democracia que es la mayor garantía para la defensa y protección de los derechos humanos.

Se equivocan, deplorablemente, quienes imaginan que éste es un asunto secundario, o postergable, hasta tanto se asegure la tranquilidad ciudadana y se recupere la paz pública. Estamos ciertamente empeñados en una gran batalla contra las fuerzas terroristas, sean éstas de extrema izquierda o inspiradas en intereses reaccionarios. Pero esa batalla tiene particularidades que son difíciles de entender. No se trata solamente de vencer a un enemigo claramente definido, sino de preservar y fortalecer la legitimidad de las autoridades y de hacer evidente que en una democracia es injustificable e inadmisible el uso de la violencia.

Debe quedar claro para todos, que quienes nos combaten por medio de la violencia, no lo hacen porque carezcan de otros medios legales, políticos y organizativos, sino porque han preferido la barbarie como método de lucha. Los violentos, los terroristas podrán causar daños inconmensurables, llevar dolor a los hogares de humildes familias y hasta de los poderosos, pero jamás podrán contar con el apoyo de la población.

Hemos emprendido una decidida campaña y una acción permanente en defensa de los derechos humanos. Para fortalecer esta política global se creó la Consejería Presidencial para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Esta oficina, bajo mi orientación, ha efectuado significativas gestiones a nivel nacional e internacional.

La plena vigencia de los derechos humanos es tal vez nuestro máximo desafío. Aquí se juega el destino de nuestra vida republicana.



*Las Fuerzas Armadas, un baluarte de la democracia.*

Desde su origen histórico en la lucha por la independencia, las Fuerzas Armadas de Colombia han sido un baluarte y un símbolo contra la tiranía o el despotismo. La vocación civilista de nuestros hombres de armas, su valor, su arrojo, su abnegación, su respeto por la justicia, su lealtad a las instituciones democráticas y su permanente acatamiento a la voluntad popular son un patrimonio invaluable de la nación colombiana. Aun cuando algunos quieran desfigurar a su acomodo esta realidad, los colombianos nos sentimos orgullosos de que todos nuestros cuerpos armados tengan una tradición de lealtad democrática, la cual se destaca en el contexto de la historia de las naciones de nuestro hemisferio. En muy pocas partes del mundo se encuentra una tradición tan diáfana en esta materia.

*Los hechos desmienten a quienes buscan  
asignar doctrinas antidemocráticas a las Fuerzas Armadas*

Es por ello que quienes quieren encasillar las acciones de nuestras Fuerzas Armadas dentro de supuestas doctrinas antidemocráticas, son desmentidos por los hechos cotidianos y por las realidades históricas. Los propósitos que esconden esas afirmaciones son bien claros. Se trata de desprestigiar el brazo armado de la democracia para debilitar su voluntad de lucha. Pretenden legitimar con esos juicios las pretensiones autoritarias y violentas de los enemigos de las instituciones democráticas. Nuestro Ejército es verdaderamente un ejército del pueblo, de los colombianos, que está al servicio de la defensa de la integridad nacional y de la protección de los derechos de todos nuestros compatriotas, sin distinción alguno.

Las Fuerzas Armadas son las primeras en entender que su misión carecería de sentido sin el total y diáfano respeto a la Constitución y la Ley. Es por ello que el control y la vigilancia de sus actuaciones es ejercido plenamente y ha recibido total respaldo e impulso por parte del Gobierno y de los mandos militares. El acatamiento a los organismos fiscalizadores y a los jueces de la República es suficiente evidencia para dejar sin fundamento las apreciaciones de quienes acolitaban a los violentos. Así, la permanente demostración de que las Fuerzas Militares y de Policía sancionan firmemente a quienes incumplen sus normas y reglamentos, antes que servir para que malintencionadamente se señalen los errores, que son ineludibles en toda organización humana, debe servir para apreciar en toda su magnitud su integridad y su respeto por el derecho.

*Una paz sólida y estable.*

El objetivo principal de la política inspirada en la nueva concepción del orden público, que acabo de explicar, es alcanzar una paz sólida, estable y duradera. La abrumadora mayoría de los colombianos anhela la paz. Sólo unos pocos insisten en utilizar métodos violentos para promover sus ideas y objetivos. Y son cada vez menos los que simpatizan con aquellos grupos guerrilleros.

El Gobierno ha adoptado políticas y acciones que están haciendo más cercana la paz, que siempre ha parecido esquiva. Dichas políticas y acciones tienen el objetivo que he mencionado. La paz no puede ser entendida como

un cese al fuego temporal ni como una tregua, que los grupos alzados en armas pueden aprovechar para fortalecerse. La coexistencia con los violentos no es lo que quiere el país, ni es lo que busca el Gobierno. La verdadera paz es la reconciliación de todos los colombianos y sólo se logra si todos contribuyen a la normalización de la vida política.

*El Gobierno está buscando una paz verdadera.*

El diálogo con los alzados en armas no conduce por sí mismo a la paz y tampoco los operativos policivos o militares son solución definitiva al problema de la violencia. Ambos, la mano tendida y el pulso firme, son instrumentos que pueden ser efectivos si se enmarcan dentro de una política integral de orden público y de una estrategia de cambio que conduzca a la justicia social y a la convivencia.

El Gobierno está orientando al país hacia la verdadera paz sin precipitarse, con prudencia pero con decisión, con generosidad y al mismo tiempo con firmeza.

Como lo expliqué a nuestros compatriotas por la televisión el pasado 17 de marzo, los logros obtenidos hasta el momento son el resultado de una estrategia concebida cuidadosamente y aplicada consistentemente.

Ella se basa en cuatro grandes pilares relacionados, directa o indirectamente, con el orden público. Primero, la ampliación, modernización y fortalecimiento de la democracia colombiana, con medidas tales como el esquema gobierno-partidos de oposición, que le da más espacio a todas las tendencias políticas, grandes o pequeñas y cualquiera que sea su ideología. Los alzados en armas deben apreciar que ahora tienen mayor incentivo para defender, en una democracia participativa, sus ideas de manera pacífica.

Segundo, la defensa de los intereses de los débiles mediante la realización de planes para erradicar la pobreza absoluta, rehabilitar zonas marginadas del progreso, ayudar a los campesinos y a los habitantes menos favorecidos dentro del proceso del crecimiento de las ciudades. Naturalmente, incorporando a la comunidad en la toma de decisiones gubernamentales.

Tercero, la aprobación, gracias a la colaboración del Congreso de la República, de reformas de gran trascendencia, como la agraria y la urbana, todo lo cual deja claro que se pueden hacer dentro de nuestro sistema político grandes cambios: la violencia es inútil, insensata e injustificada.

Y, finalmente, la adopción de una política integral de orden público y de mano tendida y pulso firme, que implica tanto la presencia legítima de la autoridad en todo el territorio, como el fortalecimiento del Estado, especialmente de las Fuerzas Militares, de la Policía y de la Administración de Justicia.

*La violencia no conduce al cambio.*

Como ustedes bien pueden apreciarlo, ésta es una estrategia integral y coherente. La realización del programa de cambio y de las reformas y planes dirigidos a favorecer a los más necesitados, demuestra que lo que la guerrilla supuestamente quiere conseguir, por las armas, se alcanza realmente por las

vías legales; demuestra que el Estado se ha convertido, con el Presidente a la cabeza, en el defensor de los pobres y de los marginados; y que el mejoramiento de las clases proletarias, como se las llama en el artículo 32 de la Constitución, es una de las tareas que tiene mayor prelación.

No se justifica tratar de subvertir una democracia capaz de reformarse y de responder a las necesidades del pueblo. La violencia no conduce al cambio. Sólo ofrece destrucción, desolación y muerte.

Los grupos alzados en armas se han ido quedando sin argumentos. La alternativa que tienen por delante es la de continuar en una lucha sin fundamento ni razón, o reincorporarse a la vida civil. A una vida civil que les puede ofrecer un espacio más grande y unas garantías mayores para promover sus ideas, porque el cambio político ha ampliado nuestra democracia y ha creado nuevos canales de participación política.

Los que tercamente persisten en derramar la sangre del pueblo colombiano tendrán que enfrentar un Estado más fuerte. No sólo porque su capacidad de acción y sus instrumentos para hacer cumplir las leyes son ahora mayores y más eficaces sino, ante todo, porque ha aumentado su legitimidad democrática y ha crecido el apoyo de la población a las instituciones. Los que opten por abandonar la lucha armada ya no encontrarán una democracia restringida sino una más moderna y más amplia. Tampoco se incorporarán a un sistema inflexible y rígido, sino a uno que les brinde la oportunidad de respaldar o proponer pacífica y civilizadamente, iniciativas dirigidas a hacer de Colombia una sociedad menos desigual y más justa.

El programa de cambio político cumplido por mi Gobierno está ampliando y modernizando la democracia restringida que recibimos. Se han delimitado claramente la responsabilidad del Gobierno y la del Partido Social Conservador y de los demás partidos de oposición. No se ha intentado silenciar la crítica —muchas veces injusta o animada por razones personales—. La voz del pueblo se ha expresado libre y pacíficamente. El debate se realiza en foros abiertos, como el Congreso, los medios de comunicación y la plaza pública. Se ha estimulado el pluralismo. La Reforma Constitucional, impulsada por el Gobierno, nos llevará de una democracia representativa a una democracia participativa, con justicia social.

*La "Iniciativa para la paz":  
marco de referencia para el diálogo directo.*

Los grupos alzados en armas que escojan la alternativa de dialogar con el Gobierno, deben demostrar convincentemente con hechos y no solo con palabras, su voluntad de paz. La "Iniciativa para la paz", que propuse el pasado 10. de septiembre, es el marco de referencia de este diálogo directo. La Iniciativa es solo un elemento de toda una política integral anunciada desde cuando tomé posesión de la Presidencia de la República. El 7 de agosto de 1986 afirmé:

"Hay que poner en marcha un plan que permita la reincorporación de quienes han escogido el camino de la subversión armada, para que se incorporen a la plenitud de la vida civil. Para que puedan hacerlo dentro de un ambiente de seguridad, y así ejerzan, como ciudadanos, los derechos que les corresponden en la actividad social, política, económica y cultural, al igual que todos los

millones y millones de colombianos que han vivido en paz, que han preferido y siguen prefiriendo vivir en paz”.

En varias oportunidades he explicado las características de la “Iniciativa para la paz” y por esta razón no voy a referirme a sus diferentes fases, ni a las condiciones claras, los procedimientos definidos y los plazos en ella establecidos. Prefiero reiterar cuál es el sentido y el alcance del diálogo entre el Gobierno y los grupos alzados en armas que demuestren su voluntad de reconciliación.

*El sentido y alcance del diálogo.*

La “Iniciativa para la paz” abre un espacio para la discusión de los mecanismos y los procedimientos que logren concretar la incorporación de los alzados en armas a la vida civil con las necesarias garantías para su vida y sus libertades. Las condiciones establecidas en dicho plan, tales como los mecanismos para la distensión, los cronogramas, los plazos, los procedimientos operativos, los aspectos logísticos, los estímulos a la actividad política, las garantías a la vida y, en general, todas las responsabilidades y compromisos de las partes, deben ser definidas mediante el diálogo directo entre el Gobierno y el correspondiente grupo guerrillero. Todo ello debe precisarse, mediante el diálogo. Pero, desde luego, ni la institucionalidad, ni la estructura del Estado, ni los compromisos que el Gobierno ha asumido con los colombianos, son asuntos que puedan negociarse con los alzados en armas.

Tampoco puede renunciar el Gobierno a establecer que la desmovilización es el objetivo fundamental del diálogo con los alzados en armas. No entenderían los colombianos que entrara el Gobierno a hacer pactos con la guerrilla para coexistir con ella. Lo que se pretende erradicar es la utilización de las armas como procedimiento para controvertir ideas políticas.

Las Fuerzas Armadas, que siempre han prestado su valioso concurso para el cumplimiento de los diferentes aspectos de la política de reconciliación del Gobierno, continúan ejerciendo plenamente sus funciones en todo el territorio nacional.

*La paz se hace con las Fuerzas Armadas.*

Hace algunos momentos me referí a la naturaleza integral de la estrategia que adelanta el Gobierno Nacional para restablecer el orden público y alcanzar la normalización de la vida política. La acción de las Fuerzas Armadas está enmarcada dentro de los mismos objetivos. El eficaz cumplimiento de las funciones de la fuerza pública es parte esencial de la estrategia de paz y no una alternativa a dicha estrategia, como algunos suponen. La paz se hace con las Fuerzas Armadas. Además, una de sus bases es la acción decidida de la fuerza pública en todo el territorio nacional.

Las Fuerzas Armadas son una garantía para la normalización de nuestra democracia. Su acción constituye un elemento fundamental en la búsqueda de la reconciliación. Como parte de su misión de proporcionar seguridad a todos los ciudadanos de Colombia, les corresponde también proteger a quienes, siguiendo el marco de la “Iniciativa para la paz”, acepten vincularse a la vida democrática. Así han empezado a hacerlo con el M-19. La paz firme y duradera no se logra a espaldas de las Fuerzas Armadas sino con su activa participación.

*Hemos avanzado significativamente con el M-19.*

Aunque las FARC y, en días pasados el EPL han manifestado su interés en alcanzar la reconciliación, hasta el momento sólo el M-19 ha cumplido las condiciones mínimas necesarias para iniciar el diálogo directo previsto en la "Iniciativa para la paz". Al reubicarse en Santo Domingo, Cauca, con la protección y el consentimiento de las autoridades, el M-19 ha entrado a la segunda fase de la iniciativa: la fase de transición.

Aún falta un trecho considerable para que los integrantes del M-19 se incorporen definitivamente a la vida democrática y convivan pacífica y civilizadamente con todos los colombianos. No existen fórmulas mágicas para alcanzar la reconciliación. Pero hemos avanzado significativamente.

Con el M-19 se definieron dos procedimientos de diálogo paralelos pero independientes. El primero sobre la desmovilización del grupo guerrillero y el segundo sobre temas que tienen que ver con la consolidación de una democracia plena. Esto último se discutirá con los partidos políticos en la mesa de trabajo que viene operando desde hace algunas semanas.

*Nuestro compromiso de cambio es con todo el pueblo colombiano.*

Dicha mesa, por supuesto, no es un foro alternativo al Congreso, ni la repetición de lo que se conoció como el Diálogo Nacional. Es, como su nombre bien lo dice, una mesa de trabajo para discutir temas, fórmulas, propuestas y elaborar proyectos, que luego podrán ser considerados por las instancias institucionales correspondientes.

El Gobierno podrá presentar al Congreso los proyectos acordados por consenso en la mesa de trabajo para que los estudie, evalúe, y, eventualmente, si lo considera pertinente, los apruebe. El Gobierno respaldará aquellos que estime no solo convenientes sino, además, compatibles con el programa de cambio aprobado por la abrumadora mayoría del pueblo colombiano.

El mandato popular es lo que ha llevado a que el Gobierno realice transformaciones políticas, económicas y sociales e impulse las reformas.

Continuaremos cumpliendo ese mandato, independientemente de lo que pueda suceder en la mesa de trabajo. Se espera que el M-19 aproveche la oportunidad de incorporarse al proceso de cambio que estamos llevando a cabo y adopte iniciativas que contribuyan a consolidar la democracia plena que estamos construyendo.

El Gobierno está dispuesto a hacer todo lo que esté a su alcance, dentro del respeto por la Constitución y las leyes y habida cuenta de las limitaciones administrativas existentes, para que quienes se reincorporen a la vida civil, cuenten con las garantías necesarias.

Anteriormente dije que la reconciliación se está logrando con la participación de las Fuerzas Armadas, cuya eficacia es ahora mayor, gracias a los esfuerzos que ha realizado este Gobierno para fortalecerlas y, así, aumentar la capacidad de defensa de la democracia. A continuación voy a describir el alcance y las dimensiones de dichos esfuerzos.

*El fortalecimiento de la capacidad de defensa de la Democracia.*

Hay quienes pretenden que la democracia colombiana, amenazada por los narcotraficantes, los terroristas y los subversivos, abandone la responsabilidad y la misión de defenderse, dejando desprotegidos los derechos fundamentales de nuestros compatriotas. Es así como, con el pretexto de hacer más democrático nuestro sistema político, algunos han venido difundiendo la tesis de que no se debe incrementar la capacidad de acción de nuestras Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, estos grupos miran con indiferencia o complicidad que los violentos se provean de los más sofisticados elementos de muerte. Es una doble moral que rechaza el pueblo colombiano.

La seguridad, la defensa de los derechos constitucionales de los colombianos, la protección de los intereses vitales de la Nación, y la salvaguardia de la vida, honra y bienes de los asociados, representan al mismo tiempo una obligación constitucional y un claro mandato de la Nación. La recuperación de la paz y de la tranquilidad no se logra dejando a la democracia inerme frente a sus enemigos. Esta Administración se ha empeñado, por todos los medios, en devolverle a las Fuerzas Militares y de Policía su plena capacidad de acción y en fortalecer los recursos necesarios para desplegar su legendario coraje y voluntad de lucha.

Para que el compromiso patriótico de los hombres y mujeres que están al servicio de la fuerza pública tenga plena efectividad, el Gobierno puso en marcha una estrategia de recuperación y fortalecimiento de la capacidad de combate de las Fuerzas Militares y de la Policía.

Desde el inicio de esta Administración, le he asignado prelación a la dotación, modernización y equipamiento de la fuerza pública. Dentro de la concepción integral de orden público, que he explicado anteriormente, es fundamental e ineludible contar con unos cuerpos militares no sólo bien entrenados, sino también con recursos logísticos y de combate adecuados para enfrentar con éxito a los enemigos de la Patria\*.

No podíamos permitir que mientras todos los días se reciben informaciones sobre los intentos del narcotráfico, del terrorismo y de la subversión para avanzar en la consecución y fabricación de armas y de sofisticados elementos para ejercer la violencia, al mismo tiempo los ejércitos de la democracia tuvieran dotaciones obsoletas e insuficientes.

*Modernización y dotación adecuada.*

El empeño por modernizar, equipar y tecnificar aún más la acción de las Fuerzas Armadas no ha estado exento de dificultades. Los procedimientos administrativos, de contratación y de suministro han sido tradicionalmente dispendiosos. Estos constituyen obstáculos a la voluntad de cambio en ese frente. Para superarlos, se han adoptado disposiciones especiales de Estado de Sitio; se ha realizado un gran esfuerzo en el manejo presupuestal y del crédito externo

\* La evolución de la asignación de recursos para la Defensa Nacional, en el período 1985-1989, se presenta en la serie de gráficos al final del capítulo.

y se ha diseñado un Plan Especial. Esto nos permite afirmar que se ha logrado mucho en cuanto a la recuperación de la plena capacidad de acción de las Fuerzas Armadas. Es cierto que aún tenemos problemas que resolver y barreras que superar, pero las cifras nos demuestran que hemos avanzado un gran trecho en la dirección correcta. Veamos algunos indicadores al respecto.

El gasto total en defensa nacional venía disminuyendo hasta 1985. Entre ese año y 1989, descontando la inflación, es decir en términos reales, el gasto en defensa ha crecido en 37.8%. En 1985 los gastos totales para ese fin eran de \$100.923 millones. Para 1989 esperamos dedicarle a este neurálgico componente la cifra récord de \$331.288 millones, es decir, un presupuesto tres veces superior, en términos corrientes, que lo asignado a mediados de la presente década. (Gráficos Nos. 1 y 2).

Este crecimiento en los gastos de defensa se aprecia en toda su magnitud si se compara con la totalidad del gasto del Gobierno Nacional. Así, en el período 1984-1986 el gasto total del Gobierno creció a precios constantes, a una tasa promedio anual de 5%. En contraste, el gasto en defensa decreció en 1.6%, anualmente. Ello significa que, mientras el gasto público total aumentaba, el gasto en defensa nacional disminuía más rápidamente. A partir de 1987 esta relación se ha modificado sustancialmente. En el lapso 1987-1989 se observa que el gasto en defensa ha crecido, en términos reales, en 8.4% anual, mientras que el gasto total del Estado lo ha hecho en 5.9% por año. Es decir, el esfuerzo fiscal en defensa ha crecido a un ritmo más rápido que el gasto total de la Nación.

La relación entre el crecimiento del gasto total y el aumento del gasto de defensa nos permite apreciar la modificación profunda que han experimentado los esfuerzos dedicados a fortalecer la capacidad de defensa de la democracia. A la misma conclusión se llega mediante un análisis de las tendencias que muestran la participación de los recursos destinados a la defensa dentro del total del gasto público.

Después de un deterioro continuo, a partir de 1983, de la participación del sector defensa en el gasto total de la Nación, se inició en 1986 un proceso para devolverle una mayor participación en los recursos gubernamentales. Veamos: en 1985 los gastos de defensa llegaron a representar el 17% del total nacional. Para 1989 se proyecta que dicho rubro alcance una participación del 19.1% de un presupuesto mucho mayor. Así estamos logrando recuperar la dinámica del gasto militar para poder superar, en esa forma, el deterioro que se venía observando hasta hace dos años en cuanto al armamento y la dotación, situación que se manifestaba en la carencia de los más sencillos elementos y del equipo que requiere el soldado para cumplir con su misión. (Gráfico No. 3).

#### *Más inversión y mayor eficiencia en el gasto en defensa.*

Al examinar la estructura del gasto en defensa nacional se aprecia que no sólo se ha logrado acrecentar el esfuerzo general en ese frente, en términos agregados, sino que también ha prevalecido el claro criterio de ampliar el componente de inversión, es decir, gastos en comunicaciones, construcciones, material de guerra, armas, equipos de transporte e instrumentos, y de busca mayor eficiencia en la asignación de dichos recursos. El crecimiento real de la inversión anual para la defensa nacional fue de 21.9% en promedio, para el

período 1987-1989, mientras que en igual lapso las inversiones totales del Gobierno crecieron por año a una tasa promedio del 6.2%. Por tanto, durante este Gobierno, la inversión en defensa nacional ha crecido a un ritmo que es más de tres veces el observado para el conjunto de la inversión pública. Mientras que en 1985 se invirtieron \$15.891 millones, en los últimos tres años hemos venido aumentando este tipo de gastos hasta alcanzar en 1989 la suma de \$85.345 millones. Esto representa, en términos corrientes, un aumento del 440 por ciento.

Dentro del total asignado al gasto público en defensa, la participación del rubro de inversión también muestra un comportamiento alentador. En la primera mitad de la presente década las inversiones representaron, en promedio, sólo el 17% de la inversión anual en defensa nacional. En el período 1986 - 1989 los gastos destinados a la inversión han pasado a constituir, en promedio, el 21.1% del total asignado para la defensa. El proceso de definición de dichas inversiones siempre se ha caracterizado por un análisis cuidadoso y técnico, orientado ante todo a garantizar mayor eficiencia y responder de manera más adecuada a las necesidades de la seguridad nacional. Es decir, mayor inversión con más eficacia. Ello se aprecia más claramente si se observa el comportamiento del crédito externo contratado con destino a la defensa nacional. En el año de 1986 las apropiaciones para el sector defensa, provenientes del crédito externo llegaron a US\$92.6 millones de dólares. Estos recursos se han venido incrementando constantemente durante este Gobierno hasta alcanzar la cifra de US\$220.6 millones para 1989. Es decir, en tres años estos recursos de crédito externo, se han aumentado en cerca del 140%. Este incremento global es muy significativo, pero su verdadero impacto se aprecia cuando se evalúa comparativamente la destinación o utilización que se le ha dado a dichos recursos.

El crédito externo para el sector defensa, en esta Administración, se ha distribuido de una manera que corresponde más claramente a las verdaderas necesidades de defensa de la ciudadanía y de acuerdo con un criterio más acorde con la urgencia de enfrentar eficazmente las fuerzas que atentan contra la seguridad de la Nación. Mientras que en 1985 la compra de armamento para las Fuerzas Armadas y de Policía —es decir carabinas, subametralladoras, fusiles, morteros, artillados, tanques, revólveres, etc.—, recibió US\$8 millones del crédito externo, lo que equivale al 8 por ciento del total, ese componente en 1989 alcanzó el monto de US\$63.2 millones, cifra que corresponde a cerca del 30 por ciento del total del crédito externo para gastos en defensa del presente año. No sólo hemos incrementado la financiación externa destinada a la defensa, sino que también hemos logrado que los recursos se destinen más directamente a satisfacer los verdaderos requerimientos de las Fuerzas Armadas.

Es cierto que debe hacerse presencia y defender la soberanía en todos los lugares del territorio nacional, pero ese objetivo debe supeditarse a una delicada y cuidadosa definición de prelación, especialmente en un país en desarrollo como lo es el nuestro. El sobredimensionamiento de bahía Málaga, y proyectos como el de Marandúa, absorben tal cantidad de recursos que terminan por debilitar la capacidad de respuesta y la acción de las Fuerzas Armadas frente a peligros inmediatos.



*Nuevos retos que exigen mayor presencia y profesionalismo.*

Las dimensiones de las Fuerzas Militares colombianas son relativamente pequeñas si se las compara con las de otros países. Esto se hace evidente utilizando indicadores como soldados por habitante o por unidad territorial. Sólo el arrojo y el profesionalismo de nuestros soldados explica por qué, a pesar de esta realidad, se ha logrado controlar y enfrentar la combinación de terrorismo, subversión y narcotráfico, que hace aún más complejos nuestros problemas de seguridad.

Las acciones del narcotráfico y de las diferentes modalidades de criminalidad y de violencia nos demostraron la necesidad de ampliar los recursos humanos disponibles para la defensa nacional. El Gobierno ha buscado, desde su inicio, hacer más acordes las dimensiones de las Fuerzas Armadas con las nuevas responsabilidades y la magnitud de los retos que tenemos que enfrentar. Es por ello que hemos puesto especial énfasis en el aumento del pie de fuerza de los distintos cuerpos armados.

Entre 1986 y 1988 el personal en el sector de la defensa nacional, incluyendo a la Policía, creció en cerca de 20%. Para formarse una idea de lo que ello representa se puede hacer una comparación con lo ocurrido en los tres años inmediatamente anteriores. El personal para la defensa se incrementó en cerca de 6% en el lapso 1983-1985, cifra que representa menos de la tercera parte del aumento observado durante esta Administración. Con los nuevos hombres y mujeres que han ingresado a servir a la Patria, el país cuenta con una presencia más real y completa de las instituciones. (Gráfico No. 4).

Sobre el aspecto de los recursos humanos quiero destacar el significado que le hemos dado a la tarea de la profesionalización. La permanencia en el tiempo y la creciente habilidad de los elementos perturbadores de la tranquilidad pública hacen necesario contar con cuerpos cada vez más capacitados y con adecuada experiencia en la lucha. En esta Administración se ha impulsado la consolidación de las fuerzas especiales dentro de las distintas variantes de la acción militar. Se ha creado una nueva fuerza especial encargada de combatir una expresión de la violencia, particularmente desestabilizadora, como son las bandas de sicarios o escuadrones de la muerte. Esta fuerza especial viene a complementar las exitosas modalidades ya existentes.

*La Policía: una presencia heroica en defensa de la ciudadanía.*

La Policía Nacional ha emprendido un proceso de ampliación de servicios y de modernización que está repercutiendo positivamente en las condiciones de seguridad en el país. Programas como el de los Centros de Atención Inmediata (CAI), la creación de la Policía Aeroportuaria y la conformación del Cuerpo Especial Armado, han vinculado más estrechamente la Policía a la comunidad y han significado importantes avances en la lucha contra las organizaciones criminales y las diversas modalidades de delincuencia. En la lucha contra la subversión, especialmente en municipios y localidades aisladas, oficiales y agentes han demostrado su coraje. En Liborina, en San Luis, en San Pablo y en tantos otros lugares del territorio nacional los agentes y oficiales de la Policía confirmaron con su heroísmo el compromiso con Colombia.

Tales resultados justifican los importantes esfuerzos llevados a cabo en esta Administración para fortalecer, modernizar y dinamizar la Policía Nacional. El presupuesto total de la Institución era de \$ 53.119 millones en 1986. Para 1989, de \$ 116.835 millones, en pesos corrientes, lo cual equivale a un incremento durante esta Administración, del orden del 120%, y representa un crecimiento anual del 40. Los recursos humanos con que cuenta la Policía Nacional, también se han profesionalizado y aumentado. En total, para 1990 se habrá incrementado el personal de la Policía en cerca de 16.000 nuevos hombres y mujeres.

*El significado de un esfuerzo sin precedentes.*

Muchos de ustedes se preguntarán cuál es el significado del esfuerzo que he venido describiendo aquí, en términos de bienestar y de capacidad de combate de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Militares y de Policía.

En términos prácticos, en Colombia, hace tres años, no existía el concepto de soldados profesionales y de cuerpos armados especializados. Hoy el país cuenta con una fuerza superior a tres mil hombres que han asumido como vocación profesional el seguir prestando sus servicios a la Patria y a sus conciudadanos.

La penuria a que se llegó en materia de la dotación del soldado está siendo por fin superada. De una situación en la cual los uniformes y las botas no alcanzaban para suplir adecuadamente a los soldados, hoy tenemos, a pesar de las demoras administrativas, la capacidad de entregar a cada hombre la dotación requerida.

Los equipos de campaña -es decir morrales, carpas, toldos y otros-, eran también insuficientes y se encontraban deteriorados. Hemos adquirido en el exterior, para hacer más rápido su suministro, US\$16 millones en estos materiales, lo cual equivale a 32.000 unidades adicionales de dotación. Los gastos generales de la defensa nacional, que cubren aquellos suministros, directamente relacionados con el bienestar y la moral del combatiente, se han triplicado en esta Administración, pasando, en términos reales, de \$11.781 millones en 1986 a \$33.243 millones para el presente año. Solamente en el mejoramiento de equipos médicos se han invertido \$204'524.037 equivalentes a US\$542.504.07 dólares.

La situación de alojamiento de oficiales, soldados y agentes de Policía también era deficiente y se veía agravada por el impacto que ocasionaría el incremento en el pie de fuerza en que hemos estado comprometidos. A la tarea de construcción, remodelación y modernización de cuarteles y puestos se han dedicado importantes recursos. En el Ejército se han realizado o están en fase de ejecución o de contratación veinticuatro proyectos, muchos de ellos destinados a batallones que por décadas estuvieron sometidos a inaceptables condiciones de alojamiento.

El caso de la Policía Nacional es igualmente elocuente. Nuestros oficiales y agentes fuera de las grandes ciudades no han contado prácticamente con ningún cuartel especializado. Se han visto obligados a situar su alojamiento y estaciones en casas alquiladas y construcciones convencionales en los pueblos,

las cuales no presentan las condiciones mínimas de seguridad o de bienestar. Hemos emprendido un ambicioso programa para dotar, por fin a la Policía Nacional, de sedes dignas y acordes con los retos que deben enfrentar en la protección de la ciudadanía. Con ese propósito se han destinado, aproximadamente, \$1.500 millones por año. Esta cifra representa un incremento anual del orden del 85%, dado que este tipo de necesidad de la Policía había sido tradicionalmente desatendida. En total se están construyendo o adecuando setenta cuarteles municipales de Policía, la mayoría ubicados en regiones afectadas por la inseguridad.

La Armada Nacional está desarrollando quince proyectos en distintos puntos de sus zonas de acción. Estos proyectos cuestan cerca de \$800 millones. La Fuerza Aérea está mejorando o construyendo instalaciones mediante ocho proyectos, cuyo valor estimado es del orden de los \$100 millones.

Los soldados y los policías no pueden cumplir su misión patriótica si se les niegan las armas y las municiones. En esto también se han logrado importantes avances. Con el propósito de mejorar la capacidad de acción pusimos en marcha un programa de modernización de las armas de dotación. Las Fuerzas Armadas operaban con el fusil G-3, el cual no había sido reemplazado desde 1969. En los últimos tres años hemos comprado 55.000 nuevos fusiles GALIL de especificaciones muy modernas por un valor de \$40 millones. Además, hemos puesto en marcha un contrato con INDUMIL para recuperar y reacondicionar 25.000 fusiles G-3 cuyo valor supera los \$400 millones.

En cuanto a la disponibilidad de munición los cambios han sido dramáticos. Como ustedes bien saben, se ha definido una "carga básica de munición por arma". El ideal es tener suficiente inventario para suministrar cinco de estas "cargas básicas" a cada hombre. Hace tres años, escasamente podíamos contar con una o una y media para cada una de las armas de nuestros soldados. Así, el arrojo de nuestras Fuerzas Armadas y su capacidad ofensiva, se veían afectados por la imposibilidad del combatiente de disponer de suficiente munición en los enfrentamientos. En el caso de las granadas de fusil la situación era más dramática por cuanto en las Fuerzas Armadas eran prácticamente inexistentes.

Esto ha cambiado. En la actualidad hemos invertido cerca de US\$ 35 millones en municiones de todo tipo. Hoy cada uno de nuestros soldados puede contar con tres "cargas básicas" de munición para su arma de dotación, cantidad que, aun cuando no es óptima, representa un considerable mejoramiento en relación con la situación anterior. En solo granadas para fusil hemos adquirido más de cien mil unidades. Esto necesariamente tendrá que traducirse en un mejoramiento de la intensidad de combate y en la eficacia de las operaciones.

La presencia de la Fuerza Pública en los distintos puntos del territorio y la reacción rápida frente a la amenaza están determinados por la capacidad de movilidad de los hombres y de sus pertrechos. Cuando emprendimos este esfuerzo para fortalecer la capacidad de defensa de la democracia encontramos que nuestras Fuerzas Armadas estaban constreñidas por la imposibilidad de desplazarse de manera segura, rápida y eficaz. Era deplorable ver cómo nuestros jóvenes soldados caían víctimas de emboscadas solamente por no contar con medios adecuados de transporte. Baste recordar que de los helicópteros existentes no estaban en plena capacidad de operación más de seis y el parque automotriz

no se había renovado suficientemente. Los estimativos sugieren que los cuerpos armados de la República sólo contaban con el 25% de sus necesidades de transporte y movilización.

En este frente también han ocurrido cambios que refuerzan el propósito de contar con los recursos suficientes para derrotar definitivamente a las organizaciones criminales y subversivas en Colombia. Hemos realizado un gran esfuerzo para dotar de nuevos equipos de transporte a las Fuerzas Armadas. Al culminar el presente año se habrá entregado más de 1.300 nuevas unidades de transporte, entre camiones, camionetas, camperos y similares. En cuanto al transporte fluvial, también mejoraremos considerablemente las posibilidades por cuanto, en los próximos seis meses, recibiremos cuarenta y tres lanchas especiales, superándose así la limitación más angustiosa para la operación en la Orinoquia y la Amazonia.

En cuanto a la indispensable dotación de helicópteros, se han hecho progresos. Se emprendió un programa de recuperación de equipos el cual, además de ahorrar recursos, nos permitió elevar en corto tiempo de seis a unos treinta el número de unidades en operación. Se importaron, además, cinco helicópteros Black-Hawk que representan lo más avanzado de la tecnología en este tipo de aeronave. Próximamente se recibirán cinco más de esta clase. Al culminarse los programas en curso, las Fuerzas Armadas podrán contar con unos sesenta y cinco helicópteros en condiciones operativas. Creo que a nadie se le escapa lo que esto significa. Es ciertamente una transformación que facilitará nuestra lucha por recuperar la tranquilidad de todos los colombianos.

Las comunicaciones de las Fuerzas Militares y de Policía también tenían que ser modernizadas para integrar a escala nacional a todas las varias unidades y frentes de acción. Las comunicaciones en el escenario del combate eran extremadamente rudimentarias. Muchos de nuestros soldados tenían que moverse entre las selvas con equipos muy pesados y con antenas poco funcionales, mientras que el enemigo disponía de comunicaciones compactas, ligeras y de gran alcance.

Con el propósito de modificar estas dificultades se emprendió el "Programa de Nivelación de la Red Integrada de Microondas" con un costo de US\$14'934.057.2 millones. En comunicaciones de campaña se han importado equipos por valor de US\$9.5 millones.

Hay otra dimensión del gasto en defensa militar que debo mencionar por la profunda importancia que posee para la misión de salvaguardar la soberanía, las instituciones y la integridad territorial de la Nación. En cuanto a seguridad estratégica hay que destacar la compra de equipos antiaéreos de alto desempeño y de unidades antitanques por valor de US\$31 millones. Ello ciertamente representará grandes posibilidades de innovación en la planeación táctica.

Para un país con una posición estratégica frente a dos océanos y son significativas extensiones insulares, la modernización de su Armada siempre ha debido tener prelación. Con un criterio de reducción de costos se ha emprendido un programa de recuperación de los equipos existentes. Es así como los tres submarinos con que contamos están siendo modernizados y reparados para dejarlos en plena operatividad. Esta modernización y recuperación de las naves submarinas tiene un valor de US\$7'850.000. A ello hay que sumarle la compra

de naves guardacostas por cerca de US\$7 millones. En el proyecto de bahía Málaga —que se contrató en la administración anterior—, hemos invertido más de US\$117.5 millones.

Quiero hacer especial mención del programa de recuperación de los aviones de combate Mirage de la Fuerza Aérea Colombiana y del plan de adquisición de los aviones Kfir. Colombia sólo disponía de aviones de combate obsoletos, sin equipo de radar o de navegación computarizada, y mucho menos dotados de los modernos sistemas de seguimiento electrónico de blancos. En la modernización y recuperación de los catorce Mirages se invertirán cerca de US\$45 millones. El programa de adquisición de trece aviones Kfir, con sus repuestos, equipos de apoyo, armamento y talleres, demandará una inversión de más de US\$200 millones.

Estamos pasando de una situación en la cual la Fuerza Aérea no tenía capacidad real de combate aéreo, a una en la que podemos contar con aeronaves eficaces. Complementariamente, la dotación de comunicaciones, radares y electrónica con que cuentan, las hace útiles en aspectos decisivos de la seguridad interna. La capacidad efectiva de intercepción, tanto de los Kfir como de los Mirages remodelados, permite que estos aviones sean utilizados contra el transporte ilegal de armas y contra las actividades de los narcotraficantes y contrabandistas.

He querido extenderme en la información sobre estos aspectos, por cuanto ello nos permite comparar con mejor perspectiva la situación anterior y la actual. Además, el conocer los esfuerzos del Gobierno y la decisión de la sociedad para apoyar a sus Fuerzas Armadas, promueve la confianza y mantienen la voluntad de lucha. La sociedad no está desprotegida y las Fuerzas Armadas cuentan con el pleno respaldo del Gobierno.

#### *Unas Fuerzas Militares con capacidad de acción.*

El soldado necesita que se mantenga en alto su moral de combate para triunfar en la lucha. La moral crece cuando las Armas de la República sienten todo el respaldo de la sociedad y de la democracia. La primera expresión de esa solidaridad, es dotar a las Fuerzas Armadas con los recursos necesarios para ejercer plenamente su misión constitucional. Es cierto que nos movemos dentro del marco de claras restricciones presupuestales y de endeudamiento externo. Pero, a pesar de ello, y en contra de las demoras y trabas que surgen del proceso administrativo, los hombres que defienden la Patria ya sienten el estímulo que representa una mejor dotación y el mejoramiento de sus recursos de combate.

#### *Era necesario superar las restricciones políticas a la acción.*

Las restricciones a la acción de las Fuerzas Militares, no sólo tienen que ver con la ausencia de un respaldo efectivo en materia de dotación y equipamiento. También están ligadas a las realidades propias de la política. En esta Administración las fuerzas del orden no tienen territorios vedados y no existen santuarios para el crimen, la subversión, los terroristas, los extremistas o el narcotráfico.

La presencia serena y responsable de las Fuerzas Militares y de Policía en todo el territorio nacional, está apoyada en la convicción gubernamental de que sin la participación activa de nuestros cuerpos armados en la búsqueda de la

tranquilidad y de la reconciliación, no será posible alcanzar la plena normalidad ciudadana. Hoy, las Armas de la República han intensificado su acción de restablecimiento del orden público y de defensa de la comunidad, en regiones como el Caguán, el sur del Meta, el Guaviare, el sur de Córdoba, el Magdalena Medio y el Urabá antioqueño, entre otras. Estas zonas anteriormente estaban desprovistas de los beneficios de la acción permanente de la fuerza pública. La necesaria búsqueda de la reconciliación, en que estamos firmemente comprometidos, no se puede desarrollar en desmedro de la misión y de la integridad institucional de las Fuerzas Militares.

*No más distorsiones sobre la acción  
y la misión de las Fuerzas Militares.*

Una de las tareas decisivas que asumimos al llegar a la Presidencia fue la de confrontar las falacias y distorsiones con que se quería erosionar la constante armonía entre las instituciones armadas y las civiles. Una y otra vez se intentó presentar a las Fuerzas Armadas como enemigas de la paz. Algunos quisieron eludir sus responsabilidades y hacer méritos de hombres democráticos, o de amigos de la concordia, mediante el fácil expediente de señalar a los militares como la fuerza opuesta al diálogo o al cambio. Evidentemente, quienes ganaban con estas actitudes eran los violentos, que son los beneficiarios de las acciones de quienes se han propuesto debilitar la solidaridad y el aprecio permanente e intenso que siente la inmensa mayoría de los colombianos hacia sus hombres y mujeres en armas.

La voluntad de sacrificio; la lealtad sin tacha a las instituciones democráticas; la acción permanente en contra de todas las modalidades de violencia; y la firmeza de las Fuerzas Armadas para garantizar que sus miembros actúen siempre diáfano y dentro del mandato constitucional y legal, ha desmentido a los que intentaron disminuir la solidaridad ciudadana. La serenidad, el profesionalismo, la vocación y el valor de los soldados, marinos aviadores y policías de la Patria merecen y reciben, hoy más que nunca, el elogio y la admiración de sus conciudadanos.

*El fortalecimiento de las  
Fuerzas Armadas ha producido ya grandes éxitos.*

La política que ha llevado a cabo el Gobierno Nacional para fortalecer las Fuerzas Armadas ha mostrado ya resultados positivos. No solamente porque ha desempeñado la tarea que le corresponde dentro de una estrategia integral para restablecer el orden público, normalizar nuestra vida política y propiciar las condiciones para la reconciliación nacional sino, también, porque ha logrado avances de gran significación en la lucha contra los principales enemigos de nuestras instituciones democráticas.

En lo que se refiere a la lucha contra el narcotráfico, la Policía Antinarcóticos ha diseñado y puesto en marcha una serie de operaciones que han arrojado éxitos de una gran trascendencia. Nuestro país ha recibido reconocimientos internacionales por la efectividad con que ha logrado llevar a cabo esta lucha y por la valentía con que ha enfrentado sus costos. Colombia se enorgullece del hecho de que en el año inmediatamente anterior un alto porcentaje de la cocaína decomisada en el mundo fue capturada por autoridades de nuestro país.

Ninguna de las decenas de naciones afectadas por la producción, procesamiento, tráfico y consumo de cocaína, puede mostrar estos resultados. .

Desde 1986, en Colombia se han capturado 15.400 personas vinculadas al tráfico y producción de la droga. Se han incautado 42.500 kilos de cocaína; 509.180 kilos de hoja de coca; y 3.300.000 kilos de marihuana. Así mismo, se han decomisado 672 mil galones de acetona, 600 mil galones de gasolina y 605 mil de éter. Se han destruido casi 3.000 laboratorios y 130 pistas de aterrizaje<sup>(1)</sup>.

Durante el primer semestre del presente año (hasta junio 27), se han alcanzado éxitos que se aproximan a los de todo el año pasado, lo cual supera cualquier logro anterior. Las Operaciones, la Danta, Retorno, Primavera, Maní, Holguín, San Luis, Oriente y Centella, llevadas a cabo en la Costa Atlántica, en el Magdalena Medio, en los Llanos Orientales, en la Orinoquia y en la Amazonia, han permitido los siguientes resultados:

1.368 Personas capturadas, incluyendo extranjeros.  
14.682 Kilos de cocaína incautados.  
229 Laboratorios destruidos, y  
45 Pistas de aterrizaje bombardeadas.

Nunca antes se había logrado tan exitosos objetivos. Pero los narcotraficantes no son los únicos gestores de la violencia que han recibido el castigo de la fuerza pública. Igualmente satisfactoria ha sido la lucha contra los comúnmente denominados escuadrones de la muerte, bandas de sicarios y grupos de justicia privada. Las actividades criminales de estas organizaciones se habían intensificado durante los últimos años, agravando la situación de perturbación del orden público. Una vez fortalecidas las instituciones encargadas de mantener el orden y la seguridad, el Gobierno Nacional concentró los recursos disponibles en el esclarecimiento de los delitos cometidos por esos grupos terroristas. Hasta la fecha se han desintegrado 23 bandas de sicarios que operaban en Envigado, Antioquia; Guicán, Boyacá; Puerto López y San Martín, en el Meta, La Rochela, en Santander y Llanos del Yarí, en el Caquetá. A raíz de la captura de más de 50 integrantes de estas bandas de sicarios durante este año, se ha podido conseguir información valiosa para continuar avanzando en esta lucha.

La opinión pública nacional sabe que puede contar con sus Fuerzas Armadas. Conoce los esfuerzos que el Gobierno ha realizado para mejorar su dotación fortalecer su capacidad de combate y levantar su moral. Por ello espera que en el futuro se multipliquen los éxitos que se han logrado en la lucha contra los sicarios, terroristas, narcotraficantes y subversivos de derecha o de izquierda. La victoria final contra el crimen no es un objetivo iluso. Es una meta que estamos alcanzando y que lograremos consolidar. Las Fuerzas Armadas de Colombia han recobrado la capacidad de luchar para vencer.

Comprender en detalle el alcance y las dimensiones del fortalecimiento de las Fuerzas Armadas nos permite adentrarnos en otro tema de gran importancia. El cambio político impulsado por este Gobierno abre una nueva etapa para la

(1) La información completa sobre esta materia se puede encontrar en La lucha contra el narcotráfico en Colombia. Bogotá: Presidencia de la República, abril de 1989. Las estadísticas incluyen el mes de mayo de 1989. En el Capítulo XII se recogen datos hasta junio de 1989.

democracia colombiana y, por lo tanto, conlleva nuevas y grandes responsabilidades y tareas para las Fuerzas Armadas. A esta nueva misión quiero referirme en el capítulo siguiente.

#### *Las Fuerzas Armadas y el cambio político.*

El Gobierno que presido está cumpliendo el mandato que le entregó el pueblo en la elección presidencial para llevar a cabo un cambio político. Nuestras instituciones habían sido exageradamente rígidas durante una de las etapas históricas en las cuales, paradójicamente, se habían producido los más profundos cambios de nuestra realidad económica y social. Había que adaptarlas a dichos cambios y modernizarlas, y así lo estamos haciendo.

Permítanme mencionar algunos de los elementos de este cambio, que tiene como objetivo mejorar la efectividad de nuestras instituciones democráticas y ampliar su alcance para beneficiar a toda la población colombiana.

#### *Un nuevo marco para la acción de las Fuerzas Armadas.*

Para ampliar la democracia era necesario poner fin a las restricciones temporales que se habían impuesto en el acuerdo del Frente Nacional con el cual se buscó terminar con la violencia que había surgido como resultado del enfrentamiento entre los partidos tradicionales. El esquema gobierno-partidos de oposición permite la normal competencia entre los partidos y fuerzas políticas, devolviéndole la plena vigencia a la democracia. Todos deben respetar el marco pacífico establecido por la Constitución y la Ley para tramitar los conflictos.

Además, el Gobierno ha realizado esfuerzos para reajustar nuestras instituciones y acomodarlas a las nuevas realidades del país. En el Congreso, y aprobada ya en primera vuelta, se encuentra un proyecto de reforma a la Constitución que amplía la participación de los ciudadanos en la toma de las decisiones que los afectan directamente.

La Reforma Constitucional, además, moderniza la organización del Congreso y de la Rama Judicial, haciéndolos más dinámicos, autónomos y efectivos. Se fortalecen así las ramas del Poder Público que ejercen funciones de control frente al Poder Ejecutivo.

El cambio político, además, tiene otros elementos y se manifiesta de otras maneras. Le hemos dado al orden público la nueva concepción que expliqué anteriormente. También hemos puesto en marcha un nuevo tipo de liderazgo presidencial, en el cual el Presidente de la República se ha convertido en el vocero de los débiles y en el motor de la ejecución del programa que el Partido Liberal sometió a consideración de todos los colombianos. El Gobierno también está impulsando el ingreso de representantes de las nuevas generaciones a posiciones de responsabilidad gubernamental.

Las transformaciones políticas que hemos iniciado buscan ampliar nuestra democracia, haciéndola más participativa y efectiva. Las decisiones de los gobernantes deben reflejar más estrechamente el sentimiento de sus electores. Ello, a su vez, fortalece la credibilidad en los instrumentos institucionales para solucionar los problemas básicos de la población y tramitar pacíficamente los conflictos. Se trata de una reconstrucción de las bases de consenso indispensables



para que puedan convivir pacíficamente los ciudadanos de diversas tendencias e intereses. Se ha creado, por tanto, un nuevo marco de acción para las Fuerzas Armadas.

*Las Fuerzas Armadas en la nueva etapa de nuestra democracia.*

Los cambios que hemos realizado generan nuevas oportunidades pero también nuevos retos para las fuerzas políticas y sociales. Todos los actores políticos se han visto en la necesidad de rectificar sus costumbres para acomodarse a las reglas de juego de la democracia plena que estamos construyendo. Los partidos políticos, los congresistas, los sindicatos, los gremios empresariales, los jueces y los medios de comunicación se están empezando a adaptar a una democracia más dinámica, más competitiva, más abierta y más pluralista.

También a las Fuerzas Armadas les corresponde adaptar sus funciones a esta nueva etapa de la democracia colombiana. En el restablecimiento de un nuevo consenso, las Fuerzas Armadas constituyen un elemento de gran importancia. parte esencial del acuerdo sobre los principios fundamentales en un sistema político democrático es reconocer que las actividades de todos los partidos y movimientos están subordinadas a la Constitución y la Ley. Las normas del ordenamiento social deben ser acatadas por todos, independientemente de su ideología, de su poder, de su participación en el Gobierno o de su participación en la oposición.

*La defensa del consenso social.*

Las Fuerzas Armadas, al proteger la base del consenso, defienden a todos los ciudadanos que ejercen sus tareas proselitistas dentro del marco de la Constitución y la Ley. Son defensoras de todos los colombianos.

No existen, entonces, proyectos políticos o ideologías preferibles para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Estas no defienden un grupo de ideas sobre la orientación que debe tener la acción gubernamental, sobre las estrategias que deben seguirse para lograr metas socialmente deseables o sobre los intereses que deben favorecerse. Lo que defienden es un marco dentro del cual se enfrentan pacíficamente los distintos criterios y posiciones que existen sobre esos asuntos. El Gobierno y sus partidarios son para las Fuerzas Armadas tan relevantes como los partidos de oposición y sus simpatizantes. Ambos forman parte integral del sistema político democrático. Ambos, Gobierno y oposición, están de acuerdo sobre las reglas básicas del juego político. La defensa de dicho consenso es misión primordial de las Fuerzas Armadas.

De la misma manera, no deben existir movimientos, partidos o ideologías que se enfrenten a las Fuerzas Armadas, o que las consideren sus "enemigas". Como la acción política del Gobierno, de los partidos de oposición y de sus simpatizantes deben estar subordinadas a las reglas de la democracia, todas las fuerzas políticas deben respetar a las Fuerzas Militares y de Policía, instituidas por la Constitución.

La composición del Gobierno y de la oposición es transitoria. Quienes los conforman se diferencian por sus divergencias respecto a unos objetivos, unas ideas o un programa de gobierno. Los cambios en la composición de quienes

tienen la responsabilidad de la gestión gubernamental no deben afectar el papel de las Fuerzas Armadas, puesto que ellas no le deben lealtad, ni mucho menos subordinación, a un partido, a una coalición, a unas ideas o a unos programas. Le deben lealtad al Estado democrático cuyo manejo es confiado por los electores por un período limitado a unos dirigentes políticos. El Presidente, como jefe de los ejércitos de la República, actúa no como representante de un partido sino como jefe de nuestro estado democrático. Su poder está legitimado por la Constitución y su investidura por la voluntad popular.

De esta manera, los temas que dividen a la opinión pública no dividen a los militares. Su compromiso, repito, no es con unas ideas políticas sino con la Constitución. El expresidente Alberto Lleras, en un discurso histórico que varios presidentes de Colombia han aceptado como base de la relación entre los militares y la política, dijo lo siguiente el 9 de mayo de 1958, tres meses antes del retorno del país a un gobierno civil:

“La política es el arte de la controversia. La milicia, el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política lo primero que se quebranta es su unidad, porque se abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino una necesidad de su función”.

En los regímenes democráticos las Fuerzas Armadas no tienen un carácter deliberante. Su función se ejerce sin tomar partido, temporal o permanente, en favor de ninguna de las fuerzas deliberantes. El Estado democrático es un escenario neutral para la competencia libre y para el pluralismo, y las Fuerzas Armadas son parte fundamental de ese escenario neutral.

*Las Fuerzas Armadas están subordinadas a la Ley.*

Las Fuerzas Armadas están subordinadas a la Constitución y a la Ley. La protección del territorio nacional y de las instituciones es un objetivo superior. Forma parte del interés nacional. Está por encima de las legítimas diferencias que existen entre los partidos políticos. Pero no está por encima de la Ley.

El Estado no está dividido, como lo pregonan algunos, entre civiles y militares. Unos y otros forman parte de una misma unidad. No hay un conflicto de intereses entre ellos. La Fuerza Pública ejerce su misión bajo el mando supremo del Presidente de la República, elegido por el pueblo. Dentro de este marco constitucional, civiles y militares, en el cumplimiento de una misma misión institucional, acatan las mismas normas. La supervivencia del régimen democrático, su perfeccionamiento y su defensa, son metas que persiguen los gobiernos civiles, para lo cual cuentan con el instrumento de las Fuerzas Militares.

Por esta razón, no deben existir temas de carácter militar que estén vedados para los civiles. Es propio de la naturaleza democrática, que algunas de las actividades de apoyo a la función militar sean ejercidas por el gobierno civil. La inteligencia, la decisión última sobre el uso de la fuerza, y aún las definiciones estratégicas, deben ser ejercidas con participación de los civiles. Para ello, es conveniente que en las acciones cotidianas de defensa de la soberanía nacional haya participación de la sociedad civil. Lo “militar” debe ser un asunto público. El debate debe enriquecer los criterios para el uso más efectivo de la fuerza pública.

*El uso legítimo de la fuerza.*

En una sociedad democrática, caracterizada porque el poder político no está concentrado o centralizado, se requiere de un monopolio en la utilización legítima de la fuerza por parte de la Institución Militar. No pueden existir organizaciones pseudomilitares o paramilitares. Es decir, grupos de personas con apariencia de milicias que utilizan la violencia o la fuerza para alcanzar propósitos políticos. El único objetivo para el cual el uso de la fuerza es legítimo, es para la defensa de la Nación, de la Independencia, de los derechos de los ciudadanos y de las instituciones patrias.

Los grupos que desafían a las instituciones con la fuerza, desde la izquierda o la derecha del escenario político, se están colocando al margen de la Ley. No respetan el consenso sobre lo fundamental. Son enemigos de toda la Nación. Sus actividades son criminales, en la medida en que no están subordinadas al ordenamiento jurídico. Estos grupos nunca forman parte de la oposición. De hecho, son también sus enemigos: se enfrentan a los mecanismos democráticos que le permiten a la oposición constituirse en mayoría y, por consiguiente, adquirir la responsabilidad del Gobierno. Es así como por ejemplo, las actividades de la subversión perjudican las acciones políticas legítimas de las colectividades de la izquierda legal.

Las Fuerzas Armadas de la República deben defender el mando democrático y mantener el monopolio sobre el uso de las armas que la Nación ha colocado en sus manos. Ninguno de los partidos, movimientos o facciones que aspiran a llegar al poder mediante la vía electoral, puede utilizar la fuerza ni asociarse con organizaciones de alzados en armas, ni promoverlas o apoyarlas. La democracia brinda los instrumentos suficientes para que los representantes de todos los sectores sociales luchan pacíficamente por sus ideales. Quienes optan por la lucha armada, la defienden o la aceptan, de hecho están escogiendo marginarse de la democracia.

Quiero referirme a continuación a dos aspectos muy importantes de la nueva doctrina sobre la misión de las Fuerzas Armadas, que he venido explicando. Son éstos, en primer lugar, el tema de la protección de los derechos humanos y, segundo, la función que le corresponde a las Fuerzas Militares en la defensa de la soberanía nacional.

*Democracia, Fuerzas Armadas, Derechos Humanos.*

La violencia, el narcotráfico, el terrorismo y la delincuencia común son enemigos de los derechos humanos. Por eso, para que una política de manejo del orden público sea verdaderamente integral, es indispensable que el Estado asuma la defensa, protección y promoción de las libertades y derechos de todos los colombianos. No sólo la de los derechos políticos, sino también la de los sociales y económicos.

*El Gobierno ha realizado una amplísima tarea.*

Desde su iniciación esta Administración ha realizado una política amplia en favor de los derechos humanos. No sólo con los programas de lucha contra la pobreza y la marginación social, sino también con medidas orientadas a

proteger los derechos civiles y políticos. Se han multiplicado los mecanismos institucionales para su promoción y defensa; se han estimulado las investigaciones de los casos denunciados y se ha realizado una ambiciosa tarea pedagógica.

También hemos acudido a los foros internacionales sabemos que existe una campaña tendenciosa contra Colombia. Conocemos sus orígenes, sus promotores y sus propósitos. Pero no habrá intento, por mal intencionado que sea, que pueda apartarnos de una vieja tradición colombiana que nos identifica con el respeto y la defensa de los derechos humanos. Derechos que, no sobra repetirlos, entendemos bien en su dimensión no sólo política sino económica y social. Las violaciones a los derechos humanos a cargo de los que promueven la perturbación de la tranquilidad pública, no han debilitado nuestro compromiso innegable con su defensa y, por el contrario, nuestros esfuerzos para promoverlos se han redoblado.

Colombia ha sufrido desde hace varios años múltiples manifestaciones de violencia que no tienen ningún respeto por los derechos humanos. Los niños son utilizados en marchas y hasta en la propia guerrilla. Se realizan masacres y atentados terroristas. La extorsión, la intimidación, y otras acciones, han ido creando una situación que limita gravemente los derechos y libertades de muchos colombianos y en varios casos niega el propio derecho a la vida. En este contexto, se han registrado conductas aisladas que exceden lo que debe ser el apropiado comportamiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, que tienen la delicada tarea de protegernos en nuestra vida, honra y bienes.

#### *Defender a las Fuerzas Armadas para proteger los Derechos Humanos.*

La política de derechos humanos del Gobierno Nacional tiene cinco objetivos primordiales: asegurar la vigencia de los derechos y libertades consagrados en la Constitución y regulados por las Leyes; ampliar los derechos existentes y adoptar reformas constitucionales y legales para reconocer otros nuevos; establecer instancias y mecanismos de protección de los derechos humanos y fortalecer los existentes; fomentar una cultura de tolerancia y de respeto al pluralismo para contrarrestar las fuerzas que quieren expandir la cultura de la violencia; y, por último, defender la dignidad, la credibilidad y la integridad de las Fuerzas Armadas que, como Institución, tienen la responsabilidad y están cumpliendo la misión de contribuir a garantizar los derechos humanos de todos los colombianos.

Colombia ha venido proclamando que es urgente que las organizaciones de defensa de los derechos humanos, tanto las gubernamentales como las no gubernamentales, se ocupen de la violación de estos derechos por parte de guerrilleros, terroristas y narcotraficantes. La "guerra sucia" que ellos han desatado contra la democracia colombiana, contra el pleno ejercicio de nuestras libertades y derechos, no puede ser objeto de un silencio parcial. En estos casos el silencio se convierte en complicidad.

#### *El narcotráfico es una amenaza contra los derechos humanos.*

Recientemente una organización internacional, "America's Watch", dedicada a evaluar la situación de derechos humanos en diferentes países de América, afirmó que en Colombia los narcotraficantes dirigen, financian y entrenan bandas

de sicarios y escuadrones de la muerte que han asesinado políticos, principalmente de izquierda, dirigentes sindicales, campesinos, periodistas, funcionarios y líderes cívicos. Dijo America's Watch: "No hay duda de que los carteles de la droga juegan un gran papel en las acciones de las organizaciones paramilitares. Los carteles financian a los miembros paramilitares y a los sicarios vinculados por contrato, los arman y entrenan, y les dan refugio en fincas remotas y ranchos más allá del alcance de las fuerzas de seguridad".

Este reconocimiento sobre las fuentes primordiales de las violaciones a los derechos humanos es un primer paso, pero es necesario ampliar aún más el análisis del problema de los derechos humanos.

*Una lucha que requiere de completa transparencia y neutralidad.*

El Gobierno a planteado una verdad que muchas veces se pasa por alto. Nuestros generales, nuestros oficiales, soldados, policías y agentes de seguridad, también tienen derechos humanos que tienen que ser defendidos con idéntica dedicación. Y los magistrados, los jueces y los funcionarios públicos también tienen derechos humanos. No se entiende que el vil asesinato de unos y la intimidación de otros no sea objeto de denuncias.

Estos silencios selectivos ponen en tela de juicio los reales propósitos de quienes se presentan como defensores de la causa de los derechos humanos. El Gobierno Nacional promueve por igual la vigencia de los derechos humanos de todas las personas y en todos los países. Y, condenamos con indignación, y sin silencios selectivos, todas las violaciones, vengan de donde vinieren, de la izquierda o de la derecha, de los gobiernos o de los particulares.

*Hay que preservar la legitimidad de las Fuerzas Armadas.*

En el discurso que pronuncié al asumir la Jefatura del Estado, me referí a la necesidad de reforzar la legitimidad de la utilización de la fuerza por parte de las autoridades. Dije entonces:

"Al Presidente y a las Fuerzas Armadas, la sociedad les atribuye el encargo de velar por la paz pública. Es un deber ineludible. Ese es el fundamento mismo del origen y razón de ser del Estado. Si ellos no lo cumplen, quienes se sienten agraviados, o quienes ven en peligro sus intereses y derechos, tienden a arrebatar por su propia mano lo que creen que les es debido. Esa pretendida justicia privada es intolerable".

"Dentro de este marco, el Estado y su brazo armado deben proceder estrictamente ceñidos a la Constitución, sometidos rígidamente a la Ley, respetando los derechos que corresponden a toda persona como ser humano. Aparentemente el Estado, el Gobierno y las Fuerzas Armadas, están en desventaja. Quienes optan por la rebelión y quienes escogen la vida siniestra del terrorismo, violan derechos esenciales: "el derecho a la vida, a la propiedad y a la seguridad. El Estado no puede utilizar métodos semejantes. Si lo hace, pierde su legitimidad; su prestancia moral y el acatamiento de las gentes, que son precisamente, en la paz y en la guerra los fundamentos esenciales para el ejercicio permanente y sereno de su autoridad".

"La misión de la autoridad civil, apoyada cuando sea el caso en el poder reglamentado del estamento militar, consiste esencialmente en la defensa de los derechos y en la exigencia del cumplimiento de los deberes constitucionales de todos".

"Es la utilización legítima de la fuerza la que genera su aceptación por parte de la ciudadanía, su uso arbitrario en cambio, provoca rechazo y lleva a la violencia"<sup>(3)</sup>.

*Los miembros que violan los derechos constitucionales traicionan la permanente lealtad democrática de la Institución.*

El Ejército y la Policía Nacional han demostrado su respeto por la Constitución y su inquebrantable adhesión a los principios democráticos. Quienes enarbolan la bandera de los derechos humanos, para desprestigiar a las Fuerzas Armadas, cometen una gran injusticia. Están desconociendo una realidad que nadie puede pasar por alto: que las Fuerzas Armadas de Colombia, han defendido con lealtad inquestionable la democracia y la vida, honra y bienes de los habitantes de nuestro territorio. Si algunos de sus miembros, traicionando la institución a la cual sirven, incurren en excesos, abusos, arbitrariedades o violaciones de derechos garantizados en la Constitución y que, por tanto, deben defender, con ello no logran empañar la tradición civilista de las Fuerzas Armadas. Tales miembros, sean quienes fueren deben ser sancionados ejemplarmente por la misma institución que han traicionado.

Imponer dichas sanciones es la única manera de asegurar que no se menoscabe la integridad de los cuerpos armados de la República y de impedir que unos pocos perjudiquen la imagen de la fuerza pública que todos queremos y debemos preservar. También es la mejor forma de corroborar el espíritu democrático, el profesionalismo y la disciplina que les han hecho merecer el apoyo del pueblo colombiano y el reconocimiento y el respeto de los dirigentes y analistas nacionales y extranjeros. Celebro los pasos que se han dado y confío en que continuemos avanzando cada vez con mayor eficiencia y rapidez en la dirección de garantizar siempre la altura moral y ética de la acción de los cuerpos armados.

Los resultados positivos obtenidos en la lucha contra las bandas de sicarios, escuadrones de la muerte, grupos de autodefensa, justicia privada, paramilitares o subversivos de derecha, o como quiera denominárseles, han sido posibles gracias a la acción de los organismos de seguridad y a la colaboración de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. Confío en que las medidas de Estado de Sitio recientemente adoptadas, harán más eficiente la acción del Estado contra estos grupos.

*A la institución armada le interesa sancionar a quienes la han traicionado.*

Las Fuerzas Armadas tienen un gran interés en desmantelar los grupos de autodefensa o de sicarios y en capturar y sancionar a sus integrantes y promotores. Creo que existen muchas razones para ello, pero solo voy a resaltar tres. Primero,

(3) Discurso de posesión del señor Presidente Virgilio Barco Vargas, pronunciado ante el Congreso de la República el 7 de agosto de 1986.

a las Fuerzas Armadas les interesa que no exista la menor duda acerca de su transparencia, su profesionalismo y su vocación democrática. La confianza y el apoyo que les tiene el pueblo se verían seriamente afectados si se permite que surgan o subsistan dudas al respecto. De esa confianza depende su legitimidad y su capacidad de acción.

Además, a las Fuerzas Armadas les interesa que no se use maliciosa e infundadamente en su contra el debate sobre los mal denominados "grupos paramilitares", como lo están haciendo algunos sectores de la opinión pública que tienen interés en desprestigiar a la institución. Mientras exista la posibilidad de demeritar a las fuerzas del orden con estos argumentos, no sólo guerrilleros y delincuentes, sino también ciudadanos pacíficos, continuarán sus críticas a las Fuerzas Armadas. Estas organizaciones criminales deben ser combatidas con toda la energía y la decisión que requiere la democrática causa de defender la integridad y el prestigio de la fuerza pública. Los cuerpos armados de la República, al asumir la lucha contra los grupos criminales que he mencionado, están demostrando que los soldados y policías protegen los derechos y libertades garantizados en la Constitución.

Adicionalmente, a las Fuerzas Armadas les interesa ser efectivas en las acciones contra estos grupos porque ellos están desafiando a la institución. Pretenden, en algunos casos con el pretexto de hacer justicia por mano propia, arrebatarle a los cuerpos armados de la República el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Nadie que respete la función de las Fuerzas Armadas y entienda la importancia de su misión constitucional puede permitir que este desafío quede impune. Los responsables de semejante afrenta a la institución deben ser ejemplarmente sancionados por la justicia.

#### *Soberanía y política exterior.*

La defensa de la soberanía nacional es una función esencial de las Fuerzas Militares. Las Armas de la República están al servicio de nuestras instituciones y la defensa de la seguridad de nuestro territorio. Las características con las cuales se cumple esta actividad han cambiado como consecuencia de las profundas transformaciones que se han producido en el país y en el sistema internacional.

Ya en 1958, en su discurso ante los altos mandos militares, el expresidente Alberto Lleras resaltaba la magnitud de estos cambios. Según sus palabras, "con la civilización creciente, los nuevos artefactos, las nuevas armas, el oficio de defensa de las fronteras y del orden en naciones muy complejas y pobladas se hace, a su vez, muy arduo"<sup>(4)</sup>. En las tres décadas que han pasado desde aquella fecha, las relaciones internacionales se han hecho todavía más complejas. Han crecido los desafíos para la soberanía nacional y se ha modificado su naturaleza.

#### *Una política exterior con apoyo nacional.*

La política internacional de Colombia está firmemente orientada a defender los intereses nacionales. Así lo he afirmado en forma reiterada. El 20 de julio

(4) Discurso del Presidente electo, Alberto Lleras Camargo, ante los Altos Mandos Militares. Mayo 9 de 1958.

de 1987, en la instalación de las sesiones ordinarias del Congreso, afirmé que nuestra política exterior "se sustenta en nuestras mejores tradiciones, sobre la base de un gran consenso nacional, con miras a proteger los intereses superiores de la Patria".<sup>(5)</sup>

Las posiciones de Colombia en el sistema internacional no pueden debilitarse por las diferencias ideológicas que puedan presentarse entre las fuerzas políticas. Por ello mi Administración a buscado el apoyo y la participación de los diversos partidos en el servicio diplomático, sin renunciar a la responsabilidad constitucional que entrega al Presidente de la República la conducción de las relaciones exteriores. Recientemente firmé con el expresidente Misael Pastrana, Jefe del Partido Social Conservador, una declaración de nuestra voluntad de entendimiento en materias internacionales. El Social Conservatismo rectificó de esa manera la oposición decretada a la política exterior que lo había llevado, en octubre de 1986, a solicitar el retiro de sus miembros en el servicio diplomático. Otros partidos, como la Unión Patriótica, también han expresado su apoyo a la política internacional de Colombia y están participando activamente en las gestiones de cooperación e integración con Venezuela.

*Colombia: una tradición de defensa del derecho internacional.*

Colombia ha sido una defensora del derecho internacional como instrumento para la solución pacífica de los conflictos entre las naciones. Los mecanismos de negociación y de entendimiento político han demostrado su eficiencia. A lo largo de nuestra historia, Colombia ha prestado sus buenos oficios en la búsqueda de la paz en diversas ocasiones y en varios escenarios.

Los analistas coinciden en que el sistema internacional se encuentra en una etapa de transición. Algunas de sus principales características se han modificado. Los Estados tienen ahora relaciones con organismos no gubernamentales de diversa naturaleza. Los temas de los cuales se ocupa la diplomacia han aumentado en diversidad y complejidad. El poder hoy está más ligado a la productividad económica, a la capacidad de negociación y no al despliegue de la fuerza.

Por estas razones, el concepto de interés nacional tiene alcances más amplios. La seguridad y la defensa que requiere una nación no se limitan a la protección del territorio, las áreas marinas o el espacio aéreo, sino que tienen además componentes de tipo social y económico de igual importancia. Por ello, en la defensa de los intereses nacionales, la diplomacia, y los instrumentos políticos tienen una gran efectividad.

*El desarme convencional: una meta deseable.*

La política exterior de la actual administración ha dado preferencia a los instrumentos políticos y jurídicos para satisfacer los intereses nacionales. Gracias a ello hemos logrado iniciar una nueva etapa en las relaciones con Venezuela, dentro de la cual existen voluntad y mecanismos para tratar todos los temas de las relaciones bilaterales.

(5) El Cambio: Hacia una Colombia nueva. Informe del Presidente Virgilio Barco Vargas al Congreso. 20 de julio de 1987.



El uso de la vía jurídica en las relaciones internacionales hace deseable la reducción del gasto en armamentos. Además, la limitación de los recursos con los que cuentan las naciones en desarrollo hace deseable la destinación de la mayor proporción posible de ellos a programas que estimulen el progreso e impulsen la erradicación de la pobreza.

El tipo de desarme que más directamente tiene que ver con una nación como Colombia, es el de los llamados armamentos convencionales. Las grandes potencias, en su lucha por la hegemonía mundial, han creado un mercado internacional que ha puesto toda clase de armas al alcance de los terroristas, los narcotraficantes y los grupos subversivos de las naciones menos desarrolladas. Por ello, ante la IV Asamblea de Desarme de la Organización de las Naciones Unidas, en junio de 1988, afirmé que además de las iniciativas sobre desarme nuclear se deben llevar a cabo programas para reducir el armamentismo convencional y cerrar el libre acceso de los criminales a los instrumentos de muerte.

En numerosos países existen industrias, altamente rentables, que producen armas que luego son vendidas a cualquier grupo u organización que cuente con el dinero necesario para comprarlas. Por esta razón Colombia, junto con otros cinco países (Australia, Camerún, Costa Rica, Perú y Suecia) presentó a la Asamblea General de la ONU una proposición solicitando a los Estados miembros el fortalecimiento de sus sistemas nacionales de control y vigilancia respecto de la producción y el transporte de armas. La proposición fue aprobada con 110 votos afirmativos y 38 abstenciones, el pasado 7 de noviembre.

En América Latina existen varias iniciativas, suscritas por Colombia, sobre desarme y no proliferación de material bélico. En los momentos actuales que vive el hemisferio, es deseable que el clima mundial creado por los acuerdos de reducción de armamentos, firmados por los Estados Unidos y la Unión Soviética, permita reducir el ritmo de la "carrera armamentista" en todos los casos sin excepción.

La preferencia de Colombia por las normas del derecho internacional como mecanismos para hacer valer sus intereses nacionales ha sido respetada y acogida por otras naciones. Hemos alcanzado los más altos niveles de participación de nuestra historia en el contexto internacional, en los foros multilaterales y en los principales escenarios de la política mundial. Hemos logrado en esta forma fortalecer nuestra posición, aunando esfuerzos con las naciones amigas. Es así como la opinión del grupo de los Ocho cada día tiene una audiencia mayor. Recientemente hemos constituido un acuerdo con Venezuela y México para coordinar también nuestras posiciones y para trabajar por la integración y la defensa de nuestras prelações en Centro América y el Caribe. En la tarde de hoy viajaré a Manaus, Brasil, en donde participaré en una reunión de trabajo con los presidentes de las naciones que hacen parte del Pacto Amazónico. Y a finales de este mes, recibiré en Cartagena a los presidentes de los países del Pacto Andino con el fin de estudiar mecanismos para recuperar su vitalidad. Esta diplomacia presidencial afianza el interés nacional y exalta la cooperación entre naciones que están unidas por la historia, la geografía y la hermandad.

*Conclusión: una misión trascendental en un momento histórico.*

He delineado la misión y las responsabilidades de las Fuerzas Militares y de Policía en la nueva etapa de la democracia colombiana. Sé que esa labor

patriótica exige que las Fuerzas Armadas tengan una capacidad de acción suficiente. Para que así sea, mi Gobierno las ha fortalecido, las ha respaldado y les ha entregado los recursos indispensables para que puedan cumplir con eficacia su función constitucional. Dicha función debe ejercerse dentro de un marco político diferente. El programa de cambio que estamos realizando requiere que las Fuerzas Armadas tengan muy claro cuál debe ser su actitud frente a todas las fuerzas políticas y la manera como deben obrar en el desarrollo de las actividades que les son propias. He explicado los criterios que deben orientar a las Fuerzas Armadas para que actúen con neutralidad frente a los partidos y movimientos políticos y reafirmen su histórica lealtad al Estado democrático.

El carácter institucional y la labor de las Fuerzas Armadas las hace merecedoras del respeto de todas las fuerzas políticas que acatan las reglas democráticas definidas en la Constitución.

Colombia vive un momento trascendental de su historia. Las características de la Nación cuando lleguemos al siglo XXI, dentro de solo 11 años, dependen de la orientación que adopten finalmente los procesos que están en marcha en la actualidad. Ante ustedes quiero expresar el optimismo que siento por nuestro futuro. Colombia tiene un mañana promisorio. Estamos construyendo las bases de una democracia más estable y de una paz duradera.

Vivimos en un momento de definiciones. El cambio político que estamos impulsando le ha dado origen a la reacción de quienes gozaban de grandes privilegios bajo las reglas de juego que estamos transformando. La modernización de nuestras instituciones y el avance hacia la democracia plena para superar definitivamente la etapa del Frente Nacional, han generado las resistencias propias de un ajuste político profundo.

El contexto internacional se caracteriza por una crisis en América Latina. Los países vecinos y hermanos del hemisferio atraviesan momentos difíciles. La deuda externa, el narcotráfico y el terrorismo han debilitado los instrumentos para buscar el progreso y para alcanzar la paz y la estabilidad.

En ese escenario, la realidad colombiana se aprecia como altamente favorable. Colombia es el único país del continente que ha tenido tasas positivas de crecimiento durante la década de los ochenta. La única Nación que ha logrado reducir su desempleo en los últimos tres años. Mientras la mayor parte de nuestros vecinos han retrocedido en los niveles de vida de su población, en Colombia hemos logrado disminuir la pobreza y la marginalidad. Hemos cumplido con nuestros compromisos externos y la banca internacional ha demostrado su confianza en nuestro futuro. Somos la única Nación que ha recibido créditos nuevos desde que se inició la crisis de endeudamiento. Todos los días hay buenas noticias sobre la riqueza que encierra nuestro territorio y sobre el inmenso potencial de progreso que posee la Patria.

Colombia está avanzando en medio de las dificultades y de la violencia, lo cual hace aún más significativo y sólido lo que hemos logrado. En el país del mañana, las Fuerzas Armadas seguirán cumpliendo su papel en forma ejemplar. Seguirán siendo reconocidas por su profesionalismo, por sus servicios a la Patria y por su lealtad a los principios de la libertad, el pluralismo, la democracia y los derechos humanos. Estoy seguro de que las Fuerzas Armadas continuarán desempeñando una gran labor en la construcción de una Colombia Nueva, más democrática, más justa y en paz.



Gráfico No.1

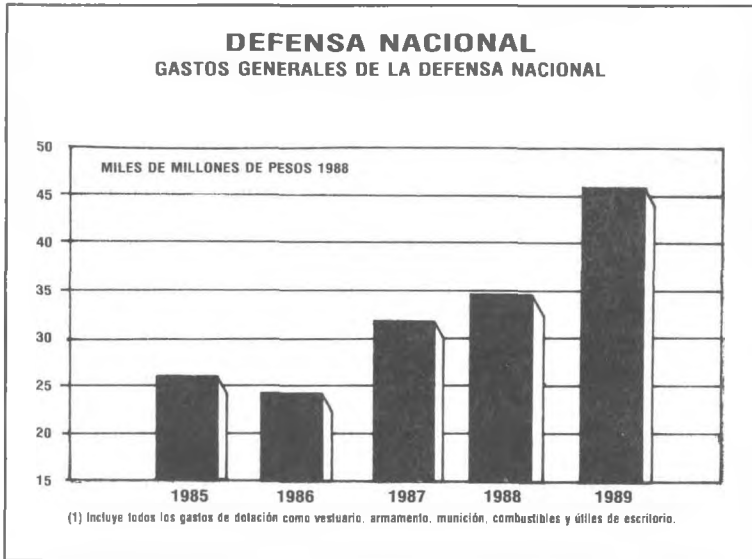


Gráfico No.2



Gráfico No.3



Gráfico No.4



Gráfico No. 5

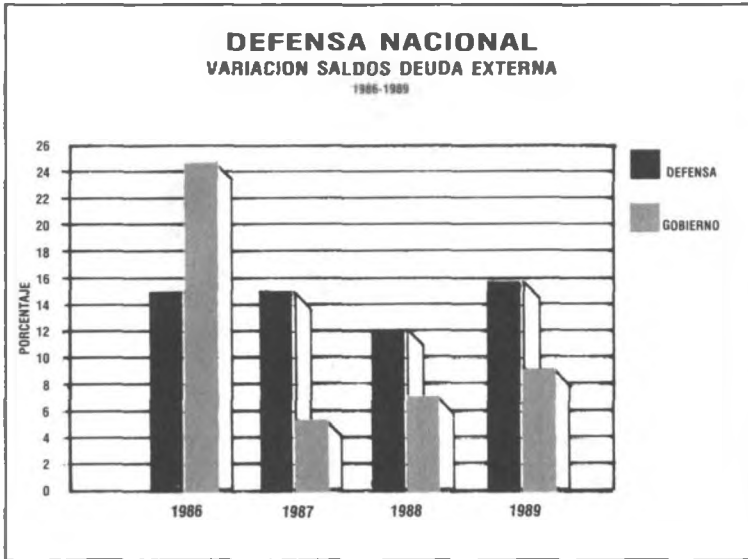


Gráfico No.6

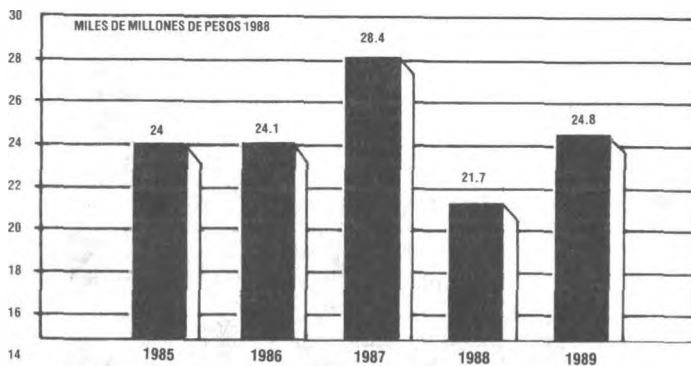


Gráfico No.7



Gráfico No. 8

**DEFENSA NACIONAL**  
**RECURSOS DESTINADOS PARA**  
**LA ARMADA NACIONAL**



Periodo 1985-1987 afectado por pagos anuales de US\$ 51 millones para el Proyecto Base Naval del Pacifico contratado en 1983, además de otros gastos contratados antes de 1986.

Gráfico No.9

**DEFENSA NACIONAL**  
**RECURSOS DESTINADOS PARA**  
**LA POLICIA NACIONAL**

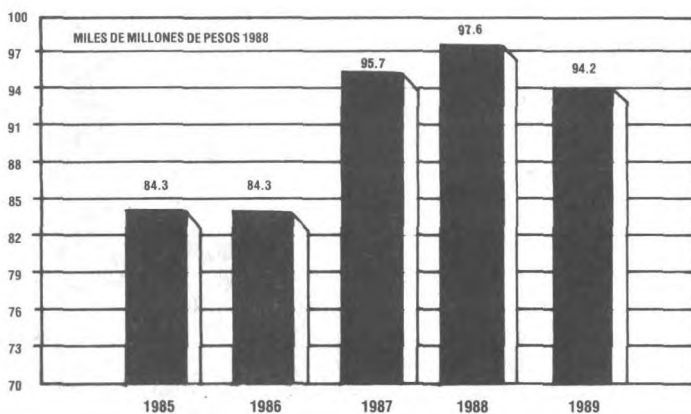


Gráfico No.10.

Bogotá, D.E., mayo 5 de 1989

**Carta del señor Ministro Manuel Jaime Guerrero Paz, dirigida al señor Mayor General Luis Alberto Rodríguez R., Director de la Escuela Superior de Guerra, con motivo del octogésimo aniversario del Instituto.**

*La Escuela Superior de Guerra ha sido a lo largo de ocho décadas, templo de la mística y de la sapiencia militares. La inquietud que arranca de las amargas experiencias de la guerra civil con la cual se hizo el tránsito del siglo pasado al presente, reunió ideas, voluntades y criterios, para dar curso a la Reforma Militar, una de cuyas consecuencias directas fue la creación del Instituto el 8 de mayo de 1909. Su devenir forma parte esencial de la historia patria contemporánea, porque las Fuerzas Militares, conducidas por hombres formados en sus claustros, han sido protagonistas de primera fila en la evolución y el desarrollo de nuestra nacionalidad.*

*La preservación de los principios e ideales que atestiguan la prevaencia de un ente nacional, encuentran en las Instituciones Castrenses el ámbito apropiado para mantenerse incólumes, para fortalecerse y para proyectarse indefinidamente hacia la posteridad; los sucesos del pasado y aún del presente que atraen y apasionan a escritores, historiadores, humanistas, estudiantes y al común de la opinión, de alguna manera tienen relación con la filosofía, la doctrina y el acontecer militares. En nuestro medio la Escuela Superior de Guerra tiene para el caso el delicado encargo de guardarlos, preservarlos y honrarlos.*

*Desde el punto de vista académico institucional ha cumplido ininterrumpidamente, con dedicación y solvencia, dando brillantez y prestigio a su nombre, la misión de "perfeccionar la educación de los oficiales superiores, capacitándolos para el Alto Mando y el servicio de Estado Mayor, difundir doctrinas sobre seguridad nacional y contribuir al perfeccionamiento de la doctrina militar de la Nación".*

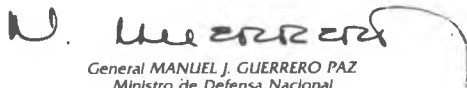


*Con el desarrollo de los Cursos de Estado Mayor y de Información Militar, los mayores y capitanes de corbeta escogidos para continuar en la carrera, son capacitados para desempeñarse con éxito en las funciones del servicio de Estado Mayor, en el mando y la conducción de unidades en operaciones militares y en la administración de los recursos. Le han dado al Instituto un sólido prestigio internacional y es por ello que a él acuden regularmente alumnos de otros países de Latinoamérica, Estados Unidos, Corea y China Nacionalista, entre otros.*

*El Curso de Altos Estudios Militares, posee el más alto nivel de capacitación castrense; complementa la formación de los coroneles y capitanes de navío seleccionados para ascender al escalafón superior y les proporciona el ambiente propicio para estudiar los problemas sociales, políticos y militares en el ámbito mundial, continental e interno, en relación con la consecución de los objetivos nacionales. Al Curso Integral de Defensa Nacional, son llamados coroneles de la Policía Nacional y civiles de nivel ejecutivo y directivo para ser vinculados al estudio analítico de los problemas más significativos del país, desde la perspectiva de su incidencia en el desarrollo y en la seguridad del país.*

*La Escuela proyecta su enseñanza a otras instituciones educativas de nivel superior y participa en cursos de postgrado e interdisciplinarios, que tienen como propósito crear conciencia en los dirigentes de la actividad pública y privada, acerca de su responsabilidad frente a los requerimientos de la seguridad nacional.*

*El Instituto ha echado raíces profundas en la historia de la República y con su arribo a su Octogésimo Aniversario el Ministro de Defensa Nacional, que ha tenido el honor y el orgullo de ser su Alumno, Profesor y Director, desea rendir en este día memorable un solemne y sentido homenaje de congratulación a la Escuela Superior de Guerra, a su Director el señor Mayor General Luis Alberto Rodríguez Rodríguez, a los señores oficiales, profesores y alumnos que conforman su planta, a los distinguidos profesionales civiles que hacen parte de ella y a todo su personal docente y administrativo. Conforman ellos un conglomerado humano que honra y aprestigia a la Institución y a la Patria y que estamos seguros seguirá cumpliendo con dignidad y eficiencia, la honrosa y muy delicada, tarea que la Institución y la Patria les han impuesto.*



General MANUEL J. GUERRERO PAZ  
Ministro de Defensa Nacional



***Palabras pronunciadas por el señor Director de la Escuela Superior de Guerra, Mayor General Luis Alberto Rodríguez R., en la celebración de los 80 años de Fundación del Instituto el 5 de mayo de 1989.***

- 
- Señor General, Ministro de Defensa Nacional.
  - Señor General, Comandante General de las Fuerzas Militares.
  - Señor General, Comandante del Ejército.
  - Señor General, Jefe del Estado Mayor Conjunto FF.MM.
  - Señor Almirante, Comandante de la Armada Nacional.
  - Señor General, Comandante de la Fuerza Aérea.
  - Señores Generales y Almirantes.
  - Señor doctor Alcalde Mayor de Bogotá.
  - Señor Brigadier General, Director de la Policía Nacional.
  - Señores Generales, exdirectores de la Escuela Superior de Guerra.
  - Excelentísimo señor Obispo Castrense.
  - Señores Oficiales Agregados Militares, Navales y Aéreos acreditados en el país.
  - Señores rectores de las universidades de la ciudad de Bogotá.
  - Señores oficiales, suboficiales, distinguidísimas damas. Señores.

Hace exactamente ochenta años, el entonces Presidente de la República General Rafael Reyes, por Decreto 453 del 1o. de mayo de 1909 fundó esta Escuela Superior de Guerra. No se trataba de un hecho suelto, bien por el contrario, formaba parte de un vastísimo plan que puso fin a una Guerra Civil que había

desintegrado al país, dividiéndolo y deteniendo su crecimiento integral. En efecto, la administración de este mandatario, de poderosa visión futurista, fue un momento de sensatez y aplomo. Cuando todo parecía perdido y el horizonte de la Patria era oscuro, Dios quiso que contáramos con una mente lúcida y un verdadero patriota. Desde tal fecha a hoy, ¿qué ha sido de esta fundación? ¿cuáles han sido sus vicisitudes? y, sobre todo, ¿cuál es su proyección hacia el inmediato porvenir? interesa que examinemos brevemente estas cuestiones ya que de una u otra manera nos incumben como colombianos y militares que somos.

Todos lo sabemos, el primer director fue el Coronel Pedro Charpin Rival, del Ejército de Chile, esta especie de primogenitura hispanoamericana se recuerda con veneración y afecto.

Desde aquella remota fecha cuando comenzó a funcionar el Instituto, el 8 de mayo de 1909 todos los oficiales superiores de las Fuerzas Militares de Colombia han venido beneficiándose de la formación impartida en las aulas de la Escuela Superior de Guerra y, desde una fecha más reciente, no solo los oficiales colombianos, sino oficiales de países amigos como: Corea, Taiwan, Argentina, Chile, Honduras, los Estados Unidos de América. Aquí reciben su capacitación en la metodología del estado mayor y en las áreas de la estrategia que les dan las habilidades necesarias para garantizar la defensa de la soberanía nacional y de las instituciones patrias, dentro de las directrices y la organización de la Institución Militar.

En las dos últimas décadas, además, gracias al desarrollo de la concepción integral de la defensa nacional, en la cual, sin perjuicio de las responsabilidades específicas de cada campo del poder, se entiende que la defensa es el resultado de un esfuerzo conjunto de todos los componentes del Estado, la Escuela Superior de Guerra ha abierto sus puertas al sector civil, por medio de cursos y seminarios de profundización o de divulgación de la doctrina de defensa, en los que en forma conjunta, libre y científica se estudian los problemas nacionales que dicen relación con la soberanía y la vanguardia de las instituciones que nos rigen. Así el Instituto ha venido a constituirse en un centro de estudios superiores, de un nivel y de una calidad académica sobresaliente.

En esta empresa nobilísima tan comprometedora para los buenos hijos de Colombia importa destacar los factores decisivos que la integran:

Ante todo el propio Ministerio de Defensa, cuyo actual jefe de esa cartera ministerial el señor General Manuel J. Guerrero Paz, quien fuera su director y de cuyo paso quedan huellas imborrables de eficiencia y de gran altura. El Comando General de las Fuerzas Militares, la Jefatura del Estado Mayor Conjunto y los Comandos del Ejército, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea. Elementos estos que "ejemplarmente" han sido clara proyección para llegar al peldaño que hoy hemos alcanzado. Por otra parte, están, eminentes profesores, conferencistas de talla internacional, estadistas, expresidentes, ministros, que han ocupado horas y horas de sabia enseñanza. Pero también hay que destacar el apoyo de la Iglesia Católica —especialmente a través de su Vicariato Castrense—, el apoyo de la empresa privada con su presencia activa y valiosísima en el Curso de Defensa Nacional. Y, más recientemente el apoyo de diferentes universidades por medio de asesorías y calificado personal docente. Pero se cometería una grave omisión, si no señaláramos igualmente al personal de planta de la propia Escuela, formado por oficiales, suboficiales y abnegadísimos civiles que —calladamente— hacen que esta Institución funcione plenamente.

Este itinerario, tan brevemente esbozado, ha conducido a la Escuela Superior de Guerra a ser el centro de capacitación profesional militar, de más alto nivel en nuestro país, justamente reconocido por su calidad entre los países vecinos y aún entre países de otras áreas.

En él se forman, ante todo los comandantes de las Fuerzas Militares, hombres a quienes la Patria les exige, y les posibilita, las más altas calidades morales, cívicas y republicanas, y las más refinadas habilidades para dirigir, educar y administrar los hombres y los recursos que el estado les confía a su cuidado. Igualmente se forjan empresarios con el más alto sentido de los valores patrios.

Señor General Rafael Reyes:

Ante su efigie de prócer, de fundador de la Colombia moderna y en momentos difíciles quizás aún mayores que los que usted sorteó con tanto tino y gracia, precisamente, a sus enseñanzas ya casi centenarias, todos los que aquí nos congregamos lo hacemos para decirle a usted que su obra no ha sido en vano. Que esta ofrenda floral —con cada uno de sus pétalos y cada una de sus hojas— sea símbolo hoy de la perenne vitalidad de este centro docente militar que mantiene impresa su fe en un futuro promisorio para esta bella Colombia.



**Homilía en el Octogésimo Aniversario de la  
Fundación de la Escuela, pronunciada por el  
señor Obispo Víctor Manuel López Forero,  
el día 5 de mayo de 1989.**

---

*Señor Director de la Escuela Superior de Guerra*

*Muy distinguidos señores oficiales*

*Hermanos todos en Cristo nuestro Señor.*

---

*La Escuela Superior de Guerra hoy está de fiesta. Celebra 80 años de vida institucional, que significan un valioso y fundamental aporte a la Nación y particularmente a las Fuerzas Armadas, en la formación y preparación de sus mejores hombres para el mando y la conducción de quienes constitucionalmente tienen la noble y sacrificada misión de defender la Patria y sus instituciones, la vida, honra y bienes de todos los ciudadanos.*

*La historia de esta Escuela está estrechamente ligada a la historia de nuestra Patria y en el concierto de las demás instituciones ocupa, sin lugar a dudas, un puesto de honor. Quienes la han dirigido y orientado, con sus sobresalientes calidades espirituales, intelectuales y morales, le han dado prestigio y un renombre especial bien merecido. Y sus profesores y alumnos siempre muy calificados y cuidadosamente seleccionados, la han enaltecido con sus trabajos y estudios especializados y con sus notables esfuerzos y aportes en el campo de las ciencias económicas, políticas, sociales y militares, que marcan pautas y señalan derroteros seguros de orden, de progreso y de paz para todos los colombianos.*

*Nada de cuanto aquí se ha realizado, ha dejado de llevar el sello de un acendrado patriotismo y de un profundo espíritu de auténtico servicio a la noble y prioritaria causa de la paz.*

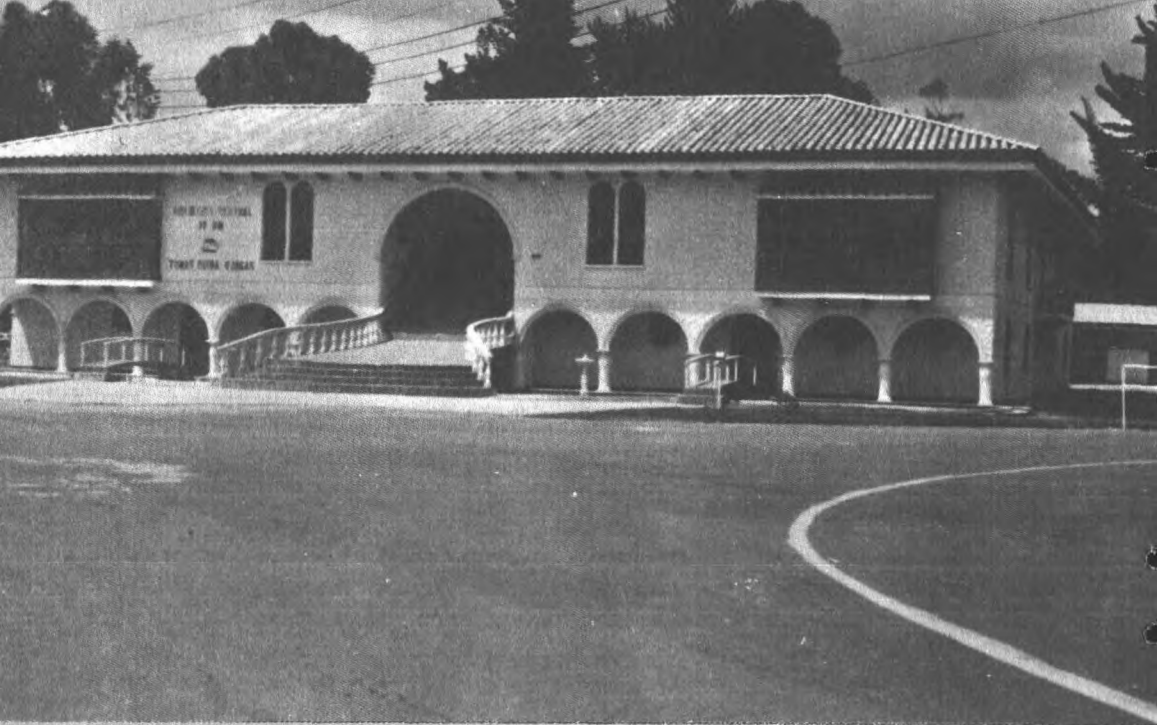
*Por todo esto, conscientes de que nada ni nadie se escapa a la acción del Dios creador y providente, hoy en este nuevo aniversario de la fundación de la Escuela Superior de Guerra, hemos venido a reconocer los dones y favores que el Todopoderoso le ha dispensado a lo largo de su existencia y a agradecerse los con fe y con amor.*

*Para nosotros "dar gracias", en circunstancia como ésta, es alabar y bendecir a Dios por todo cuanto El en su bondad nos da... Es alegrarnos por su presencia amorosa entre nosotros y celebrarla con sentimientos de reconocimiento y filial devoción... Es, ante todo, comprometer la propia vida con más empeño y con más celo en bien de esta Institución, que existe para servir, para colaborar eficazmente en hacer "grande, respetada y libre" esta Patria que llevamos en nuestros corazones y que queremos ver siempre colocada muy en alto con el logro de sus grandes ideales y de sus más nobles objetivos.*

*La Eucaristía, para nosotros los cristianos, es la "acción de gracias" por excelencia. Celebrémosla con fe, con esperanza, con amor por esta Institución medular y benemérita de las Fuerzas Armadas. Y pongámonos en las manos del Señor, Dios de los Ejércitos, que guía nuestras vidas y nuestras acciones por caminos de virtud, de progreso, de bienestar y de paz... Que aquí se rinda permanente culto a Dios en espíritu y en verdad y se haga siempre su Voluntad para que todos los que aquí se formen, "pasen como Jesús, el Maestro de la verdad, por el mundo haciendo el bien y todo lo hagan bien"... ¡felicitaciones a todos en su día "institucional"! Que el Señor los bendiga y los proteja en todo momento. Que El sea su luz, su fortaleza y su compañero de ruta... Que El sea para todos "camino - verdad y vida".*

*"Señor, bendícenos, ahora y siempre... Que tu misericordia, Señor venga sobre nosotros, como lo esperamos de Ti... Día tras día te bendeciremos y alabaremos tu nombre por siempre jamás". Amén.*

+ VICTOR MANUEL LOPEZ FORERO  
Obispo Castrense



---

## BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

---

- UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, carrera 47 N° 81-50.  
Bogotá, D. E. Apartado Aéreo N° 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.  
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
  - 2) Información bibliográfica.
  - 3) Servicio de fotocopidora.
  - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
  - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

---

***Imposición de la  
Orden de Boyacá en el Grado de Cruz  
de Plata a la Escuela Superior de Guerra  
en la Celebración del Octogésimo  
Aniversario.***

---



El señor Presidente de la República Doctor Virgilio Barco Vargas, impone la condecoración de la Orden de Boyacá a la Bandera de la Escuela Superior de Guerra.



**DECRETO NUMERO 932 DE 1989**  
**(mayo 3)**

Por el cual se confiere la Condecoración de la Orden de Boyacá a la Escuela Superior de Guerra.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,  
en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11 del Decreto 2396 de 1954 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela Superior de Guerra fue fundada según Decreto No. 453 del 01 de mayo de 1909, como el primer centro de estudios superiores de defensa nacional.

Que la misión principal de la Escuela Superior de Guerra es capacitar a los oficiales de las Fuerzas Militares en los grados de Mayor para su desempeño como Tenientes Coroneles comandantes de batallón o miembros de estado mayor de las unidades operativas mayores y menores, a los Coroneles como Brigadieres Generales comandantes de brigada o su equivalente en la Armada y Fuerza Aérea. Además se adelantan los cursos Integral de Defensa Nacional para funcionarios del Gobierno, la empresa privada y particulares que desarrollan estudios atinentes a la seguridad nacional.

Que el Instituto desde su creación le ha aportado al país invaluable servicios materializados en la formación de oficiales para el alto mando y la capacitación de personal civil en los temas propios de la defensa nacional, amén de innumerables estudios, documentos y artículos producidos en situaciones coyunturales

del país, que han servido de base para la doctrina y reglamentación de las fuerzas institucionales.

Que el próximo 8 de mayo se celebra el Octogésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Guerra, ocasión propicia para reconocer los meritorios e importantes servicios prestados al país en general y a las Fuerzas Militares en particular.

Que conforme al artículo 17 del Decreto 2396 de 1954, es procedente conferir la Condecoración de la Orden de Boyacá a entidades o personas jurídicas, en el grado de Cruz de Plata.

#### D E C R E T A:

ARTICULO 1o. — Confiérese la Condecoración de la Orden de Boyacá, en el grado de Cruz de Plata, a la Escuela Superior de Guerra.

ARTICULO 2o. — La Condecoración conferida anteriormente será impuesta a la Bandera de Guerra del Instituto en acto especial, de acuerdo con el Reglamento de Ceremonial Militar.

ARTICULO 3o. — El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 3 de mayo de 1989

(Fdo.) VIRGILIO BARCO VARGAS

El Jefe del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, encargado de las funciones del Ministro de Relaciones Exteriores.

GERMAN MONTOYA VELEZ

El Ministro de Defensa Nacional

General MANUEL J. GUERRERO PAZ

## A NUESTROS COLABORADORES

*La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.*

*A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:*

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Todos los artículos deben venir ilustrados por lo menos con 5 dibujos, fotografías o diapositivas.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.*

*Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:*

*Revista de las Fuerzas Armadas  
Escuela Superior de Guerra  
Carrera 47 No. 81-50 Apartado  
Aéreo 4403 Bogotá, D.E.*

1909 - 1989



**ESCUELA  
SUPERIOR  
DE  
GUERRA  
80 AÑOS**

GENERAL RAFAEL REYES

***Sesión especial de la Academia Colombiana  
de Historia en homenaje a la Escuela Superior  
de Guerra en el Octogésimo Aniversario  
de su Fundación.***

---

---

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria de la Academia Colombiana de Historia del 16 de mayo de 1989, que se celebra en homenaje a la Escuela Superior de Guerra en el Octogésimo Aniversario de su Fundación.

Excusas:

Verificación del quórum

- 1o.- Himno Nacional por la Banda del Batallón Guardia Presidencial.
- 2o.- Palabras del señor presidente don Germán Arciniegas.
- 3o.- Comunicaciones.
- 4o.- Entrega a la Academia de una placa conmemorativa de la Escuela Superior de Guerra por su Director Mayor General Luis Alberto Rodríguez Rodríguez.
- 5o.- Discurso de Orden por el señor expresidente doctor Carlos Lleras Restrepo, Miembro Honorario de la corporación.
- 6o.- Marcha final por la Banda del Batallón Guardia Presidencial.

## **Aspectos gráficos en la Academia Colombiana de Historia en la celebración de los 80 años de la Escuela Superior de Guerra**

*Saludo entre militares, políticos e historiadores.*



**El señor Mayor General Luis Alberto Rodríguez R. hace entrega del Escudo de la Escuela Superior de Guerra al doctor Germán Arciniegas.**



**Posan para esta gráfica, comenzando por la izquierda: Contralmirante Holdan Delgado Villamil Subdirector de la Escuela Superior de Guerra, General Pedro Nel Molano Jefe del Estado Mayor Conjunto, doctor Carlos Lleras Restrepo, Mayor General Luis Alberto Rodríguez R., doctor Germán Arciniegas Presidente de la Academia Colombiana de Historia, doctor Roberto Velandia, Mayor General Jaime Duran Pombo.**



De izquierda a derecha: Mayor General Luis Alberto Rodríguez R. Director de la Escuela Superior de Guerra. Brigadier General (R) Gabriel Puyana García, doctor Jaime Posada Gobernador de Cundinamarca, de espaldas doctor Carlos Lleras Restrepo expresidente de la República, doctor Roberto Velandía Secretario de la Academia Colombiana de Historia, General (R) Hernando Mora Anqueira.



Uno de los aspectos de la pronunciación del discurso por el doctor Carlos Lleras Restrepo.

**Palabras del doctor Germán Arciniegas Presidente de la Academia Colombiana de Historia en la sesión que celebró esa corporación el 16 de mayo con motivo de la conmemoración de los ochenta años de fundación de la Escuela Superior de Guerra.**

---

Señor Presidente Doctor Carlos Lleras Restrepo  
Señor General Pedro Nel Molano  
Señores Generales  
Señores Miembros de las Fuerzas Armadas  
Señores Académicos  
Señores

Para la Academia Colombiana de Historia es un motivo de verdadera satisfacción celebrar con ustedes este día, para nosotros el material de la historia colombiana parte de la epopeya gloriosa de un ejército que es tan grande en sus realizaciones militares, no solamente en el territorio patrio, sino en todas las regiones en que nuestras tropas ayudaron a libertar; pero también hay que tener en cuenta que ese orgullo se dignifica y se eleva cuando se piensa en el General Francisco de Paula Santander quien llegó a la primera magistratura como el soldado que le imprimió a la República su orientación cívica; pero esta coincidencia que se produce en la historia de Colombia es el título más glorioso para nosotros de la historia nacional de manera que al conmemorar la Escuela Superior de Guerra los primeros ochenta años de su fundación, para la Academia es motivo de celebrarlo como una fiesta nacional, por ello le hemos pedido al señor Presidente Carlos Lleras Restrepo Miembro Honorario de esta Corporación que nos acompañe y que sea la persona que lleve nuestra vocería en esta sesión. Hemos querido reunirnos en una sencilla sesión de la Academia para que se entienda el lazo normal que nos une, que lo sepan los señores oficiales que nos acompañan que aquí en la Academia sentimos con orgullo lo que las Fuerzas Armadas han hecho y están haciendo para darle a la República con su valor la dignidad que le permite al Ejército de Colombia, a la Fuerza Aérea Colombiana y a la Armada Nacional ser las armas civiles de la República. Ojalá ese ejemplo sea constante siempre en la vida militar de Colombia y el Estado pueda presentar su Ejército como modelo de respeto a la ley y de sostenimiento del orden republicano, como se ha afirmado en su constitución civil basada en el respeto constante de las leyes. Ese es el sentido de esta sesión de la Academia y para nosotros tenerlos a ustedes aquí señores oficiales, compartiendo los trabajos de la Academia y tener como vocero nuestro al señor Presidente Lleras Restrepo es una inmensa satisfacción que ustedes compartirán esta tarde con nosotros. Muchas gracias por haber asistido y mil gracias al señor Presidente Lleras Restrepo por acompañarnos en esta noche.



## **Presidencia de la República**

Bogotá, D.E., 16 de mayo de 1989

Señor doctor  
Don Germán Arciniegas  
Presidente, Academia Colombiana de Historia.  
La Ciudad.

Apreciado doctor Germán:

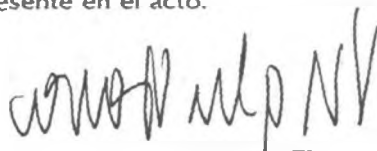
Agradezco su invitación a la sesión especial con la cual la Academia rinde homenaje a la Escuela Superior de Guerra, al cumplirse sus ochenta años de funcionamiento.

Por haber adquirido compromisos de gobierno en la misma fecha y hora, deploro no poder estar presente, como es mi vivo deseo, en este acto que encuentro muy oportuno. La Institución ha sido un pilar insustituible en la formación de la oficialidad de nuestras Fuerzas Armadas, de cuyo profesionalismo nos sentimos tan orgullosos los colombianos. Así lo resalté el pasado 5 de mayo en la conferencia que dicté en la Escuela Superior de Guerra, de la cual enviaré copia próximamente para conocimiento de los señores miembros de la Academia.

Me uno a este homenaje y por su intermedio hago llegar al señor director y demás miembros de la Escuela mi especial saludo de felicitación.

Le ruego igualmente presentar mi saludo al señor expresidente Carlos Lleras Restrepo, presente en el acto.

Reciba un atento saludo,



(Fdo.) Virgilio Barco Vargas

## **Discurso pronunciado en la Academia Colombiana de Historia por el señor Mayor General Luis Alberto Rodríguez R.**

---

*Como Director de la Escuela Superior de Guerra y como colombiano atento a los valores espirituales del país, recibo con hondo respeto y veneración este homenaje de la Academia Colombiana de Historia al Centro Militar de más alta jerarquía, con motivo del Octogésimo Aniversario de su Fundación.*

*En esta austera y significativa ceremonia convergen dos ilustres tradiciones: la de este centro del saber y la de aquel centro castrense rector.*

*Veamos cual es el contenido de cada una:*

*En primer término, la oferente es la Academia Colombiana de Historia. Es decir: la primera depositaria de nuestro pasado y, por tanto, la que mejor puede esclarecer el futuro nacional.*

*Son ya muchos los lustros que esta Institución tiene y durante los cuales viene laborando con acierto, perseverancia y discreta solidez en un ambiente muchas veces en donde tantos ignoran su pretérito patrio. Entidades como esta Academia nos devuelven la fe en la intelectualidad colombiana.*

*Con una fidelidad ejemplar al lema latino "veritas ante omnia", y generación tras generación, en esta casa de la civilización se van decantando los más exquisitos. Exigentes en la investigación y exactos en el juicio. Testimonio de ello son la multitud de obras que esta Academia lleva publicadas, la salvaguardia permanente de nuestras fechas decisivas. Hallarme hoy, con los oficiales, profesores y miembros de los cursos de Altos Estudios Militares y de Estado Mayor, recibiendo un homenaje-evocador de las más nobles costumbres de las Ordenes de Caballeros, es algo que nos llena de orgullo y nos compromete aún más con la misión que nos ha sido encomendada por la Constitución Nacional.*

*Por otra parte, la recipiendaria del homenaje es la Escuela Superior de Guerra, ya cercana al siglo de su existencia. Por sus claustros se ha ido convirtiendo en doctrina lo que puede llamarse columna vertebral de la confianza de todos los colombianos: la democracia.*

*Por eso, esta escuela es un bastión democrático en donde se forma la oficialidad directriz de las tres grandes fuerzas: el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Y en tan grave tarea, de manera eficaz, desde siempre ha contribuido la Academia Colombiana de Historia.*

*Los miembros de esta última han sido conferencistas, profesores invitados de nuestra Escuela Superior de Guerra y, otras veces en la lista de los académicos, de aquella se han incluido distinguidos militares como Miembros Correspondientes y de Número. Así, en cierto modo, este homenaje tiene el carácter de un encuentro con nosotros mismos, unidos en un propósito único: enaltecer nuestro pasado aborigen e hispánico hasta llegar al actual republicanismo porque la grandeza de una nación reside en su altivez para asumir sus orígenes y proyectarse —plenamente— en el porvenir.*

*Y quien ha sido vínculo hoy, entre estas dos tradiciones de colombianidad: uno de nuestros grandes patricios, quien por familia, cultura y actuaciones nacionales decisivas, pertenece a la historia y quien con su presencia y sus palabras sabientes engrandece esta inolvidable reunión: el señor Presidente Carlos Lleras Restrepo.*

*Finalmente, gracias le sean dadas al señor General Jaime Durán Pombo que une a sus valiosas condiciones humanas de patriota y militar un amor por nuestra Escuela, nuestra historia y sus grandes figuras lo cual lo convierten en un colombiano ejemplar en la gran tradición de don José Hilario López. A él que fue director de nuestra Escuela y como miembro de esta Academia vaya nuestro agradecimiento.*

*Que un acto como el presente, sirva también para que algunos recapaciten y piensen que Colombia no está definitivamente perdida y que en muchos alienta un patriotismo, indestructible fundamento en Dios y su religión católica —baluarte de nuestra comunidad nacional—.*

*Señor doctor Arciniegas:*

*Deseo hacer entrega a esta casa de nuestro escudo como un recuerdo de este solemne acto.*

*Gracias.*

**Palabras del doctor Carlos Lleras Restrepo en el acto de celebración del Octogésimo Aniversario de la Fundación de la "Escuela Superior de Guerra".**

**Bogotá, mayo 16 de 1989 (Academia de Historia)**

## ***Las Fuerzas Militares y la estructura democrática de Colombia***

---

---

En el mes de mayo de 1969, cuando me hallaba en ejercicio de la Presidencia de la República y a propósito de la celebración del Sexagésimo Aniversario de la Escuela Superior de Guerra, para el folleto conmemorativo de esa fecha, tan importante en la historia de nuestra organización militar, escribí unas pocas líneas en las que quise rendir justo homenaje a quienes crearon la Escuela y al gran esfuerzo realizado para elevar el nivel técnico de las distintas armas. Pero principalmente quise destacar no solo la importancia del papel que corresponde a las Fuerzas Militares como guardianes de la seguridad exterior de la República sino también como instituciones tutelares del orden jurídico y de la paz interna.

Hoy, cuando el afecto de la oficialidad me trae a tomar parte en la celebración de un nuevo aniversario de la Escuela, reafirmo lo que entonces expresé y lo hago con el justificado orgullo de quien durante los cuatro años de su mandato recibió repetidas muestras de cómo las Fuerzas Militares de Colombia se ceñían en sus actuaciones, de manera fidelísima, a aquellos principios. Soy, como lo son también quienes me precedieron o me han sucedido en el altísimo cargo que ocupé por designación popular, un testigo desinteresado de lo que son y representan las Fuerzas Militares de Colombia y puedo afirmar que su comportamiento le da internacionalmente a la República un perfil especial en el conjunto de las naciones latinoamericanas.

No fue siempre así en el pasado y con justicia los historiadores señalan en la llamada "reforma militar" del General Rafael Reyes el comienzo de una honda transformación que tuvo sus tropiezos políticos, hoy por fortuna superados. Actualmente podemos hablar de unas Fuerzas Militares Nacionales, no de las fuerzas de un determinado partido. Yo pienso, y lo pude comprobar en muchas ocasiones, que es unánime el rechazo que dan generales, oficiales y soldados a toda pretensión de colocarles un rótulo político. Quieren ser soldados de Colombia y no están dispuestos a cambiar ese título honroso por el de servidores de una facción. Ese fue el ideal que inspiró a Rafael Reyes, ese el que abrigan y deben seguir abrigando quienes ingresan a la Escuela Militar y más tarde, por sus estudios y conducta, por la dignidad de su vida privada y por su constancia en el servicio, alcanzan el honor de ingresar a la Escuela Superior de Guerra.

Unas Fuerzas Militares de la Nación y no de un partido. Haber llegado a ello es una conquista inapreciable. Una conquista que ha tenido gran repercusión sobre las relaciones de nuestros partidos en distintas épocas. Yo recuerdo bien que en el tiempo ingrato de torpe enfrentamiento entre nuestros dos grandes partidos históricos, quienes sufrían o quienes temían ser víctimas de algún atropello reclamaban siempre la presencia del Ejército Nacional. Tuve que solicitarla muchas veces y puedo dar fe de que su sola presencia devolvía la tranquilidad a los ciudadanos.

Y si las Fuerzas Militares no son ya ni hechura ni instrumento de un partido, tampoco lo son de un hombre. No hay en ellas caudillos y la Constitución pone en manos del Presidente de la República la calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, un Jefe Supremo transitorio, sujeto también a la temporalidad de todos los grados militares y a la obligación de obrar siempre a través de los conductos regulares. En las muy contadas excepciones en que se pretendió modificar esa posición de las Fuerzas Militares en la estructura republicana, esas mismas Fuerzas Militares prestaron su cooperación para impedirlo o para ponerle pronto término.

La temporalidad automática en todas las escalas de las Fuerzas Militares, que muchas razones prácticas justifican, le da a esas fuerzas su verdadero carácter dentro de una organización republicana. Pero ella no tendría todos los efectos benéficos que tiene si no estuviera acompañada, como lo está, de los estudios que

culminan en la calificación para los cursos de estado mayor. Hay un proceso de selección que, por fortuna, se basa tanto en los conocimientos como en el comportamiento personal.

La carrera militar, objetivo que inspiró la iniciativa del General Rafael Reyes y que contó con la comprensión y el entusiasmo de hombres como don Tomás Rueda Vargas, sin duda uno de los colombianos que entendió mejor lo que Colombia necesitaba para ser una verdadera República Democrática, se ha venido consolidando así y es hoy una realidad inseparable de las características esenciales de nuestro país. El Presidente de la República, que tiene un período fijo y no puede ser reelegido inmediatamente después del vencimiento de ese período; el carácter de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas que la Constitución le atribuye; la carrera militar con la temporabilidad automática: todo eso no solamente es una parte de la organización militar sino que da características específicas al estado colombiano. Si Colombia es como es, una democracia verdadera, pese a los factores de corrupción que afectan a los organismos políticos; si podemos hablar con orgullo de la "democracia colombiana", de la posibilidad de alternación de los partidos en el poder, del respeto a los resultados del sufragio popular, es por el papel que ocupan las Fuerzas Militares dentro de la organización global del Estado, un papel que ellas mantienen cuidadosamente, bien a conciencia de que se lo ha señalado la Constitución y que es esta misma la que se lo garantiza. En otras palabras, se puede afirmar, sin temor a ser contradicho, que si nuestras Fuerzas Militares son un reflejo de la estructura democrática nacional, ésta es, a su vez, en grandísima parte, fruto de lo que, en un proceso afortunado, ha logrado la Nación que sean sus Fuerzas Militares.

Cuidar de que ello continúe siendo así es deber principalísimo de los gobiernos por una parte, y por la otra de quienes intervienen en la selección, en los programas de estudio, en los ascensos, en todos los pasos propios de una verdadera carrera militar, libre de presiones políticas, de favoritismos, que no alimenta ninguna tentación de reemplazar el papel que hoy tiene, o sea el de proteger la seguridad de la República contra cualquier intervención externa y contribuir a mantener el orden interno fruto del sufragio libre, por el abusivo y subalterno de reemplazar con el uso de la fuerza la voluntad popular que se expresa en las elecciones periódicas. Así entendida, como debe entenderse, la carrera militar es al mismo tiempo la más honrosa y la más delicada.

Por eso las normas de su organización y funcionamiento y la manera como se las aplique revisten tan enorme importancia.

Sabemos que la vida militar es por su misma naturaleza austera y llena de riesgos. Aceptarla así, con esas características y vivirla así es lo que da mayor mérito a quienes la profesan. Mayor mérito y también las más grandes satisfacciones. Pero es claro que la disciplina interna de la carrera, la obediencia a las órdenes superiores, la capacidad de despojarse de todo sentimiento de amistad personal o de solidaridad de grupo para castigar cualquier falta o impedir cualquier infracción, tienen que imperar en las filas militares, a todos los niveles.

Sobre esto ha dado Colombia ejemplos que deben enorgullecernos. Se conoce bien lo que fue el trato dado a los comprometidos en el golpe de Pasto. Fueron jueces militares quienes juzgaron a los presuntos culpables y autoridades militares las que confirmaron las sentencias. He recordado recientemente en mis escritos cómo las autoridades civiles sostuvieron firmemente que así debía ser y que estaban seguros de la rectitud con que procederían los Consejos de Guerra. Y eso sin perjuicio de que más adelante fueran los más altos dignatarios civiles quienes apoyaran medidas de clemencia. La lección importante que dejaron aquellos acontecimientos fue la de que la República había llegado a un alto grado de organización democrática y las Fuerzas Militares a una tan clara comprensión de su papel en la vida nacional, que eran ellas mismas las que de mejor manera podían extirpar los factores de corrupción, ambición e indisciplina que la actividad de grupos políticos había logrado sembrar en sectores reducidos de la oficialidad. Pienso que la organización militar no ha perdido las virtudes que mostró entonces; vivimos circunstancias muy distintas de las que reinaban entonces y resultaría equivocado asimilar por entero las soluciones. Pero hay que repetir, una y otra vez, que la imagen de una Colombia democrática ante el mundo es la de sus Fuerzas Militares, porque ha sido así a lo largo de toda nuestra historia y porque ello obedece a la estructura misma de la organización constitucional que, en buena parte, es un reflejo, repito, de la organización a que han llegado esas Fuerzas.

No me cuento entre quienes piensan que la adquisición de armamento moderno es para Colombia un gasto inútil. Aparte de que nuestras Fuerzas Militares no deben estar en condiciones

de inferioridad en su preparación y ésta demanda el aprovisionamiento de armas eficientes y de instalaciones defensivas que protejan los lugares más vulnerables del territorio nacional muchas circunstancias de diversa índole señalan la necesidad de contar con elementos que faciliten la preparación de oficiales y soldados. Las razones para proceder así son tan claras que nadie debe extrañarse de que las defienda públicamente.

Ni el estado de mi salud, ni el menguado tiempo de que dispuse me permitieron extenderme más sobre las materias que he tocado o adentrarme en el estudio de lo que son los programas de estudio de la Escuela Superior de Guerra. No he podido hablar sino como el civil que soy, desprovisto de conocimientos militares y que sólo tiene alguna experiencia, la que adquirió como gobernante, sobre las relaciones entre las Fuerzas Militares y el poder civil. Si he aceptado la invitación que se me hizo, a sabiendas de que no podría desempeñarme bien, es porque, independientemente de las grandes consideraciones de orden nacional, abrigo personales motivos de gratitud para con las Fuerzas Armadas Colombianas. Confié totalmente en ellas durante el ejercicio de las funciones presidenciales y esa confianza sigue intacta. Por lo demás, yo creo que ese es el sentimiento de todos los colombianos, en mi caso fortalecido por una remota ascendencia militar que hunde sus raíces en las primeras gestas de la independencia.

Agradezco hondamente la invitación que se me formuló para hablar en la tarde de hoy. Constituye un honor para mí y fortifica mi invariable propósito de seguir con interés todo cuanto pueda interesar a las Fuerzas Militares de mi patria. El perfeccionamiento de los estudios militares; el papel del Ejército, la Marina y la Aviación en una época en la cual los cambios se suceden con rapidez vertiginosa; el convencimiento que tengo de que ha sido la reforma militar la que determinó el curso de nuestra vida democrática, son todos temas que me interesan como colombiano pero que sé también que debo estudiar con la responsabilidad que incumbe a quien ejerció la Primera Magistratura de la República y con ella tuvo el título, que siempre recordaré orgullosamente de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia. Miren ustedes en mí, señores generales, oficiales y soldados a un compañero que tuvo la fortuna de compartir con muchos oficiales de la República las preocupaciones y trabajos que la guarda del orden público interno y nuestra posición internacional imponían de consuno.



# Ahora el Extremo Oriente está más cerca: cada 30 días

Del Extremo Oriente a Buenaventura,  
Cartagena, Barranquilla, Santa Marta  
y a los puertos del Caribe.

Además de nuestro servicio  
cada 23 días desde  
Japón a Buenaventura.

Traemos carga de Singapur,  
Hong-Kong, Taiwan y Corea.  
Caucho natural, autopartes,  
equipos electrónicos,  
artículos de cacharrería,  
productos de acero..

FLOTA MERCANTE  
GRANCOLOMBIANA



SIEMPRE MAS VENTAJAS  
PARA LOS USUARIOS

TODO AL SERVICIO  
DE NUESTRO COMERCIO INTERNACIONAL

# Comentarios de Prensa



---

**El diario El Tiempo, el día 22 de mayo dedica su nota editorial a la lealtad, civismo y profesionalismo de los soldados colombianos:**

---

4A/EL TIEMPO

Lunes 22 de mayo de 1989

## Las Fuerzas Armadas

**C**on sobriedad y justicia el expresidente Carlos Lleras, declaró públicamente su afecto, respeto y agradecimiento por las Fuerzas Armadas de Colombia. Habló en la Academia Colombiana de Historia al conmemorar otro aniversario de la Escuela Superior de Guerra. Recalca él cómo quienes han ocupado el solio de Bolívar, abandonan el Palacio de los Presidentes con similar sentimiento. Nuestros mandatarios han sido testigos de la lealtad, el civismo y el profesionalismo que distin-

gue, como un ejemplo en América, a los soldados colombianos.

Todos los mandatarios con algunas excepciones, tuvieron discrepancias, a veces causa del retiro de varios altos oficiales pese al afecto profesado a ellos por el jefe del Estado. Siempre, en cualquier divergencia, la autoridad civil y la jefatura suprema del Presidente privaron por encima de todo interés castrense.

Los califica, con justicia, como verdaderos guardianes de la democracia colombiana. Sin ellos ha-

bría sido imposible su permanencia, su vigor, su fortaleza ante embates que no de ahora sino de hace muchos años, han tenido que enfrentar. La historia de Colombia tiene presente este hecho invaluable. Lo pone por encima de las críticas formuladas a las Fuerzas Armadas, muchas veces de injusticia palpable, por quienes ven en ellas y con razón, el máximo estorbo para romper la Constitución y ganar con balas lo que deberían alcanzar con el afecto y el respaldo popular, emitido por el pueblo a través de elecciones democráticas.

La mejor expresión de esta cualidad se traduce en las palabras del doctor Lleras Restrepo: "Si Colombia es como es, una democracia verdadera, pese a los factores de corrupción que afectan a los organismos políticos; si podemos hablar con orgullo de la "democracia colombiana", de la posibilidad de alternación de los partidos en el poder, el respeto a los resultados del sufragio popular, es por el papel que ocupan las Fuerzas Militares dentro de la organización global del Estado".

Las palabras del expresidente Carlos Lleras y las que aquí escribimos, son necesarias en estos momentos de ofensiva general por parte de los extremistas y sectores de opinión confundidos o equivocados de buena fe contra el prestigio del Ejército. Inclusive en los órganos de expresión popular de todas las condiciones, se destacan sus acciones llenas de valor y coraje en defensa de la Constitución de la ley y, para qué negarlo, del establecimiento político, social y

económico que rige a la República. Lo hacen porque es la manifestación popular consagrada y ratificada en diversas consultas electorales, como corresponde a la fuerza armada del gobierno en una democracia.

La campaña persiste pese a conocerse acciones depurativas de gran importancia en las filas del Ejército y la Policía. No son sus componentes seres perfectos, ni espíritus divinos. Son humanos y, como tales, posibles de corrupción. Algunas veces aptos al soborno o también a violaciones de ciertos derechos humanos, comprensibles más no justificables en esta larga guerra. Con injusticia se intenta enlodar a altos oficiales y su desmentido carece de la oportunidad publicitaria que logran quienes emprenden la tarea de desprestigiar al Ejército.

Se ha llegado a creer aún más a quienes llevan las armas en las manos y matan a inocentes colombianos, que a soldados de la Patria, curtidos en una lucha por la defensa de la honra, vida y bienes de la colectividad. Por estas razones las palabras de Carlos Lleras son oportunas y, sobre todo, justas.

---

**El diario El Espectador, el 21 de mayo hace una exaltación al discurso pronunciado por el doctor Carlos Lleras Restrepo en la Academia Colombiana de Historia, con motivo de la Celebración del Octogésimo Aniversario de la Escuela.**

19-A / Domingo, 21 de mayo de 1989

EL ESPECTADOR/POLITICA

# "F.M. no pueden estar en condiciones de inferioridad": Lleras

**EL PRESIDENTE**  
 El presidente Carlos Lleras Restrepo ha sido elogiado por los periodistas y el público por su discurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también por la independencia y el arrojo con que se enfrentó a los señalamientos de inferioridad en el servicio militar.

Carlos Lleras ha sido elogiado por el público por su discurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también por la independencia y el arrojo con que se enfrentó a los señalamientos de inferioridad en el servicio militar.



...de las condiciones de inferioridad en el servicio militar. El presidente Lleras Restrepo ha sido elogiado por los periodistas y el público por su discurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también por la independencia y el arrojo con que se enfrentó a los señalamientos de inferioridad en el servicio militar.



...de las condiciones de inferioridad en el servicio militar. El presidente Lleras Restrepo ha sido elogiado por los periodistas y el público por su discurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también por la independencia y el arrojo con que se enfrentó a los señalamientos de inferioridad en el servicio militar.

**Las Fuerzas Militares y la estructura democrática de Colombia**  
 En el marco del aniversario de la independencia de Colombia...

## FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA

80 años de la Escuela Superior de Guerra

El 8 de mayo de 1909 fue creada la Escuela Superior de Guerra por el General Rafael Uribe Uribe, escultor de la patria, fundador del movimiento revolucionario y primer presidente del país. La Escuela Superior de Guerra es el núcleo de la formación profesional de los oficiales de las Fuerzas Armadas de Colombia.

## Notes editoriales

### Las fuerzas militares y la estructura democrática de Colombia

CARLOS LLERAS RESTREPO

Fueller del doctor Carlos Lleras Restrepo en el acto de celebración del centenario aniversario de la fundación de la "Escuela Superior de Guerra"

**EN EL TIEMPO**

## Colombia es democrata gracias a las FF.AA.

El presidente Carlos Lleras Restrepo ha sido elogiado por los periodistas y el público por su discurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también por la independencia y el arrojo con que se enfrentó a los señalamientos de inferioridad en el servicio militar.

## La imagen de la democracia es las fuerzas militares

Las FF.AA. son de la luz, no de la sombra.

El presidente Carlos Lleras Restrepo ha sido elogiado por los periodistas y el público por su discurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también por la independencia y el arrojo con que se enfrentó a los señalamientos de inferioridad en el servicio militar.

## Barco elogio a los militares

El presidente Vargas Llosa elogio a los militares.

El presidente Carlos Lleras Restrepo ha sido elogiado por los periodistas y el público por su discurso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y también por la independencia y el arrojo con que se enfrentó a los señalamientos de inferioridad en el servicio militar.



**MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICIA NACIONAL  
FONDO ROTATORIO**

**El Fondo Rotatorio de la Policía tiene a su disposición los siguientes servicios:**

**DIVISION FINANCIERA:** Programas de financiación de: electrodomésticos, vehículos y armamento.



**DIVISION COMERCIAL:** Importaciones a entidades oficiales.



**DIVISION INDUSTRIAL:**  
**CONFECION** de uniformes para compañías de vigilancia, overoles de trabajo y todo lo relacionado con esta Industria.



**IMPRESION:** Offset, de revistas, afiches, folletos, etc. Todo tipo de impresos y publicaciones en blanco y negro, y en color.



---

Edificio "GENERAL JULIO ARBOLEDA"  
Cra. 55 N° 43-18 - Conm. 221 2711  
Fábrica de Confecciones: Cra. 48 N° 46-00 Sur -  
Tel. 270 56 45  
Imprenta: Cra. 48 N° 46-08 Sur - Tel. 270 58 11  
Bogotá, D.E.



# Fondo Rotatorio

Fuerza Aerea Colombiana

le ofrece:

## SERVICIOS A LA INSTITUCION AEREA



- Vivienda
- Apoyo logístico
- Préstamos personales
- Financiación de vehículos y electrodomésticos

## SERVICIOS AL PUBLICO



- Supermercados
- Alquiler de vuelos Charter
- Reparación de aeronaves

### Sede Principal

Bogotá  
Cra. 13 No. 66-47  
Teléfonos 2556 792 2555 534

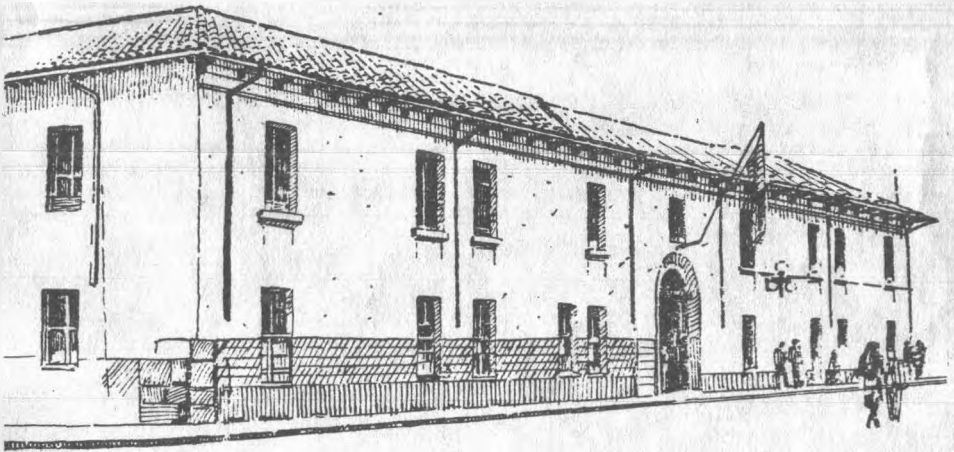


MY. PEDRO CHARPIN RIVAL  
CHILE  
1º DIRECTOR ESDEGUE

**-80 AÑOS-**



GR. FRANCISCO J. VERGARA Y V.  
SUBDIRECTOR ESDEGUE



Edificio colonial situado en la calle de La Giraída (esquina occidental de la carrera 8ª con calle 7ª), donde se fundó en 1907 la Escuela Militar de Cadetes e inició labores la Escuela Superior de Guerra el 8 de mayo de 1909.

**1909 - 1989**

**-OCTOGESIMO ANIVERSARIO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA-**

---

# Historia, Tradiciones y Recuerdos

*"Pienso mirando correr  
las aguas murmuradores  
las ondas que vide ayer  
¿Por dónde irán a estas horas?"*

José Joaquín Casas.

MG. JAIME DURAN POMBO

---

---

## I

La tradición, constituye uno de los más apreciados tesoros culturales con que cuenta la sociedad; su contenido ético, sentimental y moral es incalculable y por demás variado. En todas las diferentes civilizaciones y culturas, incluidas entre ellas las de América Precolombina, se han gestado infinidad de tradiciones sobre muy variados tópicos, las cuales han sido transmitidas de padres a hijos, de generación en generación. En las etapas iniciales de la civilización, esto es en los tiempos primitivos, los pueblos agrafos transmitían sus tradiciones y conocimientos en forma oral; luego cuando se inició el proceso de invención de la escritura se conocieron los primeros signos ideográficos, algunos de ellos, petrogrifos y jeroglíficos han llegado hasta nosotros. Ideado y perfeccionado el alfabeto, se empleó en pergaminos y vitelas que fueron los primeros documentos escritos, de ellos se originaron los códices, los cuales con la invención de la imprenta se difundieron como crónicas, anales, leyendas, etc. Ese constante progresar de los medios de comunicación han continuado y en la actualidad la fotografía, el cine, la televisión y la radio hacen parte del mismo proceso que se inició desde los primeros días del hombre sobre la tierra y se proyecta hacia el futuro con la modernísima ciencia de la informática.



El hombre denominó historia a la que está basada en documentos escritos y prehistoria a la que se deduce de las investigaciones adelantadas en los rastros y vestigios que dejaron los más antiguos ascendientes del Homo Sapiens. La prehistoria y la historia, cualesquiera que hayan sido sus orígenes y desarrollos, se generaron en el deseo innato en el hombre por conocer y determinar cómo ha sido su pasado y quizás así poder determinar su destino. Debemos al efecto recordar que existe una circunstancia durante los primeros años del niño en que se pregunta ¿cuándo, dónde y cómo se conocieron mis padres? ¿qué hacían antes de haberse reunido? De esa indagación inicial de la propia existencia, van surgiendo en la mente del adolescente y del adulto nuevos planteamientos e interrogantes sobre el lugar de nacimiento, sus vecinos actuales, los primitivos pobladores, sus realizaciones y desde luego sus frustraciones. Esa curiosidad, connatural al hombre nutre la memoria, una de las facultades del alma, que a su vez fomenta constantemente nuevas indagaciones. No ha habido un ser humano extraño a ese proceso. Así se ha ido formando la "vida histórica" la cual surge según afirma Julián Marías: "Cuando el hombre empieza a vivir, encuentra que antes había ya vida humana; de un modo análogo seguirá habiendo vida humana después de su muerte. A esta vida ajena en la que se encuentra inmerso el individuo y que no es la suya, llamamos *vida histórica*"<sup>(1)</sup>.

Aceptado lo anterior puede afirmarse que las tradiciones son algo más que un relato o una narración graciosa y entretenida de episodios pretéritos. Esas tradiciones por su contenido y significado constituyen un legado que obliga a quien lo recibe a mantenerlo y mejorarlo para así transmitirlo a sus descendientes. Ese es el concepto de patria histórica que explicara el filósofo español don José Ortega y Gasset, lo cual no es nada distinto a buscar el adelanto y progreso de la patria que recibimos de nuestros mayores para entregársela a nuestros descendientes tan próspera como ello sea factible a fin de que ellos continúen y prolonguen dicha labor. "La mejora de la patria, afirma Ortega y Gasset es la patria de nuestros hijos, y por lo tanto la nuestra, la verdadera nuestra si somos padres, no solo en cuanto a la carne, sino en cuanto al espíritu y al deber"<sup>(2)</sup>. Así, generación tras generación se ha venido formando una conciencia histórica, que, los enemigos de la patria se empeñan en destruir por cuanto conocen las ventajas que para sus torcidos fines ofrece su ruina y anquilamiento.

(1) MARIAS Julián. El método histórico de las generaciones. Tercera edición. Revista de Occidente. Madrid: 1961

(2) ORTEGA y Gasset, José: Los dos Patriotismos. En: Pedagogía social como programa político. Obras completas. Tomo I. Sexta edición. Revista de Occidente. Madrid: 1963.

El hombre en su incesante brega ejecuta una serie de trabajos materiales que, con los logros espirituales, señalan su progreso social, cultural, moral, etc., etc. Muy interesantes estudios se han adelantado sobre el hombre y sus obras. Algunas de ellas han perdurado y constituyen reliquias del pasado que ayudan a conservar las tradiciones por cuanto están vinculadas al quehacer humano. Además, la sociedad organiza museos que facilitan el estudio del acontecer pretérito y levanta estatuas, arcos, columnas, placas, monumentos en memoria de épicas jornadas y consagra templos, viviendas, placas al recuerdo de sus máximos héroes y sus hazañas. En casi todos los países se han organizado entidades encargadas de custodiar y mantener los monumentos nacionales y existe para estas labores una legislación especial.

Las reliquias conmemorativas de que venimos ocupándonos están íntimamente ligadas a las tradiciones mencionadas, por ello este escrito, con motivo de celebrarse el Octogésimo Aniversario de la Fundación de la Escuela Superior de Guerra, nos brinda la oportunidad de invitarlos a recorrer ciertos sectores urbanos del viejo Bogotá donde aún perduran el recuerdo de los primeros años de dicha Escuela el más importante Instituto de alta docencia castrense conque cuenta el país.

## II

Hace medio siglo, cuando Bogotá celebraba el Cuarto Centenario de su fundación, contaba solamente con trescientos mil habitantes y conservaba en sus calles, plazas y edificaciones muchas de las características coloniales, entre las que se destaca el haber tenido ocho conventos de frailes y cinco de religiosas, treinta templos y algunas capillas privadas dedicadas al culto católico; ello determinó que el conjunto urbano estuviese enmarcado por iglesias y conventos que fueron las más espaciales y sobresalientes edificaciones de la urbe. En nuestros días: cincuenta años después, más de seis millones de personas afanosas y apresuradas transitan por sus calles. Ello significa que en las últimas cinco décadas la urbe además de haber multiplicado por veinte el número de sus vecinos ha crecido en las mismas proporciones en sus variados, disímiles y múltiples aspectos, tanto los positivos como los negativos propios de un núcleo social tan populoso. Son muy pocas las ciudades en el mundo, que en un lapso tan reducido, han alcanzado tan colosal desenvolvimiento. Esta es una de las más importantes consideraciones de nuestro presente histórico que además debe hacerse extensivo a todo el territorio nacional y a sus principales ciudades.

Se anota que en este siglo, el contorno campesino y los alrededores rurales de Bogotá han sido urbanizados y se han transformado en barrios populosos que han tomado el nombre de las antiguas haciendas: La Merced, El Refugio, La Cabrera, El Chicó, Santa Ana, Pasadena, El Prado, Morato, La Magdalena, Montes, Yomaza, La Fiscala; para citar algunos pocos. Al mismo tiempo, esto es en las primeras décadas de este siglo, en la antigua ciudad colonial, que en los días de nuestra Independencia no contaba con treinta mil habitantes, se han demolido varias edificaciones, especialmente conventos en cuyos solares se han levantado modernísimas construcciones de varios pisos. El crecimiento de la ciudad ha seguido extendiéndose hacia la periferia pero en los últimos años tiene una marcada tendencia vertical. Sus calles se han transformado y los puentes que facilitaban el cruce de los ríos San Agustín, San Francisco y el Chorro de San Diego han desaparecido. Los riachuelos mencionados fueron canalizados y sobre ellos se han levantado calzadas que conocemos como Avenida de los Comuneros, Jiménez de Quesada y Calle Veintiséis. Durante los gravísimos sucesos del "9 de abril" se causaron incendios en el centro comercial de la ciudad el cual fue posteriormente reconstruido y modernizado y contribuyó a la variación del sector especialmente "La Calle Real". Lo anterior indica que hasta la mitad del presente siglo personas de más de cincuenta años de edad, aquellas que en su infancia y juventud se trasladaban de un lugar a otro de la ciudad en tranvía eléctrico, el cual fue eliminado; son testigos de esa vertiginosa transformación urbana. Bogotá conserva sus recuerdos: Aún subsisten edificaciones de la Santafé Colonial y Virreinal, especialmente sus iglesias que enseñan en sus altares barrocos un arte mestizo hispano-chibcha que se asocian a episodios como el de la "mula herrada"; el cortejo fúnebre con que se topó el Virrey Solís, y la sala de velaciones mortuorias donde encontró su espada don Angel Ley. Se mantienen callejuelas estrechas de nombres muy sugestivos, plazuelas y antiguas mansiones que recuerdan las costumbres sociales de la época y un estilo arquitectónico que contrasta con las modernas edificaciones que hoy se han levantado en sus alrededores.

Cuando ahora se recorren esos lugares que se conocieron en la infancia vienen a la memoria recuerdos llenos de añoranzas. Para los viejos soldados hay sitios que evocan la profesión militar; antiguos cuarteles que reavivan el recuerdo de jefes y oficiales de entonces a quienes se aprendieron entre lecciones inolvidables las crónicas y leyendas de esos lugares. Estos relatos de antaño se han unido a los recuerdos personales de quienes cuando iniciaban su vida profesional tuvieron allí sus primeras experiencias militares.

## III

Un sector urbano de la antigua Santafé se conservó sin modificaciones estructurales de importancia hasta la primera mitad del presente siglo. Este rincón es el qué, desde hace más tiempo, ha estado vinculado a la actividad militar en la ciudad que hoy es capital de la República de Colombia. Allí se establecieron cuarteles desde los días virreinales y allí se han organizado en nuestros días las modernísimas instalaciones del Batallón Guardia Presidencial. Guarda también entre sus más ilustres tradiciones la de haber sido la zona donde durante la primera Presidencia del General Tomás Cipriano de Mosquera (1845- 1849) se establecieron el Colegio Militar en la acera occidental de la carrera 7a. entre calles 7a. y 8a., el cual regentó el Coronel José María Ortega y Nariño. A lo anterior se agrega que muchos años más tarde, a principios de este siglo, durante la Presidencia del General Rafael Reyes la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Superior de Guerra iniciaron sus labores hace más de 80 años en ese sector.

Esta zona está ubicada en las vecindades de la Iglesia que los Padres de la Comunidad Agustiniense levantaron en 1637, en honor de su santo patrono en un espacioso lote de terreno ubicado en la margen izquierda del riachuelo conocido entonces como Manzanares. Con los nuevos vecinos el río cambió de nombre y se denominó San Agustín. Junto a la Iglesia se levantó un espacioso convento el cual fue utilizado como cuartel desde el siglo pasado. La toma y defensa del convento de San Agustín es episodio muy conocido en la guerra civil de 1861. Luego, en este siglo, durante la Presidencia del doctor Miguel Abadía Méndez fue la sede del Batallón Guardia de Honor como inicialmente se denominó el Guardia Presidencial. También el Batallón de Infantería Sucre cédula embrionaria de Escuela de Aplicación de Infantería que de allí se trasladó a las instalaciones de Santa Ana en el vecino municipio de Usaquén<sup>(3)</sup>. Este convento fue demolido para levantar el edificio del actual Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El río San Agustín fue utilizado por las autoridades santafereñas como lindero entre el barrio de Santa Bárbara y el del Palacio. Varios puentes lo cruzaban; en el sector que nos ocupa había dos, el de San Agustín (actual carrera 7a.) y el de Giral (actual carrera 8a.). Este nombre se originó con el apellido de uno de los priores del convento Fray Juan Guiral y de allí, se cree, surgió el nombre de la Calle de la Giralda conque antaño se designó este sector de la actual carrera octava<sup>(4)</sup>.

(3) VALENCIA Restrepo, Ricardo. Santafé de Bogotá. Cuarto Centenario. 1938. Editorial ABC.

(4) ORTEGA Ricaurte, Daniel. Cosas de Santafé de Bogotá. Biblioteca Eduardo Santos. Volumen XVII. Academia Colombiana de Historia. Editorial ABC. Bogotá, 1959.

El nombre del puente volvió a cambiarse, las gentes lo designaron con el sugestivo apelativo de "Puente de los Soldados". En efecto por allí, a finales del siglo pasado, se llegaba a los cuarteles establecidos en los antiguos conventos y en sus alrededores, esto es en la ronda del río, allí se reunían los soldados con las personas que iban a visitarlos, entre ellas las célebres y populares "juanas" que además de ser sus amigas les llevaban la alimentación por cuanto en los cuarteles no se cocinaba. Los "rancheiros de tropa" constituyeron uno de los progresos de la "Reforma Militar" de 1907.

En la carrera 8a. No.7-21 dentro de la nomenclatura actual se conserva una antigua edificación donde se ha instalado el Museo de Arte y Tradiciones Populares. Esta construcción fue levantada por la comunidad de Padres Agustinos al promediar el siglo XVIII y allí funcionó por algún tiempo el Colegio de San Nicolás de Bari que ellos regentaban.

En el primer plano topográfico que de la ciudad se levantó y que se rotuló "Plano de la ciudad de Santafé de Bogotá, capital del Nuevo Reino de Granada situada a los  $4^{\circ}36' 1/2$  de latitud boreal, y a los  $302^{\circ} 35'$  de longitud del meridiano de Tenerife, según las observaciones de Domingo Esquiaqui" (Copia de Carlos A. Pardo, Ingeniero 1938).<sup>(5)</sup> Allí encontramos que inmediatamente al norte del Puente del Giral o la Giralda, situada en el barrio del Palacio, están señalados con el número 37 el "Cuartel del Batallón Auxiliar" y con el 38 la "Dirección General de Rentas". En relación con esta cuadra nos informa don Moisés de la Rosa:

"La casa de esta calle distinguida hoy con los números 7-65 a 7-75 es por demás histórica en los fastos de Bogotá; en ella estuvo el Cuartel del Batallón de Artillería, base militar de los conspiradores del 25 de septiembre, fue la prisión posterior del único Almirante que ha tenido la República, el General Padilla, Nelson Colombiano, como lo apellidó el Libertador, y víctima inocente fusilada a causa de aquella conspiración; y allí, años más tarde, se reunía el Congreso de la Nueva Granada".

Hemos recordado al leer las coordenadas geográficas que don Domingo Esquiaqui determinó para Santafé de Bogotá una propuesta libertadora hecha por el Sabio Caldas al respecto. Fue costumbre determinar

(5) DE LA ROSA. Moisés. Calles de Santafé de Bogotá. 1938 Edición fascimular. Academia de Historia de Bogotá. Tercer Mundo Editores. Segunda Edición fascimular, 1988.

las longitudes geográficas de las posesiones españolas de ultramar por los meridianos de Cadiz y de Tenerife; ésta está localizada en la población e isla del mismo nombre en el Archipiélago de las Islas Canarias. El sabio Francisco José de Caldas propuso, algunos antes de nuestro grito de independencia, que las coordenadas geográficas de la Nueva Granada se diesen por el meridiano del Nevado del Tolima. Era esta una emancipación cartográfica si así queremos llamarla. A venido a nuestra memoria este episodio por cuanto muy cerca del sitio donde nos hallamos, calle de la Giralda, cerca a la guardia del Batallón Auxiliar se encuentra la casa residencial de Caldas uno de los más ilustres granadinos. Allí habitó hasta cuando huyendo de "El Terror" abandonó a Santafé para refugiarse en Popayán en donde cayo en poder de los realistas, quienes lo trajeron preso a Santafé y luego lo condenaron a muerte. La casa de Caldas es una reliquia arquitectónica y el más auténtico recuerdo del ilustre granadino que tiene la ciudad. En la puerta principal se colocó una placa conmemorativa redactada en latín por don Miguel Antonio Caro.

Cuando se adelantaron las demoliciones del sector donde hoy se levantan las modernas edificaciones del Guardia Presidencial se conservó y restauró la Casa de Caldas. El Comando General de las Fuerzas Militares organizó la Casa Museo Francisco José de Caldas para rendir homenaje al sabio mártir y recordar especialmente que fue él, quien en Antioquia fundó la primera Escuela Militar que hubo en nuestra patria. Al evocar estos hechos no podemos menos que transcribir con profunda emoción aquellas palabras del "Discurso Preliminar" que dirigió a los cadetes, Caldas dijo entonces: "El honor es la primera virtud del militar, el honor debe llenar todo el corazón de un soldado; el honor debe ser el ídolo querido del hombre de guerra; el honor es el resorte vigoroso que da calor, movimiento y vida a todas sus operaciones, el honor es el que arrastra todos los peligros, el que pluebla el campo de batalla, el que hace sufrir con alegría las vigias, el hambre, la sed, la desnudez y todas las inclemencias de la estación; es el que haciéndonos olvidar de nosotros mismos, entrega con una generosidad incomprensible la sangre y la vida a la patria, a esta patria querida para quien habeis nacido; el honor es, en fin el que nos hace celosos activos, vigilantes, humanos, modestos, fieles, compasivos, temerosos... En una palabra el honor nos hace virtuosos y nos eleva sobre el resto de los demás hombres; nos inmortaliza y nos hace vivir en la posteridad".<sup>(6)</sup>

(6) BATEMAN Alfredo D. Francisco José de Caldas, El Hombre y el Sabio. Imprenta Oficial del Departamento de Caldas, 1959.

Estas bellísimas frases están guardadas en el corazón de los soldados de Colombia, quisiera que algún día se esculpieran en el muro enjalbegado de la Casa de Caldas que se ve desde la calle.

Volvamos a situarnos en la Calle de la Giralda en las inmediaciones del Batallón Auxiliar, Unidad Virreinal que guarnecía a Santafé aquel viernes, día de mercado, 20 de julio de 1810. El comandante de la unidad era el Coronel don Juan Sámano. La manera hábil y patriota como el Mayor José María Moled y el Capitán Antonio Baraya manejaron la situación, significó una garantía para el movimiento de emancipación que se iniciaba. Los muros de esta edificación deben agregarse a sus seculares tradiciones, la ya anotada de que allí se recibió el primer contingente de cadetes que ingresó a la Escuela Militar el 1º. de junio de 1907. Este hecho tiene una excepcional importancia en la formación republicana del Ejército Nacional. Allí mismo se dictó en 1909 el "Curso de Aplicación" como entonces se llamó a la primera actividad docente de la Escuela Superior de Guerra.

Al año siguiente esta Escuela se trasladó a la casa distinguida con el número 8-49 de la calle 7a., edificación que se demolió junto con otras de su contorno para levantar el nuevo Cuartel del Batallón Guardia Presidencial. En 1916 y 1917 tanto la Escuela Militar de Cadetes como la Superior de Guerra se trasladaron a la antigua Recoleta de San Diego en donde permanecieron hasta 1942 en que trasladaron al sitio que hoy ocupan en el sector sabanero conocido como Rionegro en donde durante la administración del doctor Eduardo Santos, se levantaron los actuales edificios.

El pasado 9 de mayo, se conmemoró un nuevo aniversario, el octogésimo, de la fundación de la Escuela Superior de Guerra, principal centro de alta docencia militar en donde se estudian las arduas cuestiones del arte y ciencia de la guerra relacionados con los problemas de nuestra defensa nacional, que incluye de manera prioritaria — en la hora actual — lo relacionado con el mantenimiento del orden jurídico y de las Instituciones Patrias.

Vinculados por muy caros afectos a este Instituto, cuando evocamos el pasado, su trayectoria y sus logros tenemos que recordar episodios de nuestra propia vida. Dentro de estas memorias están incluidas las lecciones pretéritas que en su tiempo dictaron nuestros inolvidables jefes y profesores y que como siempre, es obligación del "viejo soldado" transmitir esas remembranzas a las nuevas generaciones las que al presente "sirven bajo banderas" como antaño se decía y por lo tanto continúan en la dura brega para mantener una patria soberana y libre en donde rija el sistema de Gobierno que consagra las Instituciones Libres que establece la Constitución Nacional y las Leyes. Así, creemos, se

contribuye en forma por demás efectiva y cordial a mantener esas sagradas tradiciones que deberían ser comunes a todos los ciudadanos.

Con motivo del Aniversario de la Escuela de Guerra nos empeñamos en rememorar lo acontecido hace ya algún tiempo cuando se colocaron dos placas de bronce recordatorias de aquel 9 de mayo de 1909 cuando se dictó, en los claustros de la ya fundada Escuela Militar de Cadetes, la primera lección a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra. Estas placas fueron colocadas en dos ciudades de la América Meridional situadas a mucha distancia la una de la otra, pero unidas por vínculos muy característicos como el ser ambas ciudad capital de su respectivo país, fundado por los españoles, la una en 1538 por don Gonzalo Jiménez de Quesada y la otra en 1541 por don Pedro de Valdivia, la una cerca al río Funza o Bogotá y la otra en el Valle de Maipó. Además de estos lazos comunes a varias urbes de la América Española que, surgieron a la vida independiente por la misma época, existen los lazos de compañerismo y amistades que han establecido sus soldados, los vínculos culturales que desde el comienzo del siglo han unido a las Fuerzas Armadas de los dos países. Una placa fue entonces remitida por el mando militar colombiano para ser colocada en la Academia de Guerra de Santiago de Chile para honrar la memoria de la Misión Militar Chilena y al señor Mayor Pedro Charpin Rival, oficial del Ejército del mencionado país, quien fue el primer Director de la Escuela de Guerra de Colombia.

Concluimos nuestro recorrido regresando a la calle de la Giralda, a la edificación en donde hasta 1917 funcionó la Escuela Militar de Cadetes. Desocupado el edificio se destinó a alojamiento de tropas y depósitos; entretanto se adelantaron obras de adaptación para instalar allí el Ministerio de Guerra el cual después de 1942 se trasladó a San Diego a las edificaciones en donde funcionó la Escuela Militar y la Superior de guerra por entonces en sus nuevas edificaciones del Rio Negro. Durante la segunda administración del doctor López Pumarejo, el Batallón Guardia Presidencial se alojó en la Casa Colonial hoy museo.

Para terminar nuestro recorrido sólo nos falta un vistazo a las edificaciones de la orilla derecha del río San Agustín. Todas fueron demolidas para ampliar hacia el sur la Casa de Nariño, residencia de los Presidentes de la República. Hoy encontramos un espacioso jardín. En las edificaciones que allí se domolieron estuvieron las instalaciones de la Brigada de Institutos Militares.

Por lo dicho este rincón de San Agustín ha estado vinculado a la actividad militar desde la colonia. Guardemos estos recuerdos, con ello conservaremos nuestras tradiciones y rendiremos homenaje a quienes nos han precedido en el servicio a Colombia.







**Galería  
de  
Directores  
y  
Cursos  
1969 – 1989**

1969



**Brigadier General  
Durán Pombo Jaime**  
Director

Coronel  
**Méndez París José Ignacio**  
Subdirector

Capitán de Navío  
**Díaz Osorio José Alfonso**  
Subdirector

Coronel  
**Jiménez Mendoza Cayo**  
Jefe Estudios

Coronel  
**Rodríguez Casas Miguel**  
Jefe Departamento Estrategia

Coronel  
**Buitrago Restrepo Alfonso**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Carrizosa Maldonado Guillermo**  
Jefe Departamento Reglamentación y Doctrina

Teniente Coronel  
**Rivas Forero José María**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Montañez Bejar Luis**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Lugo Peñalosa Fabio**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Arbeláez Caballero José**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Arenas Suárez Alvaro**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Lema Henao Bernardo †**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Cediel Navarro Miguel**  
Profesor y Jefe Departamento Armada.

Capitán de Corbeta  
**Rojas Jaramillo Jorge**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Moreno Guerrero Augusto**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Guerrero Paz Manuel J.**  
Profesor

Mayor  
**González Prado Antonio**  
Oficial de Detall

Mayor  
**Calderón Vanegas Jaime**  
Profesor

Mayor  
**Agudelo Francisco de Paula**  
Profesor

Mayor  
**Ospina Rivera Efraín**  
Ayudante

Mayor  
**Patrón Gómez Luis**  
Jefe Relaciones Públicas

Capitán  
**Pérez Torres Manuel Gilberto**  
Jefe Unidad Servicios

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

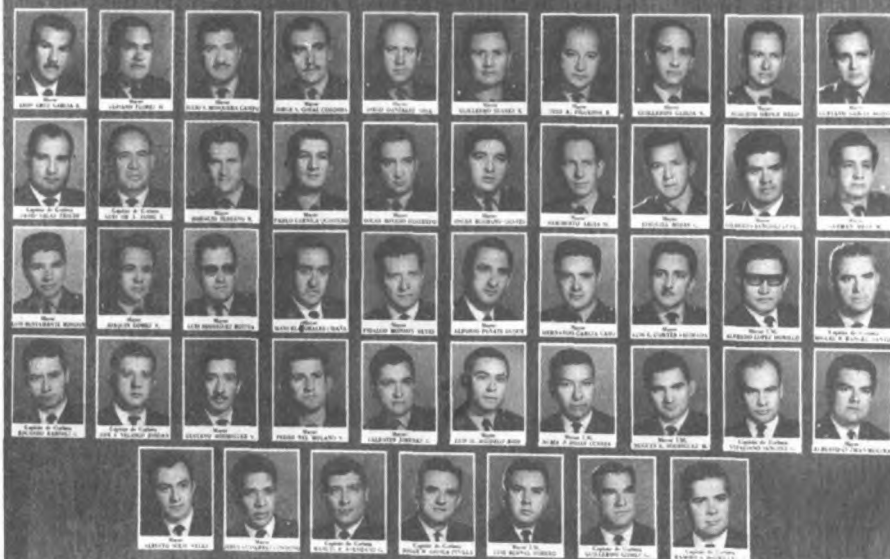


1969

## PROFESORES Y OFICIALES DE PLANTA



## CURSO DE ESTADO MAYOR



1970



**Brigadier General  
Lombana Cuervo Carlos A.**  
Director

Contralmirante  
**Díaz Osorio José Alfonso**  
Subdirector

Coronel  
**Rodríguez Casas Miguel**  
Jefe Estudios

Coronel  
**Carrizosa Maldonado Guillermo**  
Jefe Departamento Estrategia

Coronel  
**Barrera Rueda Oscar**  
Subjefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Lema Henao Bernardo †**  
Jefe Departamento Ejército

Teniente Coronel  
**Lugo Peñalosa Fabio**  
Jefe Departamento Reglamentación y  
Doctrina

Teniente Coronel  
**Forero Moreno Rafael**  
Profesor

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**Guerrero Paz Manuel J.**

Teniente Coronel  
**González Ossa Diego**

Teniente Coronel  
**Satizábal Victoria José Onofre**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Capitán de Fragata  
**Ramírez Posse Alberto**  
Jefe Departamento Armada

Teniente Coronel  
**Moreno Guerrero Augusto**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**García Rodríguez León**

Mayor  
**Rodríguez Botiva Luis**

Mayor  
**García Caro Hernando**  
Jefe Material de Instrucción

Mayor  
**Patrón Gómez Luis A.**  
Jefe Unidad Servicios

#### PROFESORES

Mayor  
**Toledo Plata Saulo**

Capitán de Corbeta  
**Rojas Jaramillo Jorge**

Mayor Infantería de Marina  
**Rojas Currea Numa Pompilio**

Mayor  
**Guzmán Molina Alberto**

Mayor  
**Ospina Rivera Efraín**  
Ayudante Dirección

Capitán  
**Bonnet Locarno Manuel**  
Ayudante Subdirección

Capitán  
**Rangel Ortega Javier**  
Jefe de Personal

Mayor  
**Escobar Gómez Jesús A.**  
Ayudante Dirección



1970 - MAYOR



PROFESORES Y OFICIALES DE PLANTA



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

1971



Brigadier General  
**Alba Hernández Jorge Enrique**  
Director

Contraalmirante  
**Díaz Osorio J. Alfonso**  
Subdirector

Teniente Coronel  
**Perdomo Aya Octavio**  
Jefe Estudios

Capitán de Fragata  
**Ramírez Posse Alberto**  
Jefe Departamento Armada

Teniente Coronel  
**Narváez Casallas Carlos**  
Jefe Departamento Ejército

Teniente Coronel  
**Samudio Molina Rafael**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Salizábal Victoria José O.**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Guerreiro Paz Manuel J.**  
Jefe Dpto Reglamentación y Doctrina

Coronel  
**Pinzón Caicedo Armando**  
Jefe Estudios

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**González Ossa Diego**  
Teniente Coronel  
**Rodríguez Botiva Luis**  
Teniente Coronel  
**Mejía Henao Nelson**  
Teniente Coronel  
**Díaz Sanmiguel Hernando**  
Capitán de Fragata  
**Román Bazurto Enrique**  
Teniente Coronel  
**Alvarado Hernández José**  
Jefe Sección Materiales de Instrucción

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**Hernández López Jaime**  
Teniente Coronel  
**Rodríguez Rincón Alfonso**  
Teniente Coronel  
**Rojas Currea Numa Pompilio**  
Teniente Coronel  
**Romero Velasco José**  
Mayor  
**Guzmán Molina Alberto**  
Mayor  
**Amaya Maldonado Alfonso**  
Mayor  
**Escobar Gómez Jesús**  
Ayudante Dirección  
Mayor  
**Patrón Gómez Luis**  
Jefe Unidad Servicios

Capitán  
**Bonnet Locarno Manuel José**  
Ayudante Subdirección

Teniente Coronel  
**Franco Vásquez Gilberto**  
Profesor

Mayor  
**Barón Jaimes Carlos Vicente**  
Ayudante Dirección

Capitán  
**Gamba García Luis Eduardo**  
Ayudante Subdirección

Capitán de Fragata  
**Camacho Landínez Luis Hernando**  
Jefe Departamento Armada

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



M. MIGUEL FERNÁNDEZ R.  
Presidente de la República



M. GONZALO CORTÉS C.  
Ministro de Defensa Nacional



M. GUY ANDRÉS BARRÓN I.  
Cofe General de las F.F. AA.



Ely CÉSAR J. REJAS R.  
Dir. Escuela Sup. de Guerra



Coronel J. GABRIEL JIMÉNEZ  
Sub Dir. Escuela Sup. de Guerra

## PROFESORES Y OFICIALES DE PLANTA



## CURSO DE ESTADO MAYOR - 1971



4

Comando  
Escuela Superior de Guerra



1972



**Brigadier General  
Sarmiento Sarmiento Jaime**  
Director

**Brigadier General  
Paredes Diago Raúl A.**  
Director Académico

**Coronel  
Pinzón Caicedo Armando**  
Jefe Departamento Estrategia y  
Defensa Nacional

**Capitán de Fragata  
Camacho Landínez Luis H.**  
Jefe Departamento Armada

**Coronel  
Narváez Casallas Carlos G.**  
Jefe Departamento Ejército

**Teniente Coronel  
Andrade Anaya Luis Alberto**  
Jefe Departamento Reglamentación y  
Doctrina

**Teniente Coronel  
Satizábal Victoria José O.**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

**Teniente Coronel  
Mosquera Campo Julio S.**  
Profesor

#### PROFESORES

**Teniente Coronel  
Franco Vásquez Gilberto**

**Teniente Coronel  
Díaz Sanmiguel Francisco**

**Teniente Coronel Infantería de Marina  
Rodríguez Martínez Hugues**

**Teniente Coronel  
Arias Cabrales Jesús A.**

**Teniente Coronel  
Amaya Maldonado Alfonso**

**Teniente Coronel  
Báez Báez José Antonio**

**Teniente Coronel  
Mazuera Rodríguez Fernando**

**Teniente Coronel  
Alzate Cardona Humberto**

**Teniente Coronel  
Cabrales Gualteros Omar**

**Teniente Coronel  
Cortés Escobar Néstor E.**

**Teniente Coronel  
Abril García Sabino**

**Teniente Coronel  
Vallejo Rosero Silvio M.**  
Subjefe Departamento Estrategia y Defensa  
Nacional

**Capitán de Fragata  
Polanía Vivas Gerardo**  
Profesor

**Mayor  
Patrón Gómez Luis Alberto**  
Oficial de Detall

**Mayor  
Villamil García Jairo**  
Jefe Unidad de Servicios

**Mayor  
Mayorga P. Héctor**  
Ayudante Dirección Académica

**Mayor  
Gamba García Luis Eduardo**  
Ayudante Dirección y Jefe de  
Personal

**Subteniente  
Jaime Sánchez T.**

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



## 1972

### PROFESORES Y OFICIALES DE PLANTA



### XIII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



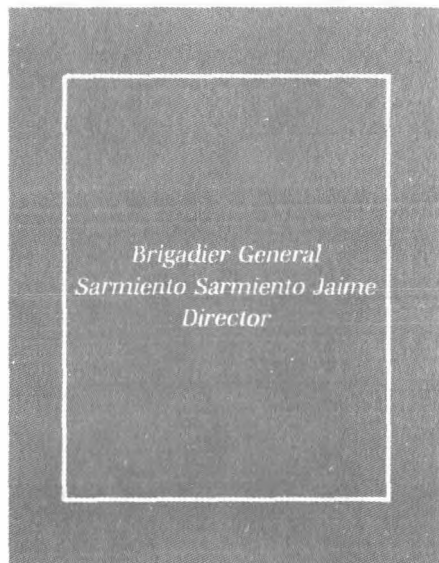
### CURSO DE ESTADO MAYOR



### CURSO DE INFORMACION MILITAR



1973



Brigadier General  
**Paredes Diago Raúl A.**  
Subdirector y Director Académico

Coronel  
**Pinzón Caicedo Armando**  
Jefe Departamento Estrategia y  
Defensa Nacional

Capitán de Navío  
**Aguirre Serrano Josué**  
Jefe Departamento Armada

Coronel  
**Pardo Pinzón Carlos Arturo**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Andrade Anaya Luis Alberto**  
Jefe Departamento Reglamentación y  
Doctrina

Coronel  
**Satizábal Victoria José O.**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

## PROFESORES

Teniente Coronel  
**Báez Báez José A.**

Teniente Coronel  
**Mosquera Campo Julio S.**

Teniente Coronel  
**Alzate Cardona Humberto**

Teniente Coronel  
**Cortés Escobar Néstor E.**

Teniente Coronel  
**Vallejo Rosero Silvio M.**

Teniente Coronel  
**Abril García Sabino**  
Jefe Sección Coordinación y  
Estadística

Teniente Coronel  
**Angarita Salgado Leopoldo**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Murillo González Manuel A.**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Agudelo García Joaquín**  
Profesor

Teniente Coronel Infantería de  
Marina  
**Rodríguez Martínez Hugues Alfonso**  
Profesor

Capitán de Fragata  
**Polanía Vivas Gerardo**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Guzmán Molina Alberto**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Forero Quiñones Manuel Jaime**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Arias Cabrales Jesús Armando**  
Profesor

Mayor  
**Gamba García Luis Eduardo**  
Ayudante Dirección y jefe de Personal

Mayor  
**Villamil García Jairo**  
Comandante Unidad Servicios

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



1973

## PROFESORES



## XIV CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL



1974



Mayor General  
**Forero Delgadillo José Gonzalo**  
Director

Brigadier General  
**Rodríguez Casas Miguel**  
Subdirector y Director Académico

Coronel  
**Riño Castro José Camilo**  
Jefe Departamento Estrategia

Capitán de Navío  
**Aguirre Serrano Josué**  
Jefe Departamento Armada

Coronel  
**Guerrero Paz Manuel Jaime**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Mosquera Campo Julio Sanín**  
Jefe Departamento Reglamentación y Doctrina

Teniente Coronel  
**Ortega Caicedo Alfredo**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Forero Quiñones Manuel Jaime**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Sarmiento Landínez Alvaro**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Ceballos Carrizosa Libardo Enrique**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Alzate Cardona Humberto**  
Profesor

Capitán de Fragata  
**Polanía Vivas Gerardo**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Angarita Salgado Leopoldo**  
Jefe Sección Coordinación Académica y Estadística-profesor

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**Murillo González Manuel**  
Teniente Coronel  
**Agudelo García Joaquín**

Teniente Coronel  
**Montoya Alzate Gilberto**  
Teniente Coronel  
**Padilla Vergara Rafael**

Teniente Coronel  
**Rodríguez Muñoz Iván**

Mayor  
**Díaz Contreras Enrique**

Mayor Infantería de Marina  
**Pedraza Neira Eduardo León**

Mayor  
**Castillo Burgos Marco Antonio**  
Oficial de Detall

Mayor  
**Valbuena Valbuena Ramón N.**  
Comandante Unidad Servicios

Mayor  
**Rodríguez Castro Germán Alfonso**  
Ayudante Dirección y jefe de Personal

Mayor  
**Ramón Meneses Luis Augusto**  
Ayudante Dirección y jefe de Personal

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## 1974



PROFESORES Y DECANES DE FACULTAD



CURSO DE ALFOS ESTUDIOS MILITARES



CURSO DE ESTUDIO MAYOR



1975



Brigadier General  
**Rodríguez Casas Miguel**  
Director

Coronel  
**Guerrero Paz Manuel Jaime**  
Subdirector y Director Académico  
JEFES DEPARTAMENTO ESTRATEGIA

Coronel  
**Díaz Sanmiguel Francisco Hernando**  
Coronel  
**Ceballos Carrizosa Libardo**

Coronel  
**Alzate Cardona Humberto**  
Jefe Depto. Evaluación y Apoyo Académico  
JEFES DEPTO. REGLAMENTACION Y DOCTRINA

Teniente Coronel  
**Rosales Ariza Gustavo (Encargado)**

Teniente Coronel  
**Romero Velasco José Antonio**

PROFESORES  
Teniente Coronel  
**Padilla Vergara Rafael**  
Teniente Coronel Infantería de Marina  
**Padraza Neira Eduardo**  
Teniente Coronel  
**Sarmiento Landínez Alvaro**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Capitán de Fragata  
**Rairán Hernández Juan Pablo**  
Jefe Departamento Armada

Coronel  
**Guerrero Paz Manuel Jaime**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Cabrales Gualteros Omar (Encargado)**  
Jefe Departamento Ejército

PROFESORES  
Teniente Coronel  
**Neira García Jaime**  
Teniente Coronel  
**Plata Quiñones Eduardo**

Teniente Coronel  
**Rodríguez Arango Augusto**

Teniente Coronel  
**Rodríguez R. Luis A.**

Teniente Coronel  
**Martínez Rodríguez Hugues**  
Capitán de Corbeta  
**Vidales Duran Jesús Augusto**

Teniente Coronel  
**Díaz Contreras Enrique**

Teniente Coronel  
**Quiñones R. Pedro**

Teniente Coronel  
**Lozano Valcárcel Eduardo**  
Mayor  
**Duarte Hernández Pastor**

Mayor  
**Castillo Burgos Marco Antonio**  
Oficial de Detall

Mayor  
**Santrich Manjarrés Efraín**  
Oficial de Detall

Mayor  
**Valbuena Valbuena Ramón N.**  
Comandante Unidad Servicios

Mayor  
**Granados Suárez Gabriel**  
Comandante Unidad Servicios

Mayor  
**Ramón Meneses Luis Augusto**  
Ayudante Dirección y Jefe de Personal

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



1975

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XVI CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL





1976

*Brigadier General*  
**Rodríguez Casas Miguel**  
*Director*

Capitán de Navío  
**Salas Ramírez Hernando**  
 Subdirector y Director Académico

Coronel  
**Alzate Cardona Humberto**  
 Jefe Departamento Estrategia

Coronel  
**Medina Perea José Humberto**  
 Jefe Departamento Evaluación y Apoyo Académico

Coronel  
**Romero Velasco José Antonio**  
 Jefe Departamento Reglamentación y Doctrina

Coronel  
**Cabrales Gualteros Omar**  
 Jefe Departamento Ejercito

Capitán de Navío  
**Rairán Hernández Juan Pablo**  
 Jefe Departamento Armada

Coronel  
**Vallejo Rosero Silvio**  
 Jefe Departamento Reglamentación y Doctrina

Teniente Coronel  
**Sarmiento Landínez Alvaro**  
 Jefe Departamento Fuerza Aérea  
 Teniente Coronel  
**Quiñones Avila Pedro Didimo**  
 Jefe Departamento Fuerza Aérea

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**Gómez Martínez Jaime de Jesús**  
 Teniente Coronel  
**Neira Garcia Jaime Humberto**

Teniente Coronel  
**Almarío Vieda Gentil**  
 Teniente coronel  
**Cacilimas Castañeda Jorge Enrique**

Teniente Coronel  
**Rosales Ariza Gustavo**  
 Teniente coronel  
**Rodríguez R. Luis Alberto**

Teniente Coronel  
**Rodríguez Arango Francisco Augusto**  
 Teniente Coronel  
**Correa Castañeda Luis Humberto**

Teniente Coronel Infantería de Marina  
**Pedraza Neira Eduardo León**  
 Capitán de Corbeta  
**Laborde Restrepo Antonio J.**

Teniente Coronel  
**Díaz Contreras Enrique**  
 Teniente Coronel  
**Duarte Hernández Pastor**

Mayor  
**Santrich Manjarrés Efraín**  
 Oficial de Detall

Mayor  
**Ramón Meneses Luis Augusto**  
 Ayudante Dirección y Jefe de Personal

Capitán  
**Jaimes Sánchez Luis Alberto**  
 Ayudante Dirección y Jefe de Personal

Capitán  
**Ocampo Londoño Carlos Arturo**  
 Oficial de Detall

Capitán  
**Granados Suárez Gabriel Raúl**  
 Comandante Unidad Servicios

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LÍNEA DE MANDO



# 1976

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XVII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL



1977



Mayor General  
**Tavera Gaona Luis Alfonso**  
Director

Contralmirante  
**Salas Ramírez Hernando**  
Subdirector

Contralmirante  
**Ramírez Posse Alberto**  
Subdirector

Capitán de Navío  
**Rairán Hernández Juan Pablo**  
Subdirector (Encargado)

Coronel  
**Medina Perea Humberto**  
Jefe Departamento Evaluación

Coronel  
**Vallejo Rosero Silvio**  
Jefe Departamento Doctrina

Coronel  
**Cabrales Gualteros Omar**  
Jefe Departamento Ejército

Capitán de Navío  
**Rairán Hernández Juan Pablo**  
Jefe Departamento Armada

Teniente Coronel  
**Quiñones Avila Pedro Dídimo**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Gómez Martínez Jaime**  
Jefe Departamento Estrategia (Encargado)

Coronel  
**Blanco Mantilla Juan José**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Pontón Laverde Daniel**  
Jefe Departamento Doctrina

#### PROFESORES

Capitán de Fragata  
**Gutiérrez Helo Pedro José**

Teniente Coronel  
**Almarío Vieda Gentil**

Teniente Coronel  
**Pontón Laverde Daniel**

Teniente Coronel  
**Vargas Parada Fabio E.**

Teniente Coronel  
**Pallares Cotes Eddie**

Teniente Coronel  
**Salcedo Lora Juan**

Capitán de Fragata  
**Delgado Villamil Holdan O.**

Teniente Coronel Infantería de Marina  
**Duque Salazar Carlos**

Teniente Coronel  
**Duarte Hernández Pastor**

Mayor  
**Satizábal Victoria Antonio Aimer**

Mayor  
**Robayo Cortés Victor Fabio**  
Jefe Biblioteca C.PM

Mayor  
**Páez Gómez Emiliano**  
Jefe Biblioteca C.PM

Mayor  
**García Molina Alvaro Miguel**  
Oficial de Detall

Capitán  
**Ocampo Londoño Carlos Arturo**  
Comandante Unidad Servicios

Capitán  
**Camargo Vargas Samuel**  
Comandante Unidad Servicios

Capitán  
**Jaimes Sánchez Luis Alberto**  
Ayudante y Jefe de Personal

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



## LINEA DE MANDO



# 1977

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XVIII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL



1978



Mayor General  
Rivas Forero José María  
Director

Contralmirante  
**Ramírez Posse Alberto**  
Subdirector

Coronel  
**García Echeverri Daniel A.**  
Subdirector (Encargado)

Coronel  
**García Echeverri Daniel A.**  
Jefe Departamento Evaluación

Coronel  
**Pilonieta Rueda Carlos A.**  
Jefe Departamento Evaluación

Teniente Coronel  
**Ibáñez Sánchez José R.**  
Jefe Evaluación (Encargado)

Coronel  
**Blanco Mantilla Juan J.**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Gil Bermúdez Ramón Emilio**  
Subjefe Estrategia

Coronel  
**Gómez Martínez Jaime**  
Jefe Departamento Ejército

Capitán de Navío  
**Gutiérrez Helo Pedro J.**  
Jefe Departamento Armada  
Capitán de Navío  
**Villamizar Hernández José A.**  
Jefe Departamento Armada  
Coronel  
**Montoya Alzate Horacio A.**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Ibáñez Sánchez José R.**  
Jefe Reglamentación

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**Barrera Corredor Luis C.**

Teniente Coronel  
**Pallares Cotes Eddie A.**

Teniente Coronel  
**Correa Castañeda Humberto**

Teniente Coronel  
**Salcedo Lora Juan**

Teniente Coronel  
**Barrios Ramírez César E.**

Teniente Coronel  
**Pontón Laverde Daniel A.**

Teniente Coronel  
**Carreño Chamorro Arturo**

Capitán de Fragata  
**Delgado Villamil Holdan O.**

Capitán de Fragata  
**Beltrán Gutiérrez Jorge E.**

Teniente Coronel  
**Rengifo Mercado Tiberio**

Teniente Coronel  
**Restrepo Astiz Luis F.**

Mayor  
**García Molina Alvaro M.**  
Oficial de Detall

Capitán  
**Martín Carvajal Hernando**  
Director Biblioteca

Capitán  
**Camargo Vargas Samuel**  
Comandante Unidad Servicios

Capitán  
**Mendoza Londoño Eduardo**  
Director Biblioteca y Comandante Unidad Servicios

Capitán  
**Jaimes Sánchez Luis A.**  
Ayudante Dirección

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LÍNEA DE MANDO



# 1978

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XIX CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL



1979

*Mayor General*  
*Rivas Forero José María*  
*Director*

Contralmirante  
**Urbe Peláez Guillermo Antonio**  
 Subdirector

Coronel  
**Blanco Mantilla Juan José**  
 Jefe Departamento Estrategia y después Subdirector

Capitán de Navío  
**Villamizar Hernández José A.**  
 Jefe Departamento Armada

Coronel  
**Montoya Alzate Horacio A.**  
 Jefe Departamento Fuerza Aérea

Coronel  
**Barrera Corredor Luis Campo**  
 Jefe Departamento Evaluación y Aplicación Activos

Teniente Coronel  
**Gil Bermúdez Ramón Emilio**  
 Subjefe Departamento Estrategia y Jefe Departamento

Coronel  
**Carreño Chamorro Oswaldo**  
 Jefe Departamento Ejército

Teniente Coronel  
**Correa Castañeda Luis H.**  
 Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Vacca Perilla José J. Alfonso**  
 Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Ibáñez Sánchez José Roberto**  
 Jefe Departamento Reglamentación

Teniente Coronel Infantería de Marina  
**Morales Hernández Gabriel**  
 Profesor Armada

Teniente Coronel  
**González Rozo Humberto**  
 Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Restrepo Astiz Luis F.**  
 Profesor Fuerza Aérea

Capitán de Fragata  
**Beltrán Gutiérrez Jorge E.**  
 Profesor Armada

Teniente Coronel  
**Ramírez Trillos Jesús María**  
 Profesor Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Bonett Locarno Manuel José**  
 Profesor Ejército

Mayor  
**Gélvez Fernández Miguel G.**  
 Oficial de Detall

Capitán  
**Uscátegui Ramírez Jaime H.**  
 Comandante Unidad Servicios

Capitán  
**Mendoza Londoño Luis E.**  
 Jefe Material de Instrucción y Ayudante Director, y Dirección Biblioteca

Capitán  
**Amariles Restrepo Carlos**  
 Ayudante Director y Dirección Biblioteca

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



## LINEA DE MANDO



# 1979

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XX CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR

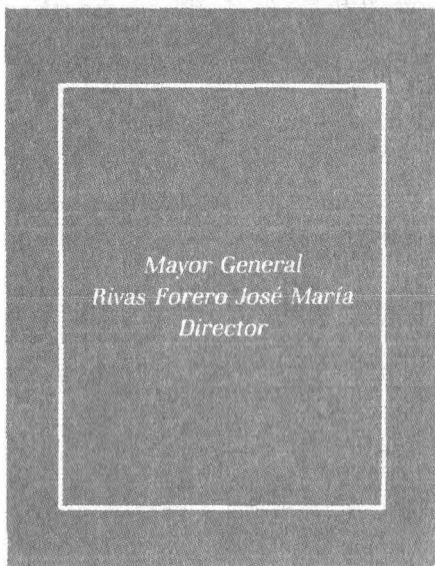


## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL





1980



Brigadier General Fuerza Aérea  
**Moreno Guerrero Augusto**

Subdirector

Capitán de Navío  
**Villamizar Hernández José Antonio**  
Jefe Departamento Armada

Coronel  
**Montoya Alzate Horacio Antonio**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Coronel  
**Carreño Chamorro Oswaldo**  
Jefe Departamento Ejército

Teniente Coronel  
**Sanmiguel Buenaventura Manuel**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Gil Bermúdez Ramón Emilio**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Ibáñez Sánchez José Roberto**  
Jefe Departamento Reglamentación

Teniente Coronel  
**Ramírez Trillos Jesús**  
Profesor Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Gil Nieto Héctor**  
Profesor Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Corredor Cuervo Héctor José**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Corredor Cuervo Héctor José**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel Infantería de Marina  
**Morales Hernández Gabriel Mario**  
Jefe Departamento Evaluación

Capitán de Fragata  
**Laborde Restrepo Antonio**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Niebles Uscátegui Ramón Eduardo**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Rodríguez Castro Germán Alfonso**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Bonett Locarno Manuel José**  
Profesor

Capitán de Fragata  
**Orjuela Pérez Jorge**  
Profesor Armada

Mayor  
**Medina González Alvaro**  
Profesor

Mayor  
**González Alarcón Jorge Humberto**  
Oficial de Detall

Mayor Fuerza Aérea  
**Varela Quiroz Juan Gabriel**  
Oficial de Detall

Capitán  
**Rodríguez Villamil Plinio**  
Comandante Servicios

Capitán Fuerza Aérea  
**Lossa A. Héctor Flavio**  
Comandante Servicios

Capitán  
**Mendoza Londoño Luis Eduardo**  
Ayudante Dirección

Capitán  
**Briceño Beltrán Freddy**  
Ayudante Dirección

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LINEA DE MANDO



# 1980

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XXI CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAJOR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## PRIMER CURSO DE ESTRATEGIA MILITAR OPERATIVA



1981



Mayor General  
**Forero Moreno Rafael O.**  
Director

Brigadier General Fuerza Aérea  
**Moreno Guerrero Augusto**  
Subdirector

Coronel  
**Montoya Alzate Horacio A.**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Coronel  
**Vacca Perilla Alfonso**  
Jefe Departamento Estrategia

Coronel  
**Sanmiguel Buenaventura Manuel**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Corredor Cuervo Héctor J.**  
Jefe Departamento Evaluación

Teniente Coronel  
**Orjuela Carvajal José Omar**  
Jefe Departamento Reglamentación

Capitán de Fragata  
**Laborde Restrepo Antonio**  
Jefe Departamento Armada

Teniente Coronel  
**González Rozo Humberto**  
Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Cruz García Argemiro**  
Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Rodríguez Castro Germán A.**  
Profesor Reglamentación

Teniente Coronel  
**Díaz Rodríguez Harry José**  
Profesor Armada

Teniente Coronel  
**Arévalo Pinilla Víctor**  
Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Galán Rodríguez Mario H.**  
Profesor Ejército

Capitán de Fragata  
**Giraldo Guevara Hugo**  
Profesor de Armada

Teniente Coronel  
**Baer Ruiz Walter Erwin**  
Profesor Fuerza Aérea

Mayor  
**Rubiano Yunda Hernando**  
Oficial de Detall

Capitán  
**Lossa A. Héctor Flavio**  
Comandante Servicios

Capitán  
**Ramírez Lombo Rafael**  
Comandante Servicios

Capitán  
**Briceno Beltrán Freddy**  
Ayudante Dirección

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



## LINEA DE MANDO



# 1981

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XXII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL



## CURSO DE ESTRATEGIA MILITAR OPERATIVA



1982



Mayor General  
**Guerrero Paz Manuel Jaime**  
Director

Brigadier General  
**Moreno Guerrero Augusto**  
Subdirector

Contraalmirante  
**Martínez Reyes Rafael**  
Subdirector

Contraalmirante  
**Garay Rubio Edgar**  
Subdirector

Coronel  
**Barrera Corredor Luis Campo**  
Jefe Departamento Evaluación

Capitán de Navío  
**Vidales Durán Augusto**  
Jefe Departamento Armada

Coronel  
**Duarte Hernández Pastor**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Coronel  
**Sanmiguel Buenaventura Manuel**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Orjuela Carvajal José Omar**  
Jefe Departamento Reglamentación

Coronel  
**González Rozo Humberto**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Cruz García Argemiro**  
Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Rodríguez Castro Germán**  
Jefe Departamento Evaluación

#### PROFESORES

Teniente Coronel  
**Martínez Pachón Manuel Guillermo**

Teniente Coronel  
**Mera Castro Luis Arturo**

Teniente Coronel  
**Pinzón Rodríguez Erasmo**

Teniente Coronel  
**Tovar Sánchez Hugo Arturo**

Teniente Coronel  
**Galán Rodríguez Mario**

Teniente Coronel Infantería de Marina  
**González Correa Amadeo**

Teniente Coronel  
**Meneses Pinzón Carlos Roseberg**

Teniente Coronel  
**Hoyos Niño Jaime**

Capitán de Corbeta  
**Porras Ferreira Héctor José**

Teniente Coronel  
**Sandoval Belalcázar José Manuel**

Mayor  
**Rubiano Yunda Hernando**  
Oficial de Detall

Capitán  
**Ramírez Lombo Rafael**  
Comandante Unidad Servicios

Capitán  
**Paul Sinesterra Silvio**  
Comandante Unidad Servicios

Teniente  
**Ospina Velasco Daniel**  
Ayudante Esdegue

Teniente Coronel  
**Collado M. Pedro** (Profesor chileno)  
Profesor Estrategia

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LINEA DE MANDO



# 1982

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XXIII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## CURSO DE INFORMACION SOBRE DEFENSA NACIONAL



## CURSO DE ESTRATEGIA MILITAR OPERATIVA



1983

*Mayor General  
Guerrero Paz Manuel Jaime  
Director*

**Mayor General  
Guerrero Paz Manuel Jaime  
Director**

Teniente

**Ospina Velasco Daniel**  
Ayudante Dirección

Brigadier General

**Forero Quinonez Manuel Jaime**  
Subdirector

Capitán

**Uribe Franco Eduardo**  
Ayudante Subdirección

Coronel

**González Roza Humberto**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel

**Letelier Escoda Roberto**  
Profesor (Chileno)

Coronel

**Bedoya Pizarro Harold**  
Jefe Departamento Reglamentación

Coronel

**Ibáñez Sánchez Roberto**  
Jefe Departamento Reglamentación

Coronel

**Martínez Pachón Manuel Guillermo**  
Jefe Departamento Evaluación

Coronel

**Cruz García Argemiro**  
Jefe Departamento Ejército

Teniente Coronel

**Torrado Quintero Rodolfo**  
Jefe Departamento Ejército

PROFESORES

Teniente Coronel

**Pinzón Rodríguez Erasmo**

Teniente Coronel

**Gutiérrez Isaza Marino**

Teniente Coronel

**Ramírez Mejía Néstor**

Teniente Coronel

**Rodríguez Romero Hermófilo**

Teniente Coronel

**Santander Fuentes Ramón**

Teniente Coronel

**Arévalo Pinilla Víctor Julio**

Teniente Coronel

**Galán Rodríguez Mario Hugo**

Teniente Coronel

**Morales Vargas Manuel A.**

Capitán de Navío

**Durán Páez Máximo**  
Jefe Departamento Armada

Capitán de Navío

**Rueda Galvis Gabriel**  
Jefe Departamento Armada

PROFESORES

Teniente Coronel

**Bernal Suaza Daniel**

Capitán de Fragata

**Oliveros Castro Sergio**

Coronel

**Duarte Hernández Pastor**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

PROFESORES

Teniente Coronel

**Reales Sireen Ramón**

Teniente Coronel

**Suárez Medina Jorge Enrique**

Capitán

**Sinisterra Silvio Paúl**  
Oficial de Detall

Mayor

**Sanabria Palomares Luis Antonio**  
Oficial de Detall

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LÍNEA DE MANDO



# 1983

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XXI CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR

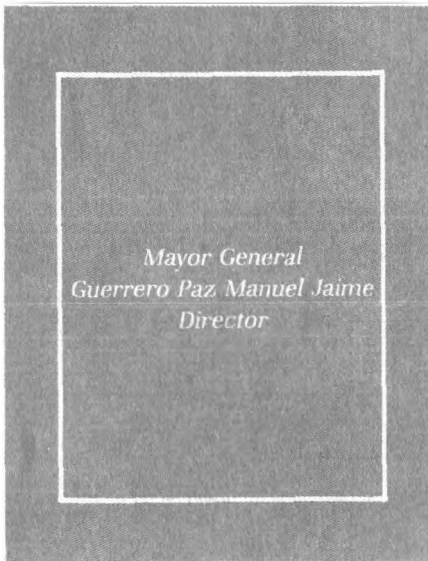


## CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL





1984



Teniente de Navío  
**Hincapié Molina Héctor Fabio**  
Ayudante Dirección

Brigadier General  
**Forero Quiñones Jaime**  
Subdirector

Capitán  
**Uribe Franco Eduardo**  
Ayudante Subdirección

Teniente  
**Franco Mejía Luis Fernando**  
Ayudante Subdirección

Coronel  
**Ibáñez Sánchez Roberto**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Castro García Alvaro Germán**  
Profesor Estrategia

Teniente Coronel  
**Obando O. Servio Tulio**  
Profesor

Teniente Coronel  
**Rojas Nieto Raúl**  
Profesor (Chileno)

Coronel  
**Gil Colorado Carlos Julio**  
Jefe Departamento Reglamentación

Coronel  
**Pinzón Rodríguez Erasmo**  
Jefe Departamento Evaluación

Coronel  
**Torrado Quintero Rodolfo**  
Jefe Departamento Ejército

PROFESORES  
Teniente Coronel  
**Arévalo Pinilla Víctor Julio**

Teniente Coronel  
**Morales Vargas Manuel**

Teniente Coronel  
**Montoya Guzmán Carlos**

Teniente Coronel  
**Serrano Castañeda Elrain**

Teniente Coronel  
**Herrera Luna Rodolfo**

Teniente Coronel  
**Alvarez Vargas Víctor**

Capitán de Navío  
**Rueda Galvis Gabriel**  
Jefe Departamento Armada

Teniente Coronel  
**Bernal Suaza Daniel**  
Profesor Armada

Capitán de Fragata  
**Oliveros Castro Sergio**  
Profesor Armada

Teniente Coronel  
**Franco Bedoya Alonso**  
Profesor Armada

Teniente Coronel  
**Reales Streen Ramón**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

PROFESORES  
Teniente Coronel  
**Suárez Medina Jorge**

Teniente Coronel  
**Velasco Chaves Héctor Fabio**

Mayor  
**Sanabria Palomares Luis Antonio**  
Oficial de Detall

Capitán  
**Piñeros Morales Luis Francisco**  
Ayudante Biblioteca

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



## LINEA DE MANDO



# 1984

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XXV CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAJOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL



1985



Mayor General  
**Díaz Sanmiguel Francisco Hernando**  
 Director

Teniente de Navío  
**Hincapié Molina Héctor Fabio**  
 Ayudante Dirección  
 Contralmirante  
**Sandoval Solano Alberto**  
 Subdirector  
 Teniente  
**Franco Mejía Luis Fernando**  
 Ayudante Subdirección

JEFES DEPARTAMENTO ESTRATEGIA  
 Coronel  
**Niebles Uscátegui Ramón Eduardo**  
 Coronel  
**Torres Ramírez José Gregorio**

PROFESORES  
 Teniente Coronel  
**Zafra Galvis Orlando**  
 Teniente Coronel  
**Ordoñez Quintana Alfonso**  
 Teniente Coronel  
**Julio Serna (Chileno)**

JEFES DEPARTAMENTO LOGISTICA  
 Coronel  
**Castro García Alvaro Germán**  
 Teniente Coronel  
**González Muñoz Fernando**

JEFES DEPARTAMENTO EVALUACION

Coronel  
**Pinzón Rodríguez Erasmo**  
 Teniente Coronel  
**Hoyos Niño Jaime**

JEFES DEPARTAMENTO EJERCITO

Coronel  
**Clavijo Ardila Adolfo**  
 Coronel  
**Pallares Cotes Eddie Alberto**

PROFESORES

Teniente Coronel  
**Herrera Luna Rodolfo**  
 Teniente Coronel  
**Alvarez Vargas Víctor**  
 Teniente Coronel  
**Ardila Uribe Agustín**  
 Teniente Coronel  
**Mora Díaz Juan Nepomuceno**  
 Teniente Coronel  
**Hoyos Niño Jaime**  
 Capitán de Navío  
**Durán Páez Máximo**  
 Jefe Departamento Armada

PROFESORES

Teniente Coronel  
**Franco Bedoya Alonso**  
 Capitán de Fragata  
**Oliveros Castro Sergio**  
 Coronel  
**Reales Streen Ramón**  
 Jefe Departamento Fuerza Aérea

PROFESORES

Teniente Coronel  
**Suárez Medina Jorge**  
 Teniente Coronel  
**Sandoval Belalcázar José Manuel**  
 Mayor  
**Sanabria Palomares Luis Antonio**  
 Oficial de Detall  
 Mayor  
**Alba Parra Santos María**  
 Oficial de Detall  
 Mayor  
**Márquez Silva Luis Guillermo**  
 Jefe de Personal  
 Capitán  
**González García Jorge Enrique**  
 Comandante Unidad Servicios  
 Capitán  
**Piñeros Morales Luis Francisco**  
 Ayudante Biblioteca  
 Capitán  
**París de Gómez Clemencia**  
 Jefe Revista FF.AA.

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LÍNEA DE MANDO



# 1985

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XXVII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL



1986



Mayor General  
Arias Cabrales Jesús Armando  
Director

Capitan

**García Rojas Orlando**

Ayudante Dirección

Brigadier General

**Leal Barrera Ciro Alberto**

Subdirector

Teniente

**Franco Mejía Luis Fernando**

Ayudante Subdirección

JEFES DEPARTAMENTO ESTRATEGIA

Coronel

**Niebles Uscátegui Ramón Eduardo**

Coronel

**Arévalo Pinilla Víctor Julio**

PROFESORES

Teniente Coronel

**Miranda Díaz Pablo**

Teniente Coronel

**Ordóñez Quintana Alfonso**

Mayor

**Saez Saavedra Marco Antonio (Chileno)**

JEFES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Coronel

**Medina González Alvaro Daniel**

Teniente Coronel

**Pérez Rojas Alvaro Antonio**

JEFES DEPARTAMENTO EVALUACION

Coronel

**Carvajal Núñez Luis Enrique**

Teniente Coronel

**Hoyos Niño Jaime**

JEFES DEPARTAMENTO EJERCITO

Coronel

**Bedoya Pizarro Harold**

Coronel

**Galán Rodríguez Mario Hugo**

PROFESORES

Teniente Coronel

**Hernández Hernández Roberto**

Teniente Coronel

**Rodríguez Romero Hermófilo**

Capitán de Navío

**Durán Páez Máximo**

Jefe Departamento Armada

PROFESORES

Teniente Coronel

**Franco Bedoya Alonso**

Capitán de Corbeta

**Soto Gómez Mauricio**

Coronel

**Delgado Rodas José Yesid**

Jefe Departamento Fuerza Aérea

PROFESORES

Teniente Coronel

**Castro Prieto Germán**

Teniente Coronel

**Varela Quiroz Juan Gabriel**

Mayor

**Flórez Alarcón Rogelio Enrique**

Jefe Centro Audiovisuales

SUBJEFES CENTRO AUDIOVISUALES

Mayor

**Riño Camelo Luis Alfonso**

Capitán

**Méndez Alonso Aura Alicia**

AYUDANTES CENTRO AUDIOVISUALES

Teniente

**Peña Pinzón Jaime Jefeerson**

Teniente de Fragata

**Doku Ospino Kaor**

Mayor

**Alba Parra Santos María**

Oficial de Detall

Mayor

**Márquez Silva Luis Guillermo**

Jefe de Personal

Mayor

**Cruz Uruña José Omar**

Comandante Unidad Servicios

Capitán

**González García Jorge Enrique**

Presidente Casinos

Teniente

**Serrano Betancourt Adalgiza Marina**

Jefe Revista Fuerzas Armadas

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LINEA DE MANDO



1986

OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



XXVII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



CURSO DE ESTADO MAYOR



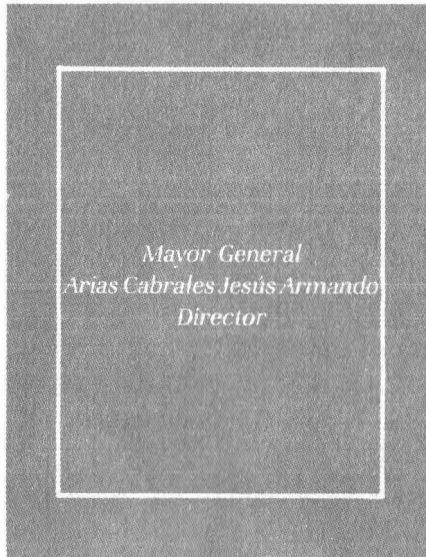
CURSO DE INFORMACION MILITAR



CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL



1987



*Mayor General  
Arias Cabrales Jesús Armando  
Director*

**Mayor General  
Arias Cabrales Jesús Armando  
Director**

Capitán  
**Rico Zapata Miguel Arcángel**  
Ayudante Dirección

Capitán  
**Sanmiguel Peña Jorge**  
Ayudante Dirección

Contralmirante  
**García Ramírez Hernando**  
Subdirector

Teniente de Fragata  
**Castiblanco Wiesner Luis Eduardo**  
Ayudante Subdirección

Coronel  
**González Rozo Humberto**  
Jefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Miranda Díaz Pablo**  
Subjefe Departamento Estrategia

Teniente Coronel  
**Ordóñez Quintana Alfonso**  
Profesor

Mayor  
**Villagra Massera Héctor Alfredo**  
Profesor (Chileno)

Coronel  
**Pérez Rojas Alvaro**  
Jefe Departamento Logística

Coronel  
**Hoyos Niño Jaime**  
Jefe Departamento Evaluación

Coronel  
**Meneses Pinzón Carlos Roseberg**  
Jefe Departamento Ejército

Coronel  
**Ramírez Mejía Néstor**  
Profesor Ejército

Teniente Coronel  
**Millán Hernández Fernando**  
Profesor Ejército

Capitán de Navío  
**Orjuela Pérez Jorge**  
Jefe Departamento Armada

Teniente Coronel  
**Silva Córdoba Víctor**  
Profesor Armada

Capitán de Fragata  
**Páez Escobar Jorge Alberto**  
Profesor Armada

Coronel  
**Delgado Rodas José Yesid**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Varela Quiroz Juan Gabriel**  
Profesor Fuerza Aérea

Teniente Coronel  
**Román Bahamón Alvaro**  
Profesor Fuerza Aérea

Coronel  
**Martínez Salcedo Alvaro**  
Jefe Centro Audiovisuales

Capitán  
**Méndez Alonso Aura Alicia**  
Subjefe Centro Audiovisuales

Teniente de Navío  
**Doku Ospino Kaor**  
Coordinador Armada

Teniente  
**Jaramillo Contreras Alonso Ahmed**  
Jefe operaciones psicológicas Centro Audiovisuales

Mayor  
**Gómez Quintero Rafael**  
Oficial de Detall

Mayor  
**Cruz Uruña José Omar**  
Comandante Unidad Servicios

Capitán  
**González García Jorge Enrique**  
Presidente Casinos

Teniente  
**Cobaría Fernández José Froilán**  
Jefe de Personal

Teniente  
**Serrano Betancourt Adalgiza M.**  
Jefe Revista Fuerzas Armadas

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LÍNEA DE MANDO



# 1987

## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA



## XVIII CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL





1988



**Brigadier General  
Gil Bermúdez Ramón Emilio**  
Director

Capitán

**Sanmiguel Peña Jorge**

Ayudante Dirección

Contralmirante

**Delgado Villamil Holdan**

Subdirector

AYUDANTES DE SUBDIRECCION

Teniente de Fragata

**Castiblanco Wiesner Luis Eduardo**

Teniente de Fragata

**Medina Torres Hector Alonso**

Coronel

**González Roza Humberto**

Jefe Departamento Estrategia

Coronel

**Velandia Hurtado Alvaro Hernán**

Subjefe Departamento Estrategia

PROFESORES

Capitán de Fragata

**Zabala Correa Luis Guillermo**

Teniente Coronel

**Campo Plata Héctor**

Mayor

**Arenas Sotelo Héctor (Chileno)**

JEFES DEPARTAMENTO DE EVALUACION

Coronel

**Flórez Jiménez Florentino**

Coronel

**Castro García Alvaro Germán**

Coronel

**González Muñoz Fernando**

Jefe Departamento Logística

JEFES DEPARTAMENTO EJERCITO

Coronel

**Ciluentes Ordóñez Ricardo**

Coronel

**Carvajal Núñez Luis Enrique**

Coronel

**Ramírez Mejía Néstor**

PROFESORES

Coronel

**Miranda Díaz Pablo E.**

Teniente Coronel

**Serrano Castañeda Efraín**

Profesor Ejército

Teniente Coronel

**Contreras Peña Hernán**

Capitán de Navío

**Orjuela Pérez Jorge**

Jefe Departamento Armada

PROFESORES

Capitán de Fragata

**Páez Escobar Jorge A.**

Teniente Coronel

**Cáceres Carvajal César**

Coronel

**Onofre Martínez Miguel Darío**

Jefe Departamento Fuerza Aérea

PROFESORES

Teniente Coronel

**Román Bahamón Alvaro**

Mayor

**Baquero Vásquez Alvaro**

Coronel

**Martínez Salcedo Alvaro**

Jefe Centro de Audiovisuales

Capitán

**Méndez Alonso Aura Alicia**

Subjefe Centro de Audiovisuales

AYUDANTES CENTRO AUDIOVISUALES

Teniente de Navío

**Doku Ospino Kaor**

Teniente

**Jaramillo Contreras Alonso Ahmed**

Mayor

**Vergara Rivillas Fabio**

Comandante Unidad Servicios

Mayor

**Conde Gutiérrez Mario Emiro**

Oficial de Detall

Capitán

**Prieto Sánchez José Manuel**

Oficial de Personal

Capitán

**Ortiz Vélez John Jairo**

Presidente de Casinos

JEFES REVISTA FUERZAS ARMADAS

Teniente

**Serrano B. Adalgiza Marina**

Teniente

**Daza Cotes Iveth**

# ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

## LINEA DE MANDO



## OFICIALES Y PROFESORES DE PLANTA

1988



## XIX CURSO DE ALTOS ESTUDIOS MILITARES



## CURSO DE ESTADO MAYOR



## CURSO DE INFORMACION MILITAR



## CURSO INTEGRAL DE DEFENSA NACIONAL



1989



Mayor General  
**Rodríguez R. Luis Alberto**  
Director

Capitán  
**Murcia Guevara Héctor Eduardo**  
Ayudante Dirección  
Contralmirante  
**Delgado Villamil Holdan**  
Subdirector  
Teniente de Fragata  
**Medina Torres Héctor Alonso**  
Ayudante Subdirección  
Coronel  
**González Rozo Humberto**  
Jefe Departamento Estrategia  
Coronel  
**Velandia Hurtado Alvaro**  
Subjefe Departamento Estrategia  
PROFESORES  
Capitán de Fragata  
**Faccine Duarte Humberto**  
Teniente Coronel  
**Pupo López Orlando**  
Mayor  
**Gutiérrez Campo Julio (Chileno)**  
Coronel  
**Carvajal Núñez Luis Enrique**  
Jefe Departamento Evaluación  
Capitán  
**Ortiz Vélez Jhon Jairo**  
Oficial Seguridad Departamento Evaluación  
Teniente Coronel  
**Pineda Leal Germán**  
Jefe Departamento Logística

PROFESORES  
Capitán de Fragata  
**Salcedo Alvarez Manuel Enrique**  
Teniente Coronel  
**Varón Trujillo Jorge**  
Coronel  
**Quiñones Quiñones Crispiniano**  
Jefe Departamento Ejército  
PROFESORES  
Coronel  
**Medina González Alvaro**  
Coronel  
**Serrano Castañeda Efraín**  
Teniente Coronel  
**Contreras Peña Hernán**  
Capitán de Navío  
**Varón Reyes Oscar Favio**  
Jefe Departamento Armada  
PROFESORES  
Teniente Coronel  
**Castañeda Chacón Jesús María**  
Capitán de Corbeta  
**Copete Montoya Néstor Raúl**  
Coronel  
**Suárez Medina Jorge**  
Jefe Departamento Fuerza Aérea  
PROFESORES  
Teniente Coronel  
**Diettes Pérez Miguel Angel**  
Teniente Coronel  
**Guevara Rojas Miguel**  
Coronel  
**Martínez Salcedo Alvaro**  
Jefe Departamento Centro Audiovisuales  
Capitán  
**Méndez Alonso Aura Alicia**  
Subjefe Centro Audiovisuales  
Teniente de Navío  
**Doku Ospino Kaor**  
Ayudante Centro Audiovisuales  
Teniente  
**Jaramillo Contreras Alonso Ahmed**  
Jefe Operac. Sicológicas Centro Audiovisuales  
Teniente Coronel  
**Pupo López Orlando**  
Jefe Departamento Administración y Servicios  
Mayor  
**Alvarez Lopera Rafael**  
Oficial de Detall  
Capitán  
**Valencia Hurtado Juan**  
Presidente Casinos  
Capitán  
**Prieto Sánchez José Manuel**  
Oficial de Personal  
Teniente  
**Serrano B. Adalgiza Marina**  
Jefe Revista Fuerzas Armadas





**Ofrenda floral impuesta al busto del señor General Rafael Reyes el día 5 de mayo de 1989, en la celebración de los 80 años de la Escuela Superior de Guerra.**

# Un Gobernante Ejemplar

"La vida es demasiado corta  
para ser pequeña".

Disraeli

Doctor Hernando Gaitán Linares

Con frecuencia suele afirmarse que la denominada "Guerra de los Mil Días" fue la última contienda civil que se libró en Colombia. Tal afirmación sería válida si los conflictos bélicos fueran siempre de características semejantes y se originaran en las mismas causas. Sucede que la guerra —por el contrario— como todos los fenómenos sociales, está sujeta siempre a una constante evolución. Ello se evidencia en el hecho concreto de que los principios y los métodos que informan el arte de la guerra, experimentan transformaciones radicales promovidas por el progreso de las armas, los medios de comunicación y transporte y los avances de la ciencia y la técnica que obran sobre la estructura física y moral de las colectividades humanas. Así —por ejemplo— la Primera y Segunda Guerras Mundiales son incompatibles, pese a que las dos apenas están separadas por una treintena de años aproximadamente. Para darle mayor énfasis a esta apreciación, bastaría argumentar que en Colombia se viene liberando una guerra desde hace varios años. ¡Pero cuán diferente es esta contienda de la llamada de los "Mil Días"! De esta última a la actual se han modificado no sólo la esencia sino todos los fundamentos generadores de la confrontación espiritual y económica de los bandos en acción. Lo único, no obstante reflejar motivos sustancialmente distintos, es siempre el hecho económico. Los demás factores que inciden en el origen, desarrollo y propósitos de los contendientes, difieren unos de otros, ya sea por ausencia total de algunos o por tratarse de nuevos elementos de combustión.

Tras estas consideraciones, podemos ahora sí referirnos directamente al objetivo que perseguimos, como es el de consignar, una vez más, la importancia trascendental, que para Colombia ha representado la actitud realista del Presidente Rafael Reyes, cuando expidió el 8 de mayo de 1909, el Decreto No. 453, por el cual se creó la Escuela Superior de Guerra en nuestro país. Con tan importante disposición, a partir de entonces, transcurridos ya 80 años, nuestras Fuerzas Militares, adquirieron un auténtico carácter profesional. Atrás, y para siempre, quedó relegada la imagen de un ejército beligerante de partido, con la presencia y el accionar de una hueste inequívoca de característica eminentemente nacional.

Este mandatario, que merece y merecerá siempre la admiración y reconocimiento de toda la Nación, no sólo por este acto, sino por muchos otros de singular importancia que consignaremos aun cuando sea muy suscitadamente en el curso de esta publicación, cuando ascendió al solio presidencial, había adquirido los soles de general en el rudo y cruento batallar de las confrontaciones fratricidas. El, como tantos otros caudillos, forjado en las reyertas civiles, cuando los contendientes dirimían sus rivalidades políticas—casi sin armas de fuego— pero sí bajo el influjo de ideales que auguraban ya el nacimiento de una democracia que intentaba emerger del caos que nos legó la contienda de cesión de la madre patria, logró concebir abandonando los resquemores partidistas, una idea de profundo sabor nacionalista y patriótico.

Hoy al evocar la memoria del ilustre mandatario, es, más razonable—justo— rescatar el pasado y testimoniar nuestra admiración y agradecimiento por aquellas realizaciones trascendentales que obraron tan directamente en beneficio de la Nación. Ellas tienen el mérito incuestionable de haber contribuido a pacificar el espíritu de una generación que debía aún atravesar la sima profunda, casi insalvable de los odios y pasiones en que se debatían la economía, la cultura y un futuro peñado de amenazas e imposibles.

Con el ascenso al poder del General Reyes la historia del país cambió de curso. El lema "Menos política y más administración" se abrió paso, se fueron aquietando los espíritus y las armas comenzaron a enmohecer en los desvanes y alacenas.

Con esa firme decisión que caracterizó siempre cada uno de los actos de su agitada vida, este recio caudillo empuñó con mano firme las riendas del vacilante estado. Su clara visión del drama porque atravesaba el país y que parecía cerrar todos los caminos y entenebrecer el horizonte, lo hizo vislumbrar que el mejor expediente para rehabilitar e incrementar la flaca economía, sólo era posible mediante el impulso y la realización de obras públicas y el saneamiento de la economía, del crédito, entre otros impulsos de renovación y de estímulo.

Desde cuando se implantó el papel moneda en 1886, el nivel de las emisiones apenas se había elevado a los cuarenta millones de pesos; pero ya a partir de 1889 las emisiones rebasaron los novecientos millones. Así, la inevitable depreciación del papel moneda, como por sortilegio, alcanzó por el desborde monetario niveles casi increíbles. El tipo de cambio que se había situado al nivel del 412%, llegaba en octubre de 1902 al 18900%, y aún superó el 20000% en ciertas operaciones. La inflación alcanzó proporciones exorbitantes y el crédito cerró abruptamente sus puertas. La guerra había hecho su agosto y los acreedores contemplaban atónitos cómo su

capital de préstamos se esfumaba en la espiral inflacionaria. La incipiente agricultura languideció completamente y se contrajeron al máximo el comercio y las importaciones. Se consumó así el desvertebramiento de la circulación monetaria y de la esfera financiera.

Toda esta dantesca visión de la estructura nacional fue la que columbró el General Reyes. Pero sin vacilar concurrió a la cita con el destino y se enfrentó enérgicamente al dilema.

Del programa que hilvanó el gobierno y que fueron difundiendo los hechos, el país comenzó a palpar sus efectos bienhechores en la medida que los medios y los recursos disponibles posibilitaron la acción gubernamental. En primer término, creó el Ministerio de Obras Públicas; impulsó el Ferrocarril del Pacífico hasta llevarlo a 82 kilómetros de Buenaventura; el de la Sabana se situó a las puertas de Girardot; Ambalema logró presenciar por fin el logro de sus aspiraciones cuando las locomotoras alcanzaron sus arrabales; ramales férreos fueron depositando el banano de las plantaciones de Santa Marta y Fundación; los campesinos y los terratenientes de varias regiones por cuyos caminos de herradura transitaban sus recuas de animales, presenciaron por fin que aquellos se fueron reemplazando por amplias vías carretables; en Belén de Cerínza las gentes vieron asombradas al señor presidente descender del primer automóvil que conoció Colombia; de Barranquilla a Girardot las distancias parecieron encogerse cuando los viajes se redujeron a ocho días por el gran río de Colombia, que en jornadas interminables, habían conducido a los conquistadores hacia la ansiada meseta de sus aspiraciones; el impulso dado a la expansión industrial cobró a partir de entonces un progreso ininterrumpido, que algún día habría de otorgarle al país un lugar destacado al manufactura mundial de mercancías.

El gran cambio que se operó en la economía bajo la administración Reyes, habría de reflejarse en el manejo de la administración pública principalmente por la incorporación a la misma de hombres prácticos extraídos de la actividad privada, que al incorporarse al sector público lo revitalizaron y le llevaron el poderoso aliento del comercio y de la industria particulares.

El hálito bienhechor que difundió el gobierno del General Reyes sobre la vida nacional, creó en los futuros gobernantes una nueva concepción de los hechos y de las cosas, que se prolongaría en el tiempo, y que hoy al sopesarse con la serenidad que comporan los años, puede apreciarse a cabalidad en toda su extensión y lineamientos.

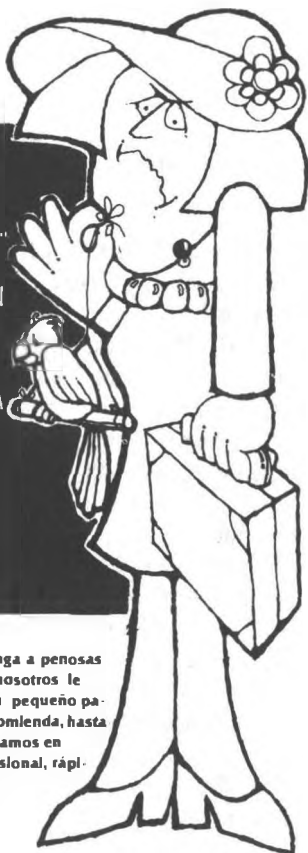
#### **BIBLIOGRAFIA**

1. Manual de Historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura.
2. Historia Económica de Colombia. De Enrique Caballero.



NO NECESITA  
MOLESTAR A  
SUS AMIGOS...  
NOSOTROS  
LLEVAMOS SU  
PEQUEÑO  
PAQUETE O  
ENCOMIENDA  
EN FORMA  
SEGURA A  
CUALQUIER  
PARTE DEL  
PAIS!

No se exponga a penosas  
negativas, nosotros le  
llevamos su pequeño pa-  
quete o encomienda, hasta  
de 20 kilogramos en  
forma profesional, rápi-  
da y segura!



**CORREO DE COLOMBIA**  
*llega seguro y a tiempo!*

**OFRECE CREDITOS**  
AL PERSONAL DEL EJERCITO  
12,18 Y 24 MESES DE PLAZO  
PARA:

**VEHICULOS  
MUEBLES  
ENSERES  
ELECTRODOMESTICOS**



Ventas al público en general de  
**VIVERES, LICORES Y OTROS  
ARTICULOS EN LOS  
SUPERMERCADOS Y BODEGAS DE:**

- **BOGOTA**  
Carrera 50 N° 18 - 92  
Escuela de Artillería (Picota)  
Apart. Fiscales Suboficiales (Spring)
- **BARRANQUILLA**  
Bat. Vergara y Velasco (Malambo)
- **BUCARAMANGA**  
Calle 20 N° 31 - 43
- **CALI**  
Carrera 18 N° 10 - 36
- **FLORENCIA**  
Carrera 16 N° 15 - 10/56
- **PUERTO BERRIO**  
Carrera 1a. N° 7 - 23
- **TOLEMAIDA**  
Centro Militar Tolemaida (Melgar)
- **VILLAVICENCIO**  
Calle 35 N° 30 - 15  
Batallón General Serviez (Apiay)

# SU AYUDA ES VALIOSA

La Revista de las Fuerzas Armadas consciente de que es conveniente efectuar cambios, para mejorar su presentación, contenido, material y demás aspectos de la misma a fin de dar un mejor servicio a sus lectores, desea efectuar una encuesta entre su público lector y en general entre todas las entidades, institutos y personas que la reciben.

Con esta encuesta queremos mejorar la calidad de nuestra revista. Le solicitamos nos responda las siguientes preguntas.

Esta publicación se edita trimestralmente, ¿cree que son suficientes las 4 ediciones para el año o cuántas sugiere? .....

---

**RECIBE CON ESTA REGULARIDAD LA REVISTA SI  NO**

Los artículos que se divulgan en la publicación versan principalmente sobre Defensa Nacional, temas militares, lo mismo que políticos, históricos, estratégicos, económicos, jurídicos, geopolíticos y muchos otros que son de actualidad y de importancia dentro del panorama nacional; ¿cree Ud., que estos temas son los convenientes o qué otros deben incluirse en la publicación? .....

---

**LEE LA REVISTA SI  NO**

**POR QUE NO, EXPLIQUE** \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

Utilizando una escala de 1 a 5, donde 5 es la mejor calificación, evalúe usted este ejemplar

**Diseño:**

1  2  3  4  5

**Contenido:**

1  2  3  4  5

**Portada:**

1  2  3  4  5

**Imágenes:**

1  2  3  4  5

**Publicidad:**

1  2  3  4  5

Lo que más me gustó del ejemplar: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Les presento mis sugerencias: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Nombre: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Depto.: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

**POR FAVOR REMITIR ESTE DESPRENDIBLE POR CORREO A LA  
REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS:**

**CARRERA 47 No. 81-50 A.A. 4403 BOGOTA, D.E. - COLOMBIA S.A.**

Esta edición de la  
REVISTA FUERZAS ARMADAS NUMERO 131  
se terminó de imprimir el día 15 de agosto de 1989  
en la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares  
Bogotá, D E - Colombia.